

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Cancún, Quintana Roo, México, miércoles 11 de febrero del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 33 • No. 12023

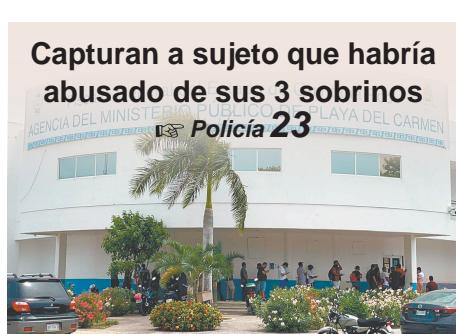
Histórico

Estrategia impulsada por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum logra reducir un 73.2% los homicidios dolosos en Quintana Roo / Autoridades estatales investigan seis quejas contra notarios públicos por presuntas irregularidades / Vacío legal permite la operatividad de 80 mil cuartos que podrían ser utilizados en la trata de personas o explotación ☞ Ciudad 11, 13 y 15

Familias que invadieron casas en Urbi están en grave peligro
☞ Ciudad 18



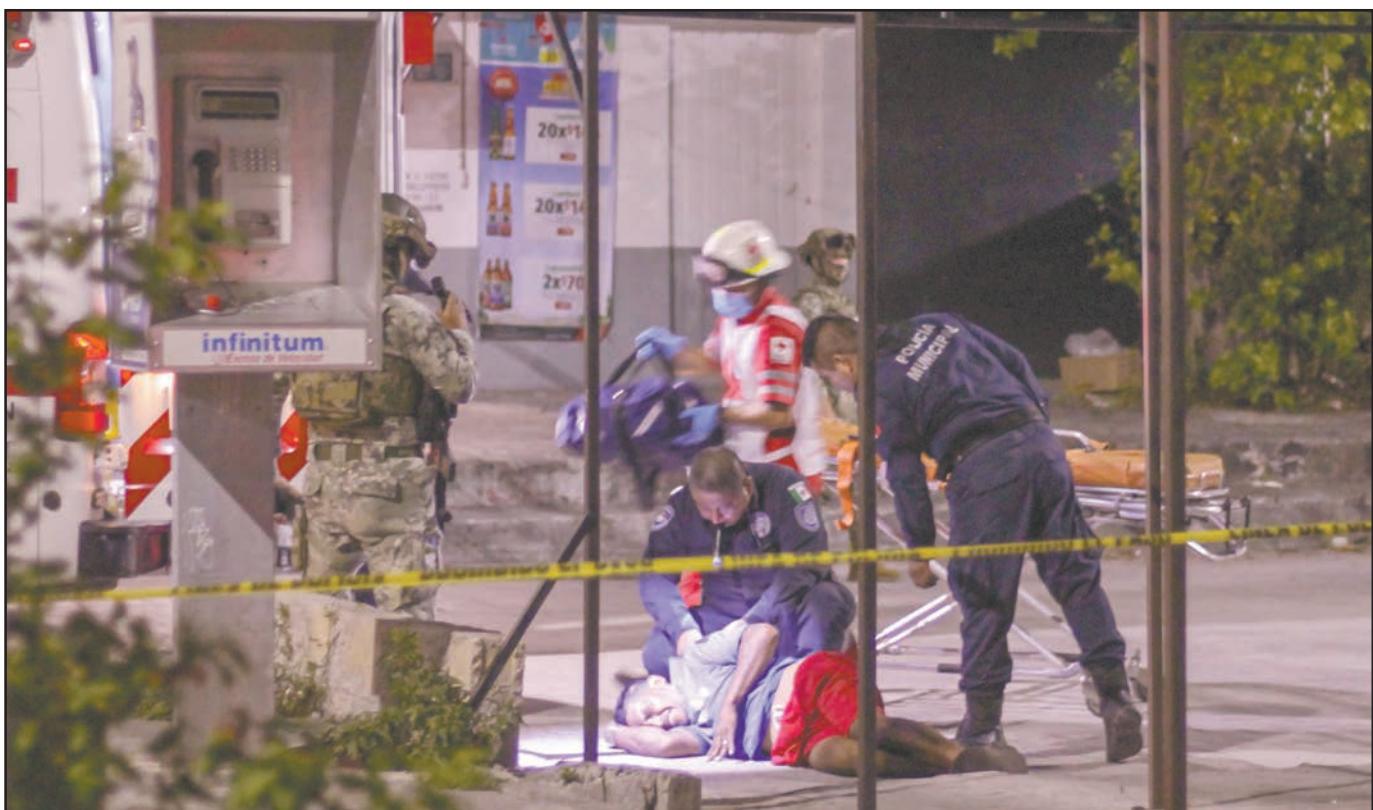
Capturan a sujeto que habría abusado de sus 3 sobrinos
☞ Policía 23



Explosión en Isla Mujeres deja cinco lesionados de gravedad
☞ Policía 24



Fallecen dos pasajeros por carretero, en la vía 180
☞ Policía 26



DE acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad forma parte de los 26 estados del país que reportaron una baja en asesinatos durante el último año; además, se ubicó como la tercera región de México con mayor disminución.- (Rodolfo Flores)



LOS recientes señalamientos ciudadanos hacia fedatarios, en el primer mes del año, se suman a 47 reportes presentados a lo largo del 2025.- (Especial)



GRUPOS civiles piden a los arrendatarios de hospedaje implementar protocolos para detectar delitos que afecten a menores.- (POR ESTO!)

República

Cancún, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Blinda Corte a concubinos

Elimina máximo tribunal requisito de cinco años para acreditar la unión libre

CIUDAD DE MÉXICO.- En un intenso debate, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó ayer el requisito de cinco años de convivencia mínima para acreditar el concubinato que exige la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para acceder a una pensión y servicios de salud de esa institución.

Con los votos en contra de las ministras Lenia Batres y María Estela Ríos seis ministros del Pleno aprobaron modificar dicho criterio establecido por la anterior integración del Alto Tribunal al considerar que se está ante una nueva realidad y nuevos modelos de familia.

“La forma en cómo ha ido evolucionando la concepción de familia es, sin lugar a dudas, distinta a como nosotros la concebíamos hace 50 años, hace 40 años”, señaló el ministro Irving Espinosa, al proponer amparar a una persona que buscaba acceder a la pensión del Issste tras el fallecimiento de su pareja.

“Cambia el sentido de este criterio por parte de este Alto Tribunal, lo que va a ser es reforzar y además proteger a las personas que viven en una situación de facto, proteger a las personas y sus familias de riesgos como enfermedades, desempleo, vejez o discapacidad, garantizando el acceso a la atención médica y seguridad social a las personas que establecen una relación a través del concubinato”, indicó.

El togado añadió que en los estados del país se ha regulado de manera distinta el concubinato.

“Por ejemplo, Jalisco, Querétaro, Durango, Chiapas se ha señalado que el concubinato debe tener una duración de tres años. En el caso de Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas y Ciudad de México se señalan dos años, y en el caso del Estado de México y Tabasco, de un año”, destacó el ministro Espinosa.

Con el fallo, el máximo tribunal abandonó la jurisprudencia que deri-



La mayoría de ministros coincidió en los nuevos modelos de familia.

vó de resoluciones de amparos en su extinta Segunda Sala, entre los años 2008 y 2015, que declaraban estas normas constitucionales. Sin embargo, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que *se debe privilegiar la protección de la familia y el*

derecho a la seguridad social.

El ministro Arístides Guerrero García se dijo a favor de emitir un nuevo criterio, acorde a la realidad, lo cual respaldó con cifras del Inegi que, dijo, reflejan una caída sostenida del matrimonio en México:

en 2024 se registraron 486 mil 645 uniones, 3% menos que el año previo, y la tasa de nupcialidad bajó de 6.9 a 5.4% entre 2015 y 2024.

La ministra Lenia Batres Guadarrama advirtió que eliminar el requisito de convivencia mínima de cinco años para acreditar el concubinato generaría un riesgo presupuestal para el sistema de pensiones del Issste.

Lo anterior, porque, afirmó, que cualquier persona podría reclamar dicho carácter sin exigencias temporales objetivas, en tanto, todas y todos somos potencialmente personas concubinas de otras, lo que pudiera multiplicar exponencialmente el número de personas beneficiarias de este derecho al punto de impedir una previsión razonable de cargas pensionarias futuras.

“Desconocer un parámetro de temporalidad repercute directamente en los recursos públicos destinados a la seguridad social y sí podría poner en riesgo su sostenibilidad”, añadió la ministra Batres.

(Redacción POR ESTO!)

Asesinan al sobrino de El Mayo Zambada

CULIACÁN, Sin.- La persona que fue encontrada asesinada en la cajuela de una camioneta *Ford Bronco*, estacionada frente a la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la salida sur de Culiacán, fue identificado como Sergio Cazares Zambada, sobrino de Ismael *El Mayo* Zambada García.

Claudia Zulema Sánchez Kondo, fiscal General del Estado de Sinaloa, señaló que la víctima fue identificada por familiares, luego que el domingo pasado se realizó el hallazgo de su cadáver.

Los datos que se conocen es que Sergio Cazares Zambada, de 41 años de edad, es hijo de una de las hermanas de *El Mayo* Zambada, el cual tenía su domicilio en



Hallaron cuerpo de Sergio Cazares.

el fraccionamiento *Las Quintas*, en la capital del estado.

Su cuerpo, con huellas de violencia y disparos de armas de fuego, fue encontrado la noche del

domingo pasado, en la cajuela de la camioneta *Ford Bronco*, todo terreno, la cual fue abandonada, a un costado de la carretera Culiacán-El Dorado, frente a las instalaciones de la Facultad de Agronomía, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los elementos de la Guardia Nacional fueron los primeros en atender una llamada anónima que se captó en las líneas de emergencia, en la que se dio a conocer que en un vehículo abandonado se encontrada una persona muerta.

Pese a que, desde el lunes pasado, en algunas redes sociales se divulgó que el joven había sido asesinado, sin citar el lugar y el día, la Fiscal General del Estado, Sánchez Kondo, lo confirmó ayer.

(Agencias)

! DE ÚLTIMO
MOMENTO

Deja un tiroteo
en Canadá
10 muertos

TORONTO, Can.- Al menos 10 personas murieron ayer cuando una persona disparó en una escuela de la localidad de *Tumbler Ridge*, Columbia Británica, en Canadá, según la Policía.

Entre los fallecidos está el supuesto autor de los disparos. Seis de las víctimas mortales fueron localizados dentro de la escuela mientras que otros dos cuerpos fueron hallados en una vivienda. Otra persona murió cuando era transportada a un hospital.

Las autoridades también dijeron que alrededor de 25 personas están siendo atendidas por lesiones en el centro médico local y que otras dos han sido evacuadas en helicóptero con heridas de extrema gravedad.

Añadieron que los policías buscaron en casas y propiedades de la localidad, situada a unos mil 150 kilómetros al Noreste de Vancouver, para descartar más víctimas u otros sospechosos.

El supuesto autor de la matanza fue localizado en el interior de la escuela sin vida a consecuencia de heridas autoinfligidas.

(Agencias)



El ataque armado ocurrió en una escuela de Columbia Británica.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueiroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Comutador: 998 886 8121 e-mail: publicidad@poresto.mx
998 886 7823
998 886 8795

Derecho de réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía
Fecha de impresión: 11 de febrero de 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813062000-101

Número de Certificado de Licitación de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán (Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Sube al pleno la reforma laboral

Comisiones unidas del Senado dan pase a dictamen de jornada de trabajo de 40 horas; se votará hoy

CIUDAD DE MÉXICO.- Las comisiones unidas del Trabajo, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron ayer por unanimidad el dictamen de la iniciativa presidencial para reducir paulatinamente de 48 a 40 horas la jornada semanal de trabajo, aunque no se incluyó la obligación de otorgar dos días de descanso a los trabajadores.

En medio de protestas de organizaciones y sindicatos que calificaron como *light*, la reforma fue aprobada por unanimidad de todas las bancadas y se turnó al pleno para su discusión y aprobación en la sesión ordinaria de hoy.

Cabe destacar que la reforma al 123 constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo plantea disminuir la jornada laboral 40 horas semanales en lugar de 48 de forma paulatina hasta el 2030.

La reducción prevé que en 2027 se trabajarán 46 horas a la semana; en 2028, 44 horas; en 2029, 42 horas, y en 2030, 40 horas.

Asimismo, se ampliaría el número de horas extras permitidas, ya que actualmente se pueden realizar hasta nueve horas a la semana mientras que el dictamen propone que aumenten a 12 horas.

En el marco de la sesión de ayer, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, dio trámite al dictamen enviado por las comisiones unidas de Trabajo, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, donde fue aprobado por unanimidad.

De esa manera, se prevé que hoy se discuta y apruebe este dictamen derivado de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es una medida que cuenta con el respaldo de un diálogo muy sólido entre expertos, trabajadores y empleadores de todo el país”.

MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO DEL TRABAJO

Reforma fortalece derechos de trabajadores: STPS

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, afirmó que la reforma constitucional para establecer una jornada laboral de 40 horas semanales es una medida muy positiva que traerá beneficios amplios y directos para las personas trabajadoras del país, al mejorar su calidad de vida y fortalecer sus derechos laborales.

Al término de una reunión con las comisiones, el funcionario subrayó que la iniciativa es resultado de un proceso amplio de diálogo social y responde a una demanda histórica de la clase trabajadora.

Bolaños aclaró que la reforma establece con claridad una semana laboral de 40 horas, sin modificar la jornada diaria de ocho horas, lo que en la práctica perfila cinco días de trabajo y ofrece certeza tanto a trabajadores como a empleadores.

“Es una medida que afirma los derechos de las personas trabajadoras y que, además, cuenta con el respaldo de un diálogo muy sólido que se dio con expertos, trabajadores y empleadores en todo el país”, sostuvo.

Destacó que la iniciativa fue



La minuta fue aprobada por todas las bancadas y se turnó para su discusión en la sesión ordinaria. (Agencias)

construida a partir de más de 40 mesas de diálogo regionales y sectoriales, lo que permitió escuchar a todos los sectores productivos y diseñar una reforma viable, con implementación gradual, enfocada en maximizar sus beneficios sociales.

Entre los principales impactos positivos, Bolaños resaltó que la reducción de la jornada laboral devuelve tiempo a las personas trabajadoras, permitiéndoles un mejor equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, además de efectos positivos en la salud, el bienestar y la productividad.

(Redacción POR ESTO!)



El secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, defendió la iniciativa.



Las percepciones representaron un aumento de 8.6% respecto al 2025.

Alcanzan ingresos del Gobierno federal 649 mil mdp en enero

Ciudad de México.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó ayer que, en enero de 2026, los ingresos del Gobierno federal alcanzaron 649 mil 82 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.6% en términos reales respecto al mismo mes de 2025.

En un comunicado, el organismo dijo que el monto significa un aumento nominal de 72 mil 709 millones de pesos frente a lo contabilizado en el primer mes de 2025, con lo que supera en 105.4% lo programado por la Ley de Ingresos de la Federación 2026 para dicho mes.

El aumento anual en los ingresos de enero de 2026 fue ligeramente inferior al reportado en el mismo mes de 2025, cuando el avance fue de 9.0%.

En el primer mes de 2024 el crecimiento fue de 4.1% anual y en 2023, de 5.9%. En el 2021 y en 2022, que fueron años de pandemia de COVID-19, los ingresos del gobierno disminuyeron 12 y 8.8%, respectivamente.

Según el SAT, en enero, la recau-

dación tributaria fue de 595 mil 758 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 11% en comparación con el primer mes de 2025.

En este lapso, también se recaudaron 326 mil 991 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR); es decir, 49 mil 94 millones de pesos más que en enero de

2025 o un incremento real de 13.5%.

Los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA) sumaron 152 mil 873 millones de pesos; lo que significó un aumento de 7 mil 507 millones de pesos, respecto a enero del año anterior y un avance real de 1.4%.

(Agencias)



El incremento nominal fue de 72 mil 709 mdp, indicó el SAT. (Agencias)



Con premio principal de

\$21,000,000.00

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

EN TRES SERIES DE
\$7,000,000.00
CADA UNA

Síguenos en nuestras redes sociales

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.											
NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS
CENTENAS	04379 t.2,000.00	08329 t.3,000.00	11672 t.3,000.00	16 MIL	20179 t.1,200.00	24415 c.1,200.00	24480 c.1,200.00	28 MIL	32979 t.1,200.00	36336 c.1,600.00	36779 t.1,200.00
00079 t.1,200.00	04453 \$8,000.00	08379 t.2,000.00	11679 t.1,200.00	16007 \$8,000.00	20223 t.3,000.00	24416 c.1,200.00	24481 c.1,200.00	28079 t.1,200.00	32985 t.3,000.00	36337 c.1,600.00	36785 t.3,000.00
00179 t.1,200.00	Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.	08456 t.3,000.00	11779 t.1,200.00	16007 \$8,000.00	20279 t.1,200.00	24417 c.1,200.00	24482 c.1,200.00	28179 t.1,200.00	32987 t.3,000.00	36338 c.1,600.00	36789 t.3,000.00
00279 t.1,200.00		08479 t.1,200.00	11879 t.1,200.00	16007 \$8,000.00	20282 t.3,000.00	24418 c.1,200.00	24483 c.1,200.00	28279 t.1,200.00	32988 t.3,000.00	36339 c.1,600.00	36793 t.3,000.00
00287 t.3,000.00		08485 \$8,000.00	11979 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20379 t.2,000.00	24419 c.1,200.00	24484 c.1,200.00	28304 t.3,000.00	33073 t.3,000.00	36340 c.1,600.00	36797 t.1,200.00
00356 t.3,000.00		08497 t.1,200.00	12024 t.3,000.00	16004 t.3,000.00	20427 t.3,000.00	24420 c.1,200.00	24485 c.1,200.00	28333 t.3,000.00	33079 t.1,200.00	36341 c.1,600.00	36814 t.3,000.00
00379 t.2,000.00		08500 t.3,000.00	12024 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20427 t.1,200.00	24421 c.1,200.00	24486 c.1,200.00	28335 t.3,000.00	33106 t.3,000.00	36342 c.1,600.00	36826 t.3,000.00
00479 t.1,200.00		08502 t.3,000.00	12079 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20479 t.1,200.00	24422 c.1,200.00	24487 c.1,200.00	28379 t.2,000.00	33106 t.3,000.00	36343 c.1,600.00	36837 t.3,000.00
00525 t.3,000.00		08506 t.3,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24423 c.1,200.00	24488 c.1,200.00	28477 t.3,000.00	33257 t.3,000.00	36345 c.1,600.00	36848 t.3,000.00
00579 t.1,200.00		08507 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24424 c.1,200.00	24489 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33279 t.1,200.00	36346 c.1,600.00	36859 t.1,200.00
00605 t.3,000.00		08509 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24425 c.1,200.00	24490 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33378 t.3,000.00	36347 c.1,600.00	36869 t.3,000.00
00679 t.1,200.00		08511 t.2,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24426 c.1,200.00	24491 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36348 c.1,600.00	36878 t.3,000.00
00779 t.1,200.00		08513 t.2,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24427 c.1,200.00	24492 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36349 c.1,600.00	36887 t.3,000.00
00780 t.3,000.00		08514 t.2,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24428 c.1,200.00	24493 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36350 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00820 t.2,000.00		08515 t.2,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24429 c.1,200.00	24494 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36351 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
80 MIL PESOS		08516 t.2,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24430 c.1,200.00	24495 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36352 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00879 t.1,200.00		08518 t.2,000.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24431 c.1,200.00	24496 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36353 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00957 t.3,000.00		08519 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24432 c.1,200.00	24497 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36354 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08520 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24433 c.1,200.00	24498 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36355 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00990 t.3,000.00		08521 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24434 c.1,200.00	24499 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36356 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
1 MIL		08522 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24435 c.1,200.00	24500 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36357 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08523 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24436 c.1,200.00	24501 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36358 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08524 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24437 c.1,200.00	24502 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36359 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08525 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24438 c.1,200.00	24503 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36360 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08526 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24439 c.1,200.00	24504 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36361 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08527 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24440 c.1,200.00	24505 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36362 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08528 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24441 c.1,200.00	24506 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36363 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08529 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24442 c.1,200.00	24507 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36364 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08530 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24443 c.1,200.00	24508 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36365 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08531 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24444 c.1,200.00	24509 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36366 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08532 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24445 c.1,200.00	24510 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36367 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08533 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24446 c.1,200.00	24511 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36368 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08534 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24447 c.1,200.00	24512 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36369 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08535 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24448 c.1,200.00	24513 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36370 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08536 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24449 c.1,200.00	24514 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36371 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08537 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24450 c.1,200.00	24515 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36372 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08538 t.1,200.00	12179 t.1,200.00	16004 t.3,000.00	20579 t.1,200.00	24451 c.1,200.00	24516 c.1,200.00	28479 t.1,200.00	33379 t.2,000.00	36373 c.1,600.00	36897 t.1,200.00
00979 t.1,200.00		08539 t.1,200.00	1217								

Exalta Gobierno a la Fuerza Aérea

La Presidenta resalta el papel histórico de *mujeres y hombres del aire* en la defensa de la soberanía

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del 111 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó ayer el papel histórico de esta institución en el país.

En la base aérea de Santa Lucía, la titular del Ejecutivo subrayó que las Fuerzas Armadas son fundamentales para mantener el deber patriótico de defender la soberanía nacional.

“Al rendir homenaje a la Fuerza Aérea Mexicana, reafirmamos un compromiso que atraviesa generaciones: servir siempre al pueblo, proteger la soberanía nacional y honrar la historia que nos da identidad, que la Fuerza Aérea Mexicana siga volando alto, llevando auxilio donde hay necesidad, esperanza donde hay dificultad y orgullo nacional a cada rincón del país”, enfatizó.

Señaló que la institución ayuda al pueblo mexicano en momentos de gran necesidad, como en terremotos e inundaciones, brindando auxilio con sus aeronaves a heridos y ejecutando labores de rescate.

“No estamos solos, nuestras Fuerzas Armadas están con nosotros, por ello, les reconocemos, les admiramos y a nombre del pueblo de México les agradecemos siempre”, resaltó la mandataria federal.

La Fuerza Aérea Mexicana surgió por decreto constitucional en el periodo del expresidente Venustiano Carranza en 1915 y desde entonces ha sido protagonista de acciones en favor del país. En este escenario, Sheinbaum destacó que la institución es cercana al sentir popular.

Durante la ceremonia, la mandataria entregó 30 condecoraciones a personal y unidades de la Fuerza Aérea Mexicana: tres por servicios distinguidos, una distinción militar, un reconocimiento de retiro, una mención honorífica al Escuadrón



Durante la ceremonia, la mandataria federal entregó 30 condecoraciones a personal aéreo. (Cuartoscuro)

Aéreo 105, cinco menciones honoríficas, ocho distinciones de desempeño en el adiestramiento y 11 distinciones por disciplina.

Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, recordó que la Fuerza Aérea Mexicana ha estado presente en momentos históricos ayudando en la construcción del país. Por ello, reafirmó al pueblo de México que continuará contribuyendo para seguir fortaleciendo el país.

Trevilla Trejo resaltó que, en los últimos años, se ha incorporado a la mujer en la aviación militar reconociendo sus destrezas y cualidades intelectuales, por ello hay más de 600 mujeres pilotos y especialistas de Fuerza Aérea.

(Redacción POR ESTO!)



Se destacó la labor de la institución en momentos de contingencia.

Rechazan envío de petróleo

CIUDAD DE MÉXICO.- La Embajada de México en Estados Unidos desmintió ayer una publicación en redes sociales que indica que nuestro país envió petróleo a Cuba de manera clandestina.

La Embajada, a cargo del embajador Esteban Moctezuma Barragán, indicó que se trata de información falsa que forma parte de narrativas diseñadas para desinformar.

La representación diplomática mexicana exhibió una *fake news* que refiere que la isla habría recibido petróleo desde México de manera clandestina por parte del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo utilizando método no convencional y nunca antes visto.

Después de que el Gobierno de México envió el pasado domingo dos buques con más de 800 toneladas de ayuda humanitaria para la isla, cubanos en territorio nacional convocaron a una campaña de acopio de medicamentos y comida.

Apelando a la solidaridad, fraternidad y hermandad de las personas mexicanas, el Colectivo de Solidaridad Militante *Va por Cuba* y la Asociación de Cubanos Residentes en México José Martí A.C., pidieron participar en una campaña de acopio en el Zócalo de la Ciudad de México para demostrar que Cuba no está sola.

“Para demostrar la inquebrantable amistad entre nuestros pueblos”, indicaron que del 14 al 22 de febrero, de las 11:00 a 18:00 horas, se estarán recibiendo los víveres.

(Agencias)

Nombra Cancillería a nuevas embajadoras



Luz Elena Baños y Ana Luisa Vallejo fungirán como diplomáticas.

CIUDAD DE MÉXICO.- El canciller mexicano Juan Ramón de la Fuente anunció ayer el nombramiento de Luz Elena Baños y Ana Luisa Vallejo, como próximas embajadoras de México en Guatemala y Belice, respectivamente.

De la Fuente informó de la renovación en las titularidades de las Embajadas de los países fronterizos al sur con México, tras la designación aprobada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que ahora deberá ser ratificada por el Senado.

Luz Elena Baños, quien remplaza a Romeo Ruiz Armento como titular de la Embajada de Guatemala, hasta hace poco se desempeñó como representante permanente de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA), y previamente fue jefa de Cancillería en el país centroamericano, apuntó el canciller, en un comunicado.

Mientras que Ana Luisa Vallejo, quien sustituye a Martha Ofelia Zamarripa Rivas como embajadora de

Belice, se desempeñó como cónsul general de México en San Francisco y previamente como jefa de Cancillería en Bolivia, agregó.

De la Fuente explicó que estas designaciones forman parte de los esfuerzos de México por consolidar sus relaciones con Guatemala y Belice, dos países vecinos con los que comparte desafíos comunes en temas como migración, seguridad regional y desarrollo fronterizo.

Además, subrayó la importancia de dar seguimiento e impulsar al convenio suscrito en Calakmul, Campeche, por la presidenta Sheinbaum con su homólogo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, y el primer ministro de Belice, John Antonio Briceño.

Este convenio dio lugar al Gran Corredor Biocultural de la Selva Maya, un eje de cooperación ambiental, cultural y económica, considerado la segunda zona protegida de América, después del Amazonas, recapituló el Canciller.

(Agencias)



La Embajada de México en EE.UU. desmintió traslado.

Bajan homicidios 42% en México

El Gobierno federal logra disminuir el promedio diario de los asesinatos dolosos en el país

CIUDAD DE MÉXICO. Durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Gobierno federal logró reducir en 36 casos el promedio diario de homicidios dolosos, lo que representó una caída del 42% en este delito desde septiembre de 2024.

Al inicio de la gestión, en septiembre de 2024, el país registraba una media de 86.9 asesinatos al día, cifra que descendió hasta alcanzar los 50.9 casos diarios al cierre de enero de 2026.

En la conferencia matutina de ayer del Gobierno de México, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), Marcela Figueroa Franco, destacó que el pasado enero se consolidó como el más bajo en incidencia de homicidios desde 2016.

La funcionaria detalló que esta tendencia a la baja es producto de una estrategia sostenida durante los últimos 16 meses, logrando que 26 entidades federativas disminu-

yeran sus índices de violencia en comparación con el año anterior.

Figueroa Franco explicó que la mitad de los homicidios dolosos a nivel nacional se concentran en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Sinaloa, Morelos y Guerrero.

Sin embargo, en el caso de Guanajuato, también se mostraron avances significativos en la reducción de su promedio de homicidios dolosos, que pasaron de 12.71 diarios en enero de 2025, a 4.45 para enero de 2026.

La Secretaría detalló que Zacatecas redujo la incidencia de este delito entre enero de 2025 y el mismo mes de 2026 en 88 puntos porcentuales, por lo que fue la entidad que más avanzó en el combate a la violencia homicida, seguida de San Luis Potosí, con una reducción de 83.9 puntos, y Quintana Roo, con 73.2% de los homicidios dolosos diarios que registra en promedio.

El reporte de la Sesnsp también

indicó que la incidencia de delitos de alto impacto a nivel nacional se redujo en 31% desde septiembre de 2024 a enero de 2026.

La cifra pasó de un promedio diario de 636.6 de estos delitos a 441.3 para el cierre del mes pasado.

En el último año, el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum logró reducir en 30.3 puntos porcentuales el número de extorsiones y el secuestro extorsivo hasta un 50%.

El único delito de alto impacto que sí vio un aumento fue el robo a casa habitación con violencia, el cual creció en 2.6% desde enero de 2025.

Asimismo, a partir de la implementación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la incidencia de este delito se redujo 38%.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que la reducción de estos delitos se debe a la inclusión de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, pues permitió reforzar la respuesta del Estado.

(Agencias)



La Presidenta resaltó la labor de la Guardia Nacional. (Agencias)

Buscan a cinco personas tras su secuestro en vía de Sinaloa

CULIACÁN, Sin.- Seis personas, entre ellas, una mujer de nombre Yuri "N", fueron privadas ayer de su libertad por desconocidos en Sinaloa, cuando viajaban en un vehículo blanco sobre la carretera Los Mochis-Ahome.

Las víctimas fueron identificadas como Luis Ramón Flores Cevallos, de 38 años; su hijo Luis

Armando Flores Vallejo, de 19; los hermanos Juan Antonio y José Ángel Soto Spain, de 29 y 17 años, respectivamente; y un amigo de nombre Heriberto López Díaz, de 30 años. Mientras que Yuri "N" fue liberada con golpes.

Trascendió que los plagiados llegaron a Los Mochis procedentes de Mazatlán para visitar a Yuri "N",

pareja sentimental de Luis Ramón. La mujer fue dejada en libertad poco después, pero con lesiones.

Las familias de los cinco varones presentaron las denuncias respectivas sobre sus desapariciones, por lo que la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas emitió sus fichas de localización.

(Agencias)



El titular de la SSPC señaló que continúan las indagatorias. (Agencias)

Mineros fueron víctimas de confusión: Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó ayer que la privación ilegal de la libertad de un grupo de mineros en el estado de Sinaloa estaría relacionada con una confusión por parte de integrantes del crimen organizado, quienes los habrían identificado erróneamente como miembros de una célula rival.

Según el funcionario, las primeras declaraciones de los detenidos indican que los trabajadores fueron confundidos con integrantes de un grupo antagonista en el contexto de la disputa entre facciones criminales que operan en la región.

Durante su intervención en la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, García Harfuch explicó que estas versiones corresponden a las declaraciones iniciales de los primeros detenidos, por lo que la investigación continúa abierta.

Aseguró que se espera contar con más información conforme avancen las indagatorias y se

concreten nuevas detenciones relacionadas con este caso, las cuales permitirán esclarecer con mayor precisión el móvil y la cadena de responsabilidades.

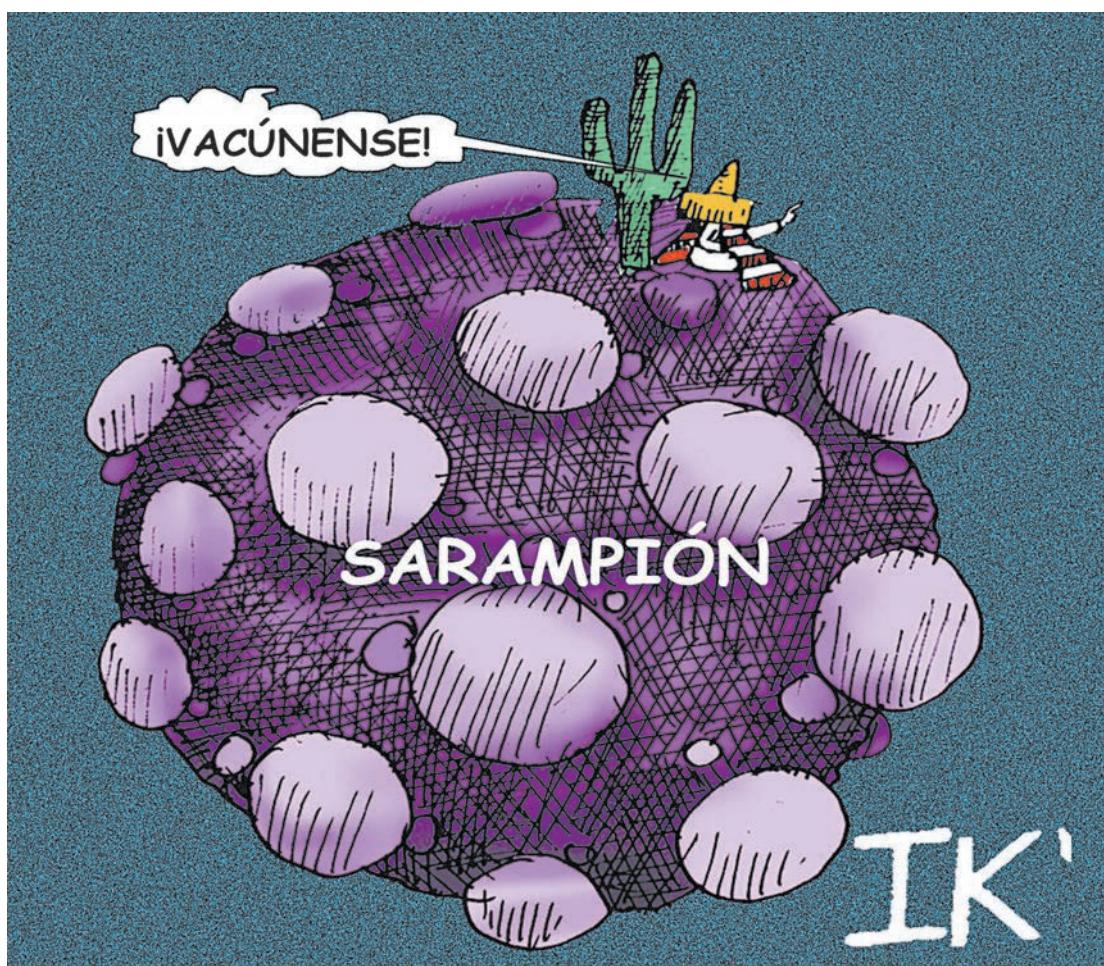
Sobre el móvil del ataque, García Harfuch reiteró que la hipótesis principal es la confusión de las víctimas con integrantes del grupo contrario, en el marco de la confrontación entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos*.

No obstante, aclaró que esta línea de investigación se mantiene abierta y que será fortalecida conforme se obtenga mayor información de nuevos detenidos.

Al preguntarle sobre posibles actos de extorsión contra el sector minero, el funcionario señaló que, en el caso específico de la empresa afectada, no existían denuncias previas ni registros de que hubiera sido objeto de extorsión o amenazas por parte de grupos criminales.

Sin embargo, reconoció que en otros casos y en distintas entidades del país si se han identificado prácticas de extorsión dirigidas a mineras.

(Agencias)



Internacional

Cancún, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Rechaza Trump cambio climático

Derogará el presidente de Estados Unidos el texto base de normativas contra efecto invernadero

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prevé derogar un dictamen de la época del Gobierno del demócrata Barack Obama que ha servido como base para la lucha contra las Emisiones de Efecto Invernadero, anunció ayer la Casa Blanca.

La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) propuso a mediados del año pasado dejar sin efecto la llamada Determinación de Peligrosidad del 2009, en lo que se consideró un duro golpe a la acción climática por parte del mayor emisor de gases contaminantes de la historia.

Trump oficializará mañana la derogación, dijo la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en una sesión informativa ayer. "Esta será la mayor acción de desregulación en la historia de Estados Unidos y ahorrará al pueblo estadounidense 1.3 billones de dólares en regulaciones asfixiantes", agregó.

El texto, que estipula que las Emisiones de Efecto Invernadero atentan contra la salud, se ha utilizado como fundamento de varias normativas federales que limitan las emisiones. El dictamen concluyó que seis Gases de Efecto Invernadero (GEI) -incluidos el dióxido de carbono y el metano- ponen en peligro la salud y el bienestar públicos al impulsar el cambio climático.

Esa conclusión se derivó de una decisión de la Corte Suprema del 2007, *Massachusetts vs. EPA*, que afirmó que los GEI califican como contaminantes en virtud de la *Ley de Aire Limpio* e instruyó a la EPA a determinar si representan un peligro para la salud y el bienestar públicos.

Si bien la Determinación de Peligrosidad inicialmente se aplicó solo a una sección de la *Ley de Aire Limpio* que regula las emisiones de vehículos, posteriormente se incorporó a otras normativas. La revocación de dictamen implicaría la inmediata eliminación del requisito de normas federales de Emisiones de GEI para automóviles.

En coincidencia, los eurodiputados adoptaron ayer de forma definitiva el objetivo climático de la Unión Europea para el 2024: una reducción de 90 por ciento de las emisiones de GEI con respecto al 1990, un hito del bloque para lograr la neutralidad de carbono a mitad de siglo. Los legisladores del Parlamento Europeo aprobaron por 413 votos frente a 226 este ambicioso objetivo climático, acompañado de medidas de flexibilidad, entre ellas la posibilidad de adquirir créditos de carbono fuera del continente.

(Agencias)



La revocación implicaría la inmediata eliminación de las normas federales de GEI para los automóviles, dijo Leavitt. (Agencias)

Alertan que empeora la corrupción en el mundo

BERLÍN.- La corrupción "empeora en todo el mundo" en un contexto de "declive del liderazgo", advirtió ayer la ONG *Transparencia Internacional* (TI) en su informe sobre el 2025, donde Estados Unidos registró su peor puntuación hasta la fecha.

Este indicador clasifica el desempeño de los países desde una puntuación de 0 (países más afectados por la corrupción) a 100 y la ONG advirtió que el promedio global en el 2025 fue de 42/100, el menor en una década.

"La corrupción está empeorando en todo el mundo, y afecta incluso a democracias consolidadas, que están registrando un aumento de la corrupción en un contexto de debilitamiento del liderazgo", señaló la ONG internacional en su informe sobre la percepción de la corrupción.

En el caso de Estados Unidos, el informe aclara que la medición del país, de 64 puntos, "no refleja plenamente los acontecimientos del 2025". Estados Unidos bajó desde 65, y en el 2015 su puntuación era de 76 puntos.

"La politización de la toma de decisiones de los fiscales y las acciones que socavan la inde-



La politización en decisiones fiscales indican que tales peligrosas prácticas son aceptadas en EE.UU. (AP)

pendencia judicial, entre muchos otros, envían una peligrosa señal de que las prácticas corruptas son aceptables", señaló TI, en referencia a Estados Unidos. Además, apuntó que "los recortes de la ayuda estadounidense a la sociedad civil en el extranjero han debilitado los esfuerzos contra la corrupción a nivel global".

El informe advierte que 122 de los 182 países medidos tuvieron una puntuación inferior

a 50 en el índice. Al mismo tiempo, el número de países con una puntuación superior a 80 se redujo de 12 hace una década a apenas cinco este año.

Por octavo año consecutivo Dinamarca se situó con el puntaje más elevado, con 89 puntos, seguida por Finlandia, 88, Singapur, 84, Nueva Zelanda, 81, Noruega, 81, Suecia 80 y Suiza, 80.

En el otro extremo de la tabla aparecen Sudán del Sur, 9, So-

malia, 9, Venezuela, 10, Yemen, 13, Libia, 13, Eritrea, 13, Sudán, 14, Nicaragua, 14, y Siria, 15. Considerado por región, TI apuntó que el promedio de las Américas es 42.

De los países de América Latina, Uruguay es el que recibió el puntaje más elevado, de 73, una posición destacada en la región de las Américas junto Canadá con 75 y Barbados con 68.

(Agencias)

Intensa audiencia en el Congreso

Funcionarios estadounidenses defienden las redadas migratorias durante sesión del Legislativo



Lyons respaldó a los empleados de su agencia frente a cuestionamientos sobre el proceder de los guardias en varios estados. (AP)

WASHINGTON.- Todd Lyons, el jefe de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), defendió ayer a los empleados de su agencia ante el Congreso, donde respaldó sus tácticas y dijo que no se dejarán intimidar mientras llevan a cabo los planes de deportación masiva ordenados por el presidente Donald Trump.

Lyons fue uno de los tres jefes de agencias que implementan la agenda migratoria de Trump en testificar en una audiencia convocada después de las muertes a tiros de dos estadounidenses a manos

de agentes federales. Enfrentaron un intenso cuestionamiento de los demócratas y el apoyo de la mayoría de los republicanos sobre cómo están llevando a cabo las batidas migratorias en las ciudades estadounidenses.

“Permítanme enviar un mensaje a cualquiera que piense que puede intimidarnos. Fracasarán”, declaró Lyons, quien culpó a los funcionarios electos y a los manifestantes por escalar la retórica que, según él, ponía en peligro a sus policías. Lyons, quien en varios momentos se negó a comen-

tar directamente sobre la muerte de los dos ciudadanos estadounidenses, indicó que sus agentes no se dejarían disuadir. “Solo estamos comenzando”, dijo en sus comentarios de apertura.

La campaña migratoria de Trump ha sido objeto de un intenso escrutinio en las últimas semanas, especialmente después de las muertes a tiros en Minneapolis. Las agencias también han enfrentado críticas por una serie de políticas que, según activistas, pisotean los derechos tanto de los inmigrantes como de los

estadounidenses que protestan. Es poco probable que el testimonio calme las tensiones latentes sobre la política central del segundo mandato de Trump.

Lyons, el director interino de ICE; Rodney Scott, quien dirige la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, y Joseph Edlow, director de Servicios de Ciudadanía e Inmigración, hablaron ante el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes en una audiencia que duró aproximadamente tres horas y media.

(Agencias)

Proponen una resolución contra la Doctrina Monroe

WASHINGTON.- Un grupo de representantes del ala progresista del Partido Demócrata propuso ayer una resolución legislativa para poner fin a la injerencia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, lo que se conoce como la *Doctrina Monroe*.

La resolución, que no tiene vigor de ley, pide sustituir esa política de vigilancia e intervención de Estados Unidos en la región con una política de *Nuevo Buen Vecino* para “fomentar mejores relaciones y una cooperación más profunda y eficaz”, señala el texto, al que tuvieron acceso medios de prensa.

La llamada *Doctrina Monroe*, que el presidente estadounidense Donald Trump actualizó en un documento de estrategia militar y diplomacia el año pasado, fue propuesta por el presidente James Monroe en el 1823, durante su doble mandato en la Casa Blanca (1817-1825).

Esa doctrina establecía el derecho de Estados Unidos a enfrentar las velleidades imperialistas de las potencias europeas de la época, como Gran

Bretaña, Francia o Alemania.

Pero con el tiempo la *Doctrina Monroe* “vino a ser interpretada por muchos responsables en Estados Unidos como un mandato para interferir en los asuntos soberanos” de los países vecinos, explica el documento. El texto fue presentado en rueda de prensa por Nydia Velázquez (Nueva York), Delia Ramírez (Illinois) y Rashida Tlaib (Michigan).

La resolución hace un listado de todas las intervenciones militares, directas o indirectas, de Washington al sur de su frontera, y luego propone acabar con el embargo a Cuba, enmendar leyes que permiten al presidente de turno imponer sanciones sin control del Congreso y revisar inmediatamente cualquier tipo de ayuda bilateral si se produce un cambio de gobierno *extraconstitucional* en un país de la región. Además, propone la creación de una contraloría independiente en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras medidas.

(Agencias)



Más de 50 mil centroamericanos serán regresados a sus países. (EFE)

Revocarán TPS a migrantes hondureños y nicaragüenses

WASHINGTON.- Un Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos abrió la puerta a la deportación de migrantes de Honduras, Nicaragua y Nepal que cuentan con Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para vivir en el país norteamericano.

El TPS permite a grupos reducidos de personas residir y trabajar en territorio estadounidense si se considera que corren peligro si regresan a sus países de origen, debido a

guerras, desastres naturales u otras circunstancias extraordinarias.

Luego de volver a la Casa Blanca el año pasado, el presidente Donald Trump tomó medidas para poner fin a ese sistema de protección temporal. El TPS se había aplicado a más de 51 mil hondureños y 3 mil nicaragüenses y alrededor de 7 mil nepalíes cuentan con el estatus de protección tras el Huracán *Mitch* del 1998, y el terremoto que azotó el país asiático en el 2015.

(Agencias)

Nevadas dejan 46 muertos

AOMORI.- Las fuertes nevadas durante casi tres semanas en Japón causaron la muerte a 46 personas y heridas a otras 558, desde el 20 de enero, una cifra superior a la registrada en años anteriores, según datos facilitados este martes por la Agencia de Gestión de Incendios y Desastres. La mayoría de las víctimas, se registraron en la prefectura de Niigata (centro del país), seguida de las prefecturas norteamericanas de Akita, Yamagata, Hokkaido, Aomori e Iwate. El impacto alcanza ya a 15 de las 47 prefecturas. En Aomori, en el Norte del archipiélago, más de mil 700 hogares se quedaron sin electricidad en los momentos más duros del temporal, los residentes lidiaron con 1.3 metros de nieve, según la Agencia Meteorológica de Japón.

Las continuas tormentas de nieve desde finales de enero han sepultado las comunidades del Norte y han provocado el caos en el tráfico, especialmente a lo largo de la costa que da al Mar de Japón. Según la Policía y autoridades locales, muchos accidentes mortales se produjeron cuando montículos de nieve cayeron sobre los residentes desde los tejados o cuando las personas resbalaron mientras intentaban retirarla. El temporal puso al límite la capacidad de respuesta de las autoridades locales durante la jornada electoral del pasado domingo.

(Agencias)



En Aomori la nieve alcanza 1.3 metros. (Agencias)



Más de 24 mil médicos y enfermeras de la isla trabajan en 56 países; 412 en Guatemala.



Air Transat fue la primera aerolínea que en cancelar todos los vuelos a La Habana. (AFP)

Reacciones por situación en Cuba

Guatemala pone fin a despliegue de médicos; Canadá y Alemania suspenden vuelos

VARIAS CAPITALES.- Guatemala puso fin a un convenio que permitía a médicos cubanos trabajar desde el 1998 en áreas apartadas y empobrecidas del país, que ahora los reemplazarán con personal local, informó ayer el Gobierno guatemalteco.

Hasta el año pasado, Cuba mantenía desplegados a unos 24 mil médicos y enfermeras en 56 países como parte de un plan estratégico de cooperación internacional de La Habana, pero que es visto por Estados Unidos como un intento del Gobierno cubano de lavar su imagen. En Guatemala el proyecto se inició hace 27 años para atender a las vícti-

mas del devastador Huracán *Mitch* y contaba con 412 trabajadores.

En coincidencia, dos aerolíneas canadienses anunciaron ayer que suspenden sus vuelos a Cuba después de que el Gobierno de La Habana anunció que los aviones no podrán repostar en la isla por falta de combustible, en medio de medidas de presión de Donald Trump.

Air Transat y *WestJet*, ambas especializadas en viajes vacacionales, se sumaron a *Air Canada*, que el lunes informó que cancelaba sus rutas a Cuba. *Air Transat* informó que cancela todos los vuelos a Cuba hasta al menos el 30 de abril, "ante los rápidos acontecimientos de las últimas

horas y el anuncio de las autoridades cubanas de una prevista escasez de combustible de aviación en los aeropuertos de destino". "Según cómo evolucione la situación, los vuelos a Cuba podrían reanudarse a partir del 1 de mayo del 2026", añadió.

Por su parte, *WestJet* anunció "una retirada ordenada de nuestras operaciones de invierno (boreal) a Cuba" y agregó en un comunicado que también comenzaría a enviar aviones vacíos a Cuba -cargados con combustible adicional- para traer de regreso a los clientes.

Al propio tiempo, Alemania desaconsejó ayer todos los viajes no esenciales a Cuba, donde la

presión de Estados Unidos está provocando una difícil situación. "Cuba enfrenta una crisis energética aguda, agravada además por infraestructuras energéticas muy deterioradas", indicó el Ministerio alemán de Exteriores en su aviso.

El país sufre "importantes carencias de energía y combustible que afectan a todos los ámbitos de la vida", incluida la atención médica, añadió. El boletín desaconseja todos los viajes no esenciales y señala que actualmente los aviones procedentes del extranjero no pueden repostar en Cuba, lo que provoca "importantes restricciones en las operaciones aéreas", y que "varios

hoteles ya han sido cerrados".

"El transporte público, el alumbrado público, los semáforos, los cajeros automáticos y los sistemas de comunicación y seguridad ya están gravemente restringidos o podrían fallar", señaló. El gobierno cubano anunció medidas de emergencia, incluida una semana laboral de cuatro días para las empresas estatales y restricciones en la venta de combustible.

Amnistía Internacional (AI) denunció una "escalada de detenciones arbitrarias" en Cuba, y expresó su preocupación por el "alarmante estado de salud" de algunos presos políticos en la isla.

(Agencias)

■ Jorge Gómez Barata

Estados Unidos no necesita crear una OTAN para América Latina porque ya la tiene. Se trata del *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca* (TIAR) o *Tratado de Río* (1947) complemento de la Organización de Estados Americanos (OEA), de 1948, los cuales, juntos con la *Doctrina Monroe* (1823) forman una estructura sólida para el intervencionismo. Sobre la base de esas plataformas, para el 11 de febrero del 2026, el actual jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, Dan Caine, el mismo que dirigió la operación *Resolución Absoluta* contra Venezuela, ha convocado a una cumbre militar de los 34 países del continente adscriptos a esos instrumentos. Cuba no asistirá por no ser parte de la OEA y probablemente también se excluyan a Nicaragua y Venezuela. Desde su fundación, la OEA ha respaldado las alrededor de 200 intervenciones de Estados Unidos en América Latina, mientras que el TIAR ha sido invocado al menos en 20 ocasiones, incluyendo en el 1984, con motivo de la Guerra de Malvinas, que no fue aplicado. ¿Por qué una OTAN para América

Una OTAN para América Latina

Latina? En el 1945, en la fundación de la ONU intervinieron 49 países del entonces llamado *Mundo Libre*, es decir, todos los estados independientes de la época, menos los integrantes del eje nazi-fascista (Alemania, Italia y Japón, sus satélites (Bulgaria, Hungría, Rumanía, Eslovaquia, Croacia y el Gobierno colaboracionista de Francia). Diecisiete de los fundadores fueron latinoamericanos que, en bloque, rechazaron la *cláusula de unanimidad*. La *cláusula de unanimidad*, conocida como *veto*, fue incluida en la *Carta de la ONU* para establecer la obligatoriedad de que, para tomar medidas que asociadas a la paz y la seguridad internacionales, especialmente para aplicar el *Capítulo VII* referido al uso de la fuerza, son necesario los votos afirmativos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad lo cual, en los hechos, significa que cada uno de ellos disfrutará de una capacidad de veto (palabra que no aparece en la *Carta*). Cuando a los Cinco Grandes (Estados

Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña, China y Francia) se le comunicó la oposición latinoamericana al voto, se explicó que resultaba inaceptable que, un diferendo latinoamericano, fuera zanjado por los votos de Chiang Kai-Cheng, Joseph Stalin o cualquier otro gobernante ajeno al hemisferio. Para zanjar el diferendo, por iniciativa de México fue convocada la *Conferencia de Chapultepec*, en la cual los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, especialmente Estados Unidos, accedieron a que la región tuviera su propia organización, incluso su propia entidad militar Así nacieron la OEA, una especie de ONU regional y el TIAR, precursor de la Alianza Atlántica.

El tiempo demostró que, si bien la OEA pudo desempeñar un papel político en los asuntos regionales, cosa que no ocurrió por su dependencia a los Estados Unidos -de quien es incondicional-, el pacto militar es totalmente ocioso, incluso contraproducente.

Como dato curioso, suele citarse en hecho de que, en el 1948, cuando en Bogotá se efectuaba la *IX Conferencia Panamericana*, en la cual se acordó la *Carta de la OEA*, fue asesinado el líder liberal y candidato a la presidencia de Colombia, Jorge Eliécer Gaitán, hecho que desató una virtual rebelión popular que levantó la ciudad y conmocionó al país.

En ese momento, en la ciudad, para participar en un congreso de estudiantes, se encontraba Fidel Castro. El evento juvenil quiso aprovechar el momento de la Conferencia Panamericana para, en presencia de las delegaciones latinoamericanas, especialmente de Estados Unidos, reclamar la devolución del Canal de Panamá y las islas Malvinas, la independencia de Puerto Rico y repudiar la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. Excepto Costa Rica y Panamá todos los países de América Latina poseen Fuerzas Armadas. Las más numerosas y mejor equipa-

dadas son la de Brasil con 376 mil efectivos, lugar número 12º en el mundo y una poderosa industria militar. Le siguen México, Venezuela, Chile y Colombia. Obviamente, en una evaluación integral del potencial militar, no cuenta sólo el número de tropas y la calidad del armamento sino otros factores, entre ellos el entrenamiento y la experiencia combativa que en el entorno es poca, precisamente porque América Latina es una *Zona de Paz*, proclamada como tal durante la *II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* (Celac).

Antes de eso, en el año 1967, debido a la activa promoción de la diplomacia mexicana, fue firmado el *Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares* en América Latina y el Caribe. En fechas recientes, con la agresión militar a Venezuela, Estados Unidos hizo recordar otros de los escasos y desafortunados eventos de armas ocurridos en el continente como los desembarcos en *Bahía de Cochinos* y el ataque a las islas Malvinas. Ojalá nunca más ocurra otro. La confrontación militar no es inevitable.

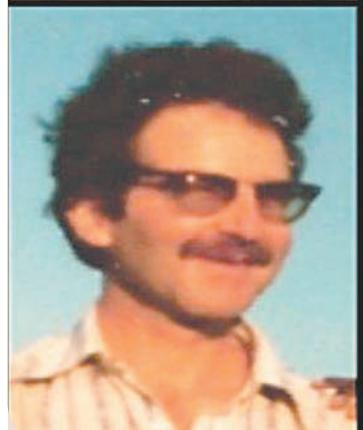
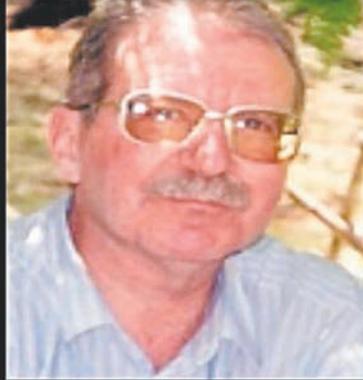
HIPERVIRAL INTERNACIONAL**AUMENTA CAZA FURTIVA DE RINOCERONTES EN SUDÁFRICA**

La caza furtiva de rinocerontes casi se duplicó en el 2025 en el *Parque Nacional Kruger* de Sudáfrica respecto al año anterior, informó ayer el Gobierno. Sudáfrica alberga la mayor población de rinocerontes del mundo, cuyos cuernos alcanzan precios muy altos en el mercado negro.

Kruger, uno de los parques nacionales más grandes de África, perdió 175 rinocerontes por la caza furtiva en el 2025, frente a los 88 registrados el año anterior, indicó el Ministerio de Medio Ambiente.

Los cazadores furtivos mataron a 352 rinocerontes el año pasado, un 16% menos que en el 2024, indicó el Ministerio, que atribuye el descenso a los programas de descornado, y al uso de cámaras.

(Agencias)

**MATA UCRANIANO A 5 PERSONAS CON UN HACHA Y UN MARTILLO**

Un ucraniano de 72 años armado con un hacha y un martillo mató ayer a cinco personas en un centro para desplazados internos situado en la región de Rivne (Oeste), anunció la Policía.

El motivo del ataque no está establecido, pero la Policía indicó que se trató de un conflicto doméstico que derivó en una pelea entre los residentes de un antiguo edificio escolar que ahora alberga a personas que huyeron del Este y del Centro de Ucrania en guerra.

“Durante el altercado el hombre comenzó a golpear a cinco personas con un martillo y un hacha”, declaró la Policía de la región de Rivne en redes sociales.

“Como consecuencia de las heridas sufridas, cinco ciudadanos fallecieron en el lugar: dos hombres de 60 y 68 años, dos mujeres de 81 y 78 años, así como un hombre de 56 años”, precisó la misma fuente.

Las imágenes publicadas por la Policía muestran un gran agujero en la puerta que conduce a una de las habitaciones y rastros de sangre en un hacha y en el suelo del edificio.

El sospechoso, un desplazado procedente también de la región oriental de Donetsk, fue detenido y se abrió una investigación.

(Agencias)

**FLORIDA LLEVA A CABO SU PRIMERA EJECUCIÓN DEL AÑO 2026**

Ronald Heath, de 64 años, fue ejecutado ayer por el asesinato de un vendedor ambulante en Florida, el estado que más veces aplicó la pena capital el año pasado en Estados Unidos.

Heath recibió una inyección letal a las 18:12 (hora local) en la prisión estatal de Raiford, en el norte de Florida. Un jurado lo condenó por matar a Michael Sheridan en el 1989, durante un robo realizado junto a su hermano menor, Kenneth Heath. Este último se declaró culpable de asesinato por esos hechos, testificó contra su hermano y fue condenado a cadena perpetua.

“Ronald Heath fue el actor dominante en el asesinato y el robo, y mantuvo una influencia sustancial sobre su hermano menor y más débil, Kenneth”, según indican documentos judiciales. Esta fue la segunda ejecución en los Estados Unidos en lo que va del año.

(Agencias)



Síguenos
en nuestras
redes
POR ESTO!
On line

La Justicia francesa lanzó ayer un llamado a testigos para encontrar posibles víctimas de un hombre de 79 años, encarcelado y acusado de violar y agredir sexualmente a 89 menores entre el 1967 y el 2022 en varios países, entre ellos Colombia.

El sobrino del hombre encontró en una memoria USB escritos de su tío en los que relataba relaciones sexuales con menores de 13 a 17 años, y se lo dio a las autoridades, indicó el fiscal de Grenoble, Etienne Manteaux, en rueda de prensa.

Las agresiones tuvieron lugar en Colombia, Alemania, Suiza, Marruecos, Níger, Argelia, Filipinas, Portugal e India, así como en el Suroeste de Francia y el territorio francés de Nueva Caledonia, en el océano Pacífico, detalló.

“Recorrió esos distintos países y, en cada uno de esos lugares donde se instaló para brindar apoyo escolar, ser docente, conoció a jóvenes y mantuvo relaciones sexuales con esos jóvenes”, según el Fiscal.

El examen de la memoria

USB, que el sobrino halló

cuando se interrogaba sobre la

vida afectiva y sexual de su tío,

y que representa 15 tomos, per-

mitió establecer el número de

89 menores agredidos, apuntó.

De estos, unos 40 pudieron

ser identificados y presentaron

una denuncia, pero los investigadores estiman que algunas víctimas quizás no figuran en los documentos encontrados.

Por ello, el Fiscal hizo público el nombre del sospechoso, Jacques Leveugle (fotos), con el objetivo de que otras posibles víctimas se den a conocer, en el marco del llamado a testigos.

“Pensábamos que internamente lograríamos identificar a todas las víctimas pero nos dimos cuenta de que nos topábamos con un muro”, apuntó Manteaux, precisando que algunas de las 89 aparecen citadas por su nombre o por su apodo.

En el caso de Colombia, Leveugle habría viajado al país entre 1996 y 2023, según el llamado a testigos publicado por las autoridades de Francia.

(Agencias)

**OBTIENE MUSEO BRITÁNICO UN COLLAR DE CATALINA DE ARAGÓN**

El *Bristish Museum* anunció ayer que reunió los 3.5 millones de libras (4.8 millones de dólares) para adquirir un collar de la época del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón, primera de sus seis esposas.

El museo londinense había lanzado un llamamiento a donaciones en octubre para poder conservar este *Corazón Tudor* de oro de 24 quilates, descubierto por casualidad por un buscador equipado con un detector de metales en el Centro de Inglaterra en el 2019.

Según la ley británica, toda

persona que descubra un objeto que pueda considerarse tesoro nacional tiene la obligación de declararlo a las autoridades.

En su comunicado, el museo precisó haber recibido 380 mil libras (519 mil dólares) en donaciones de 45 mil personas y contó con

una subvención de 1.75 millones de libras (2.4 millones de dólares) del *National Heritage Memorial Fund*, un fondo gubernamental.

Este colgante adornado con piedras preciosas es un ejemplo de la artesanía del siglo XVI y la única joya de este tipo que data del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón.

La joya representa la *Rosa Tudor*, emblema de esta dinastía, acompañada de una granada, símbolo de la ciudad de Granada, reconquistada por los padres de Catalina.

(Agencias)



Síguenos
en nuestras
redes
POR ESTO!
On line

Cancún, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Investigan 6 quejas contra notarios

Los casos recientes se suman a los 47 reportes presentados en el 2025 por posibles violaciones

CANCÚN.- En lo que va del 2026, el Gobierno estatal investiga seis quejas ciudadanas contra notarios públicos de Quintana Roo por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones, casos que se suman a los 47 reportes presentados durante el 2025 por posibles violaciones a la Ley del Notariado.

El subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobierno, Jorge Herrera Aguilar, informó que las denuncias abarcan desde omisiones en el cumplimiento de requisitos legales en operaciones de compra-venta de bienes inmuebles, hasta una presunta complicidad en avalúos alterados en operaciones relacionadas con predios de alta plusvalía turística.

Estas conductas, de acreditarse, explicó el funcionario, podrían derivar en sanciones que van desde la suspensión temporal del ejercicio notarial hasta la revocación definitiva de la patente. No obstante, precisó que los procedimientos continúan en análisis y que varios expedientes se encuentran en la vía de amparo.

Tal es el caso del notario público número 3 de Cancún, Marco Antonio Sánchez Vales, quien en agosto del año pasado denunció a la Secretaría de Gobierno de Quintana Roo por presuntamente intentar retirarle de manera ilegal la patente que ostenta desde 1978, a pesar de contar con una suspensión definitiva otorgada por un juez federal.

“Existen procesos abiertos y algunos se encuentran en etapa jurisdiccional. Debemos esperar a que concluyan; la ley contempla la cancelación de la patente cuando se determina responsabilidad y hay sustento jurídico”, señaló Herrera.

El subsecretario explicó que cada inconformidad es presentada por ciudadanos que consideran que el fedatario no cumplió con sus atribuciones conforme a la normativa vigente, lo que les ocasionó afectaciones legales o patrimoniales.

Sin embargo, debido al carácter confidencial de las investiga-

gaciones, no se han revelado los nombres de los notarios señalados ni los detalles específicos de los expedientes en curso.

Durante el 2025 se registraron 47 denuncias formales, de las cuales únicamente cuatro han sido concluidas hasta el momento. Aunque se anunciaron sanciones administrativas en algunos casos, el propio funcionario reconoció que hasta ahora no se ha revocado ninguna patente, lo que ha generado cuestionamientos sobre la eficacia del procedimiento disciplinario.

Actualmente operan 124 notarías en activo en el estado, responsables de dar fe en actos fundamentales como la compra-venta de inmuebles, la elaboración de testamentos y la certificación de documentos. En un contexto de crecimiento inmobiliario, particularmente en zonas turísticas, las anomalías señaladas adquieren una mayor relevancia.

Para algunos ciudadanos, la problemática resulta grave. Cristina Rivas, afectada por una operación inmobiliaria en el norte de la entidad, relató que tras adquirir un terreno detectó inconsistencias en el avalúo y en la documentación validada por el notario.

“Nos dimos cuenta después de realizar el pago. Hubo errores en los documentos y el valor real del predio no coincidía. Perdimos dinero y tiempo tratando de corregir la situación”, expresó.

Por su parte, Horacio Lemollé, arquitecto de profesión, afirmó que también fue víctima de fraude

La ley contempla la cancelación de la patente cuando se determina responsabilidad y hay sustento jurídicos”.

JORGE HERRERA
SUBSECRETARIO JURÍDICO

por parte de un notario quien, en presunta colusión con personal del Registro Público de la Propiedad, habría falsificado documentos para despojarlo de un bien inmueble.

Aunque no proporcionó el nombre del fedatario involucrado, recordó que los funcionarios, como profesionales del derecho, están in-

vestidos de fe pública por el Estado para autenticar documentos y actos jurídicos, brindando certeza y seguridad legal. Lemollé reiteró que situaciones como esta han reforzado la percepción de que los mecanismos de supervisión no han sido lo suficientemente firmes.

“Aunque la ley permite a cual-

quier ciudadano presentar una queja formal, el bajo número de resoluciones concluidas frente al volumen de denuncias mantiene vigente la preocupación sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema notarial de Quintana Roo”, concluyó el arquitecto.

(Juan Flores)

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN
EL ESTADO DE QUINTANA ROO**
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON
RESIDENCIA EN CANCÚN.**
EDICTO

EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 14/2023, PROMOVIDO MARÍA DE LOS ÁNGELES TOVAR GÓMEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DE LOS ÁNGELES TOVAR DE MÁRQUEZ O MARÍA DE LOS ÁNGELES TOVAR VIUDA DE MÁRQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GALÁN RODRÍGUEZ Y OTROS, EL CUAL SE ADMITIÓ POR PROVEÍDO DE DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y EN RESOLUCIÓN DE QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE ORDENÓ EMPLAZAR A DICHO DEMANDADO POR ESTA VÍA; DICHO AUTO Y RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

ACUERDO DE DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS:

“...se admite a trámite la demanda interpuesta por María de los Ángeles Tovar Gómez, también conocida como María de los Ángeles Tovar de Márquez o María de los Ángeles Tovar viuda de Márquez, en contra de:

1.- Marco Antonio Galán Rodríguez.
... Por otro lado, tomando en consideración que el demandado Marco Antonio Galán Rodríguez tiene su domicilio ubicado en:

-Calle Málaga número 2, Residencial LA MESA y Club de Golf MALANQUIN en San Miguel de Allende, Guanajuato.

... Por tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1071 y 1072, del Código de Comercio, y el Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito, gírese atento exhorto al Juez de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en Guanajuato, en turno, a efecto de que ordene a quien corresponda se constituya en el domicilio antes citado, a fin de notificarle el presente proveído, corriéndole traslado con copia simple de la demanda y de sus anexos, debidamente sellados y cotejados, y emplázandolo para que produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que considere pertinentes, en términos del artículo 1378 del Código de Comercio, otorgándole el término de quince días, más nueve, en razón de la distancia que existe entre esta ciudad y la de San Miguel de Allende, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1075 del Código de Comercio, así como la red de Internet en la página http://app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ Ruta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se obtuvo que la Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, se encuentra a 1866.97 kilómetros de esta ciudad, asimismo, previniéndola que de no hacerlo, en el plazo señalado, sin necesidad de que se acuse rebeldía, se seguirá el juicio y tendrá por perdido el derecho que debió ejercitarse; en términos de lo que establece el artículo 1078 del Código de Comercio.

Asimismo, deberá prevenirlo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 1069 y 1070 del

Código mercantil en cita...”

RESOLUCIÓN DE QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO:

“...Toda vez que de autos se advierte que esta autoridad ha agotado todos los medios posibles para lograr la localización del domicilio del citado demandado y emplazarlo al presente juicio, sin poder alcanzar tal objetivo, en esa virtud, como lo solicita el ocurrente, con apoyo en lo previsto en el primer párrafo del artículo 10702 del Código de Comercio, procédase a emplazar al demandado Marco Antonio Galán Rodríguez por medio de **EDICTOS**, los que habrán de publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en uno de los de mayor circulación que se editen en esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, en las que se deberá transcribir la parte conducente del auto de diecisésis de mayo de dos mil veintitrés, así como el presente acuerdo, a fin de que aquél conteste, la demanda promovida en su contra, haciéndole saber que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS** hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado copia de los edictos correspondientes, por todo el tiempo del emplazamiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, conforme a su precepto 1054, al que se acude ante la falta de regulación en este último del lapso específico que debe otorgarse a quien sea emplazado por medio de edictos; en el entendido de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se tratan deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente y de siete el texto del acuerdo.

En la inteligencia de que el citado enjuiciado debe señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo así en el término señalado, se seguirá el procedimiento haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, conforme lo establecido por el artículo 1069 de la legislación mercantil aplicable.

De igual forma, hágase saber al referido demandado que la copia de la demanda con sus anexos, se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado.”

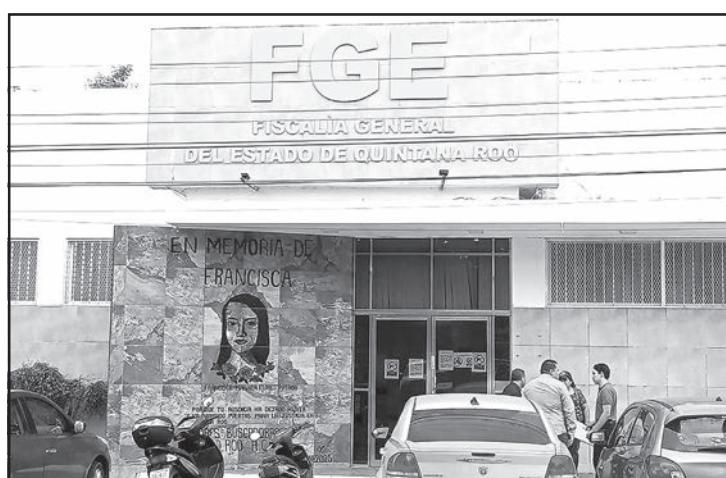
HACIÉNDOLE SABER AL ENJUICIADO QUE DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA DE QUE SE TRATA DENTRO DEL **TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS. Y PARA SU PUBLICACIÓN POR **TRES VECES CONSECUTIVAS** EN EL PERIÓDICO DE MAYOR DE CIRCULACIÓN Y COBERTURA AMPLIA EN LA REPÚBLICA Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA ALA LEGISLACIÓN MERCANTIL.

Cancún, Quintana Roo, 24 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE.

**SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

EULALIA BEATRIZ MASSA POOT.



De casi 50 denuncias, solo cuatro fueron concluidas. (Fotos R. Flores)



Afectados compraron hasta dos terrenos por los que pagaron casi 395 mil pesos.



Pidieron estafados que haya una solución transparente y equitativa. (Fotos POR ESTO!)

Denuncian presunta venta fraudulenta

La compañía Urbaquin está vinculada a Asunción Ramírez Castillo, extesorero de Carlos Joaquín

CANCÚN.- Compradores del desarrollo inmobiliario Punta Las Rocas, situado en Puerto Aventuras, denunciaron una presunta comercialización fraudulenta de lotes impulsada por la compañía Urbaquin, vinculada con Asunción Ramírez Castillo, extesorero del Gobierno del Estado durante la gestión de Carlos Joaquín González.

De acuerdo con los testimonios, los predios fueron ofertados mediante contratos de compraventa con la promesa de formalizar las escrituras; no obstante, hasta el momento dicho

trámite no se ha concretado.

Los inconformes señalaron que, tras indagar por cuenta propia, detectaron que las parcelas están embargadas, situación que legalmente impediría la transferencia de dominio.

Entre los quejoso está Daya Casco, quien pagó por dos lotes; uno de ellos con un valor de 179 mil 496 pesos en el 2023, cubierto en una sola exhibición. El segundo tuvo un monto mayor al adquirirse bajo la modalidad de financiamiento, con un precio de 215 mil

Los comparadores acusaron que se les prometió formalizar las escrituras, lo que no se ha concretado

395 pesos. Ambos cuentan con una superficie de 291.16 metros cuadrados. En total, desembolsó 394 mil 891 pesos.

La afectada declaró a **POR ESTO!** que ha identificado a 16 adquirentes dentro del mismo fraccionamiento que también habrían sido víctimas de engaño por parte de diversas personas, entre ellas Asunción Ramírez, Eduardo Cruz y Miguel Ángel Marqueda, quienes presuntamente figuran como propietarios de los terrenos actualmente sujetos a embargo por autoridades federales.

A pesar de esta restricción legal, el complejo habitacional continúa promocionándose y a los clientes se les exige seguir cubriendo cuotas, circunstancia que ha alertado a los perjudicados, quienes consideran que podrían estar ante una operación irregular con posibles indicios de fraude.

Cuando los compradores solicitaron el reembolso del capital invertido, este les fue negado, aun cuando, aseguraron, no existen garantías jurídicas claras que respalden la escrituración de los inmuebles.

Daya Casco explicó que tenía la intención de destinar el lote a la creación de un refugio para perros en situación de calle, un proyecto altruista sin fines de lucro que ac-

tualmente permanece suspendido debido a la incertidumbre legal que rodea al terreno.

Los denunciantes sostuvieron que no se trata de un caso aislado, sino de múltiples personas y familias perjudicadas, quienes hoy enfrentan un impacto directo en su patrimonio, además de preocupación e incertidumbre ante la falta de respuestas concretas.

Ante este panorama, los inconformes hicieron un exhorto público a la Fiscalía General del Estado (FGE), así como a instancias estatales y municipales para que se indague la presunta comercialización irregular, se determinen responsabilidades y se salvaguarde a quienes depositaron su patrimonio en este proyecto.

Asimismo, subrayaron que la difusión del caso no persigue fines de difamación, sino prevenir que más ciudadanos resulten afectados y exigir una solución jurídica, transparente y equitativa.

Hasta ahora, ni la empresa Urbaquin, ni Asunción Ramírez Castillo han emitido una postura oficial respecto a los señalamientos.

(Elisa Rodríguez)

Sorteos celebrados el martes 10 de febrero de 2026

Bolsa garantizada próximo sorteo				\$10 PESOS
302 MIL				
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1º	8 líneas	-----	-----	
2º	6 líneas	3	\$20,559.03	
3º	5 líneas	13	\$1,940.37	
4º	4 líneas	54	\$997.17	
5º	3 líneas	305	\$239.03	
6º	2 líneas	1,704	\$50.19	
7º	1 linea	14,134	\$10.00	
TOTALS				16,213 \$440,516.99

Sorteo No. 2969

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO				\$10 PESOS
5.1 MILLONES				
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1º	6 Número naturales	-----	-----	
2º	5 Número naturales y el adicional	-----	-----	
3º	5 Número naturales	45	\$2,156.24	
4º	4 Número naturales	1,657	\$95.22	
5º	3 Número naturales	20,841	\$21.51	
6º	2 Número naturales y el adicional	13,116	\$16.13	
7º	1 Número natural y el adicional	38,156	\$10.00	
TOTALS				73,815 \$1'296,221.33

Chispaz De las tres				\$10 PESOS
11819				
3	5	14	15	22
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1º	5 Número naturales	3	\$65,343.43	
2º	4 Número naturales	214	\$863.87	
3º	3 Número naturales	4,372	\$46.52	
4º	2 Número naturales	29,893	\$10.00	
TOTALS				34,482 \$883,213.91

SORTEO NO. 11820

Chispaz Clásico				\$10 PESOS
11820				
1	15	17	24	27
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	
1º	5 Número naturales	-----	-----	
2º	4 Número naturales	221	\$2,623.44	
3º	3 Número naturales	5,631	\$54.97	
4º	2 Número naturales	42,602	\$10.00	
TOTALS				48,454 \$1'315,336.31

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.lotterianacional.gob.mx y en nuestras **redes sociales oficiales**: [lotterianacional.electronicos](#), [@LN_electronicos](#) y [Lotería Nacional Sorteos Electrónicos](#). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@lotterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



Urbaquin
Desarrolladora

160 seguidores • 9 siguiendo
• 59 publicaciones

Página • Agencia de inversión inmobiliaria

Punta Las Rocas nace como un concepto de terrenos para invertir en Riviera Maya.

La empresa exige que los adquirentes sigan pagando sus financiamientos.



Decrecen los homicidios en Q. Roo

La entidad se ubicó en la tercera posición en el país con un índice del 73.2%, entre enero del 2025 y 2026

CANCÚN.- Quintana Roo se posicionó como la tercera entidad del país con mayor reducción en el promedio diario de homicidios dolosos, al registrar una disminución del 73.2% en el mismo periodo de enero del 2025 y 2026, informó Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con datos oficiales de la Fiscalía General del Estado (FGE), remitidos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, del 1 de febrero al 9 de febrero del 2026 se contabilizaron ocho homicidios dolosos en todo el estado. En ese mismo lapso, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo (SSCQROO) recibió 142 reportes de intentos de extorsión.

Durante la conferencia matutina de ayer, Figueroa Franco destacó que Quintana Roo forma parte de las 26 entidades que reportaron una baja en homicidios durante el último año, lo que evidencia una tendencia nacional a la reducción de la violencia letal.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la funcionaria subrayó que este resultado se inscribe en un contexto de descenso sostenido a nivel nacional. Precisó que, en lo que va del actual sexenio, el promedio diario de homicidios en el país cayó 42%, al pasar de 86.9 víctimas diarias en septiembre del 2024 a 50.9 en enero del 2026, cifra considerada la más baja desde 2017.

En enero del 2026, Quintana Roo registró 32 homicidios dolosos, concentrados en cuatro municipios. Benito Juárez encabezó la lista con 15 casos, seguido de Playa del Carmen con 10, Tulum con seis e Isla Mujeres con uno. En contraste, municipios como Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Puerto Morelos no reportaron asesinatos durante ese periodo.

Al analizar la incidencia por tasa poblacional, Tulum se ubicó como el municipio con mayor

Fraudes, robos y violencia familiar persisten en la entidad



Cae 42% incidencia de asesinatos en el país



Contabiliza el estado 142 intentos de extorsión



Se reduce registro de homicidios dolosos respecto al 2025



nivel de violencia homicida en el estado durante enero.

En materia de extorsión, Figueroa Franco señaló que la Estrategia Nacional contra la Extorsión, implementada en julio del 2025, permitió una reducción del 38% entre septiembre del 2024 y enero del 2026. La SSCQROO informó que en 2025 se registraron 226 denuncias, con la detención de 18 hombres y cinco mujeres por extorsión y delitos contra la salud, además de dos personas por secuestro, evitando pérdidas superiores a 11 millones de pesos para las víctimas.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado reportó la detención de 136 personas por extorsión durante el 2025, de las que el 91 por ciento fueron vinculadas a proceso.

Finalmente, el sociólogo Luis Rubio, de la Universidad del Caribe, señaló que la entidad enfrenta un panorama contrastante: una reducción significativa en homicidios, pero un repunte en delitos de alto impacto cotidiano, como extorsión, robos y violencia familiar, lo que impide hablar de una disminución generalizada de la criminalidad.

(Juan Flores)



PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDOMINIOS DEL CONDOMINIO MAESTRO ISOLA CANCÚN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,77,78,79,80,81,82 y demás relativos del reglamento del Condominio Maestro Isola Cancún (el "Condominio"), ubicado en Av. Bonampak SM. 3-A MZ. 3 lote 1-4 Puerto Cancún, Cancún Quintana Roo, CP 77500, se convoca a los condóminos del Condominio (los "Condóminos") a la Asamblea General Ordinaria de Condóminos (la "Asamblea") que se celebrará en el Salón de Usos Múltiples ubicado en la planta baja de la Torre D del Condominio, en **PRIMERA CONVOCATORIA** el día sábado 28 de Febrero de 2026 a las 09:00 horas si están presentes o representados cuando menos 90% de los condóminos.

En caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en virtud de la primera convocatoria, se convoca a los condóminos en **SEGUNDA CONVOCATORIA** a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples ubicado en la planta baja de la Torre D del Condominio, el día sábado 28 de Febrero de 2026 a las 09:30 horas, si está presente o representado cuando menos el 51% de los Condóminos.

En caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en virtud de la segunda convocatoria, se convoca a los Condóminos en **TERCERA CONVOCATORIA** a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples ubicado en la planta baja de la Torre D del Condominio, el día sábado 28 de Febrero de 2026 a las 10:00 horas, cualquiera que sea el número de los Condóminos presentes.

La Asamblea se desarrollará con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Nombramiento del presidente, secretario, moderador y escrutadores de la Asamblea
- 3.- Declaración de la legal instalación de la Asamblea
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al periodo 2025.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del informe operativo correspondiente al periodo 2025.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos periodo 2026.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de cuotas ordinarias para el periodo 2026
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de cuotas de seguro para el periodo 2026.
- 9.- Presentación y en su caso aprobación de cuotas extraordinarias para proyectos especiales.
- 10.- Resultado auditoria periodo julio 2022 a diciembre 2024.
- 11.- Ratificación o cambio de Administración
- 12.- Nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Vigilancia.
- 13.- Designación del delegado especial para que acuda ante notario público a protocolizar el Acta de Asamblea.
- 14.- Temas Generales.
- 15.- Clausura de la Asamblea.

Los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Asamblea, serán válidos y obligatorios para todos los Condóminos, aun para los ausentes y disidentes. Únicamente podrán asistir a la Asamblea los Condóminos **debidamente registrados en la administración del condominio, de lo contrario deberán presentar al momento de su registro en la Asamblea el original de su título de propiedad y una identificación oficial**. En caso de que un propietario no acredite su calidad de Condómino mediante título de propiedad e identificación personal, no tendrá derecho a participar en la Asamblea. **Los Condóminos podrán asistir a la Asamblea por sí o por conducto de su apoderado legalmente constituido mediante simple carta poder firmada ante dos testigos anexando su identificación oficial con fotografía y domicilio.** Tendrán derecho a voz, pero no a voto los Condóminos que tengan adeudo en el pago de cuotas de mantenimiento ordinarias, extraordinarias y/o de mejoras, así como tampoco tendrán derecho a voto los condóminos que se encuentren en incumplimiento reiterado de las normas y reglamento del **condominio maestro isola cancún**. Estos supuestos no serán considerados para el quórum de instalación de la Asamblea. Los condóminos que sean acompañados por abogado o asesor registrarán en la lista de asistencia quien tendrá el uso de la voz

Cancún Quintana Roo, a 10 de febrero de 2026.
Atentamente.

Sandro A. Santoyo Reyes.
Administrador.



En Internet se ofrecen sin regulación efectiva de perfil a perfil, lo que dificulta identificar con certeza a la persona que está detrás de la cuenta que los vende. (Fotos POR ESTO!)

Prevalece mercado negro de vapes

El precio del artículo va de 220 a 600 pesos, dependiendo del sabor, capacidad y funciones adicionales

CANCÚN.- Pese a la reciente prohibición de la comercialización y venta de vapeadores al público en establecimientos formales, así como a los operativos realizados por autoridades federales para clausurar negocios dedicados a la distribución de los llamados cigarros electrónicos —también conocidos como vapes o puffs—, los consumidores de estos dispositivos con nicotina y otras sustancias continúan buscándolos en un *mercado negro* que opera fuera del alcance oficial.

Promocionados a través de redes sociales, estos artículos siguen disponibles con precios que oscilan entre 220 y 350 pesos dependiendo del sabor; 500 en presentaciones de mayor capacidad; y más de 600 en versiones con funciones adicionales,

como baterías recargables, luces RGB, indicador de carga y opciones personalizables. Tras los recientes operativos encaminados a retirarlos de circulación, la mercancía ahora se distribuye entre particulares, mediante ventas en línea o a través de contactos directos.

Álvaro, un joven que comenzó a consumir vapeadores en el 2021, cuando su uso se popularizó entre la juventud durante la pandemia, relató que en ese entonces la falta de actividades lo llevó a probar el dispositivo que emitía vapor con aroma a uva, el cual utilizaban sus amigos. Llegó a gastar uno por quincena, lo que representaba un desembolso considerable, según sus propias palabras. Actualmente ha reducido su consumo, aunque sigue procurando

conseguir nuevos aparatos a pesar de las restricciones.

“Desde los 18 años utilizo vapeadores y, en ese tiempo, cualquier muchacho de nuestra edad los vendía. Fue un pequeño negocio que a algunos les resultó rentable y se hicieron conocidos en la comunidad. Ahora, con las restricciones, es más complicado adquirirlos, pero la distribución regresará a sus orígenes: las redes sociales”, comentó.

Al navegar en plataformas digitales, se puede observar que los grupos que el año pasado registraban intensa actividad hoy permanecen sin publicaciones recientes, quedando únicamente el rastro de lo que fue un mercado amplio dirigido a jóvenes que consideraban el cigarro tradicional como algo anticuado y al vape

como un símbolo generacional, además de que algunos dispositivos podían contener derivados de THC.

Por su parte, varios adolescentes señalan que estos dispositivos pueden conseguirse por tan solo 100 pesos o incluso obtenerse como obsequio cuando existe amistad con quienes los distribuyen.

Como advirtió Álvaro, el comercio podría volverse igual o incluso más discreto que en sus inicios, cuando todo se gestionaba en redes sociales. En Internet, sin regulación efectiva, los artículos pueden ofrecerse de perfil a perfil, lo que dificulta identificar con certeza a la persona que se encuentra detrás de la cuenta que los vende.

Nelly Trejo atraviesa un proceso voluntario para dejar el con-

sumo de estos dispositivos. Hace casi 10 meses comenzó a reducir su uso tras enterarse de la prohibición que se aproximaba y, sobre todo, al conocer los efectos nocivos que generan en la salud. Sin embargo, reconoce que el impacto persiste, pues aunque ya no utiliza vapeadores, ocasionalmente fuma cigarrillos convencionales.

“Fue una moda dañina en la que muchos jóvenes sentimos la presión de participar para encajar socialmente. Si asistías a fiestas, reuniones o fiestas y no tenías un vapeador, eras vista como la rara del grupo. Con el tiempo y mayor madurez, uno se da cuenta del error, y yo todavía sigo enfrentando el proceso de dejar la nicotina”, relató Nelly.

(Henry Bresón)

Trabajar como liniero es uno de los oficios más desafiantes

Sabemos cómo subir a las alturas, pero no si podremos bajar ilesos. Esto no es para cualquiera”.

GONZALO GARCÍA
TÉCNICO

tras desempeñarse en las alturas.

Inició a los 19 años en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como ayudante en una brigada encargada del tendido de líneas de media tensión en las calles de su natal Villahermosa. Tiempo después decidió aspirar a mayores retos y se capacitó para integrarse a un equipo especializado en el montaje de líneas de alta tensión sobre torres eléctricas.

“Tal vez tenía una habilidad que pocos poseían, pero también fueron mis ganas de superación y de demostrar lo que podía hacer. El miedo no

desaparece, aprendes a convivir con él. Allá arriba hay que pensar con la cabeza fría y estar listo para cualquier imprevisto. Un liniero nunca dice ‘no se puede’, siempre buscamos la manera”, relató Gonzalo.

En el 2009 la CFE impulsó un ambicioso proyecto de construcción de más de 1.2 millones de kilómetros de líneas de alta tensión. En Juárez, Oaxaca, Gonzalo destacó por su destreza y determinación en estas maniobras, con apenas 20 años.

Durante ese periodo obtuvo el reconocimiento de sus supervisores y fue considerado “el mejor” por su equipo, elogios que, según afirma, recibía con humildad, pues asegura que solo cumplía con su deber.

“Siempre me apasionó lo que hago, aunque la paga no era proporcional al riesgo. Recuerdo que en 2009, cuando trabajábamos en Oaxaca, mi quincena era de 13 mil pesos por jornadas de hasta 10 horas. Hoy en día, en la iniciativa privada,



Obrero dijo que arriba deben estar con la cabeza fría. (Erick Romero)

puedo ganar hasta 30 mil”, comentó.

En el 2012 atravesó una etapa difícil al presenciar la muerte de un compañero apodado “Jalito”, quien sufrió una descarga eléctrica tras caer de la cruceta donde realizaban labores y tocar accidentalmente una línea energizada.

La escena no fue aún más trágica gracias al arnés de seguridad, pero resultó devastador constatar que los intentos de reanimación fueron inútiles. Gonzo perdió así a un colega que lo apoyó en sus inicios.

“Fue muy duro ver partir a mi

amigo y compañero, pero este oficio es así; nadie tiene el final garantizado. Sabemos cómo subir a las alturas, pero no si podremos bajar ilesos. Esto no es para cualquiera”, expresó.

Gonzalo no ha sufrido accidentes que comprometan su integridad en sus 17 años de experiencia. Actualmente trabaja en Cancún en la instalación de torres de alta tensión que abastecerán de energía al noreste de la ciudad. Se siente orgulloso de su labor, consciente del riesgo que enfrentan él y sus compañeros.

(Erick Romero)

Gracias a su labor, las ciudades permanecen iluminadas y la sociedad conectada; sin embargo, desempeñar esta actividad exige valentía, temple y preparación constante para enfrentar situaciones que pueden dejar huella permanente.

Gonzalo García, técnico liniero apodado “Gonzo” por su cuadrilla, ha desempeñado este oficio con pasión durante más de 17 años. A lo largo de su trayectoria ha vivido experiencias que lo marcaron y hoy agradece a Dios seguir con vida, pues algunos de sus compañeros fallecieron o quedaron con secuelas

Facilitan trata las rentas vacacionales

Debido a vacíos legales hay 80 mil unidades donde no se combate la explotación sexual infantil

CANCÚN.- La reglamentación de la Ley de Turismo, que ya contempla disposiciones específicas para combatir la trata de personas y explotación sexual infantil, debe incluir a las cerca de 80 mil unidades de renta vacacional que operan en la entidad, ya que representan un "foco rojo" al no contar con regulación formal, afirmó Ana Kiseleva, vicepresidenta de la Asociación de Complejos Vacacionales y Turísticos (Acotur) en Quintana Roo.

Explicó que las más de 50 mil habitaciones afiliadas a la agrupación —principalmente cuartos de hotel— están obligadas a verificar el parentesco de los menores con los adultos que los acompañan durante su estancia, bajo supervisión de la autoridad, a diferencia de lo que ocurre con los alojamientos temporales ofrecidos a través de plataformas digitales.

La Ley General de Turismo establece nuevas responsabilidades para quienes brindan servicios en el sector. Entre ellas, la implementación de protocolos preventivos para detectar posibles delitos contra niños y adolescentes, tanto en instalaciones físicas como en entornos digitales.

Asimismo, exige solicitar y validar documentación que acredite el vínculo familiar, la custodia o tutela de los adultos que viajen con menores de edad. En caso de no comprobarse dicha relación, se deberá negar el hospedaje y notificar a las instancias competentes.

Al nivel nacional, el delito de trata de personas aumentó 45 por ciento, al pasar de 794 casos en 2024 a mil 150 en 2025, lo que equivale a un

Ley de Turismo exige validar el vínculo familiar de los adultos que viajen con menores de edad

promedio mensual de 96 víctimas, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el 2025, las entidades que concentraron el mayor número de afectados fueron Quintana Roo, con 50 por ciento; Estado de México, 11%; y Ciudad de México, 7, según los datos oficiales.

Pese a este panorama, autoridades turísticas en Quintana Roo, aunque reconocen la problemática, han centrado su actuación en formalizar la instalación de la Mesa de Trabajo y Seguimiento del Protocolo de Actuación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y Turismo, apelando a la "buena voluntad" de los integrantes del ramo.

Por su parte, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) advirtió que la trata de menores en Quintana Roo se ha convertido en uno de los problemas más graves del país, según su informe anual.

El reporte señala que niños y adolescentes enfrentan contextos de violencia del crimen organizado, precariedad económica y migración interna en destinos urbanos y turísticos.

Con corte a noviembre pasado,



Autoridades locales reconocen la problemática y apelan a la "buena voluntad" de los agremiados. (M. Hernández)

la organización indicó que la entidad se ubicó entre los estados con mayor concentración de víctimas de trata de entre cero y 17 años.

De enero a noviembre se contabilizaron 187 personas afectadas, de las cuales 51 eran mujeres menores de edad. La tasa estatal alcanzó 17.9 casos por cada 100 mil féminas, frente a una media nacional de 0.74.

El Registro Nacional reportó 376 personas desaparecidas en el 2025 en Quintana Roo; una de cada cinco tenía menos de 19 años. Además, se iniciaron 150 carpetas de investigación por corrupción de menores.

En el rango de 10 a 14 años se reportó la desaparición de 19 adolescentes, mientras que en el grupo de 15 a 19 se documentaron 24 casos.

La Redim alertó que la entidad figura entre aquellas donde menores son criminalizados y perseguidos por ocupar espacios públicos.

Municipios como Benito Juárez, Playa del Carmen y Puerto Morelos concentran alta presión turística y actividad delictiva. En estos entornos, los mecanismos de protección no han logrado frenar las dinámicas de explotación sexual y laboral.

De acuerdo con la Encuesta

Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el grupo de 15 a 25 años representa 41 por ciento de la población desocupada en el estado, lo que equivale a 5 mil 685 jóvenes sin trabajo. Benito Juárez y Othón P. Blanco concentran el mayor número de casos.

Las falsas ofertas laborales operan como mecanismo de enganche, mientras que la Fiscalía estatal confirmó que redes delictivas utilizan redes sociales y videojuegos para reclutar a adolescentes y jóvenes.

(Elisa Rodríguez)



Colectivos pidieron evitar transferencias de dinero. (Rodolfo Flores)

Extorsionan con pistas falsas a parientes de desaparecidos

CANCÚN.- Familiares de personas no localizadas denunciaron intentos de extorsión, a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y perfiles falsos en redes sociales, donde delincuentes aseguran tener datos sobre el paradero de las víctimas a cambio de dinero.

Mayte, madre de un desaparecido, relató que estos contactos intentan abusar del dolor y la esperanza de los allegados. "Se aprovechan del momento más vulnerable. Prometen información, fotografías o ubicaciones, pero primero exigen depósitos o transferencias", afirmó.

Rodrigo, padre de dos jóvenes ausentes desde el 2022, señaló que esta práctica constituye una forma de violencia adicional. "La extorsión es un delito grave que revictimiza. Ningún hogar debería ser presionado, engañado ni obligado a pagar por supuestos indicios. La búsqueda de nuestros seres queridos no es un negocio", expresó.

De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, durante enero se reportaron 71 casos de desaparición.

El año pasado, la misma instancia informó sobre 376 individuos que continúan sin ser ubicados hasta la fecha.

El municipio Benito Juárez encabeza la estadística con mayor incidencia, al concentrar 164 reportes (118 hombres y 46 mujeres).

Colectivos pidieron evitar transferencias de dinero, no compartir datos personales, conservar evidencia de los mensajes y denunciar las cuentas que intentan lucrar con la tragedia.

En diversas publicaciones de fichas de búsqueda, aseguraron, han recibido comunicaciones con pistas falsas. "No caigan en estas bajezas. No nos van a silenciar ni a intimidar. La dignidad de las familias se respeta. La búsqueda es un derecho y la extorsión, un crimen", manifestaron.

El abogado penalista Luis Enrique Alcocer advirtió que estas conductas pueden tipificarse como extorsión agravada y fraude. "Se trata de un acto grave porque explota el estado emocional de las víctimas indirectas. Debe investigarse de oficio cuando se detecta este patrón", explicó.

En Quintana Roo, este ilícito es considerado de alta gravedad y con-

templa penas que pueden superar los 30 e incluso alcanzar los 42 años de prisión en situaciones agravadas.

La abogada María Fernanda Rivas añadió que, aunque existen querellas, pocas veces se logra llevar los expedientes ante un juez. "El principal obstáculo es que los responsables operan con números desechables o identidades ficticias. Sin una investigación sólida, las carpetas no avanzan y eso propicia impunidad", dijo.

Desde la academia, la profesora de criminología Adriana Poot Méndez dijo que este fenómeno evidencia un vacío institucional. "La extorsión contra familias buscadoras es una forma de violencia simbólica y económica. No solo afecta su patrimonio, también deteriora su salud emocional y prolonga el duelo", señaló.

Por su parte, Karla Canché, integrante de un colectivo de búsqueda, afirmó que varias personas han sido contactadas bajo el mismo esquema. "Primero envían mensajes diciendo que poseen información, luego solicitan dinero. Es una manera cruel de jugar con la esperanza", aseguró.

(Juan Flores)



En distintas zonas había cableado expuesto, situación que pone en riesgo a visitantes; algunas luminarias no funcionan y los juegos infantiles están dañados. (Fotos Liza Vera)

Maquillan Las Palapas para el carnaval

Ciudadanos lamentan que pese a la millonaria inversión persistan fallas y signos de desgaste

CANCÚN.- A pocos días del carnaval el Parque de Las Palapas presenta trabajos de última hora que se asemejan más a un " parche" que a una auténtica rehabilitación urbana. A casi un año de su reinauguración y luego de una inversión de 44 millones de pesos, el espacio público muestra fallas y signos de desgaste que ponen en entredicho su operatividad y seguridad, situación que ha generado constantes críticas entre visitantes y comerciantes.

Asimismo, se han registrado inconformidades por la ausencia de mantenimiento integral, la acumulación recurrente de residuos y la existencia de áreas con cableado expuesto, elementos que evidencian

que la intervención realizada, lejos de representar una mejora duradera, derivó en una obra circunstancial que no resistió el paso del tiempo ni el uso cotidiano de la ciudadanía.

Durante un recorrido por el parque, los testimonios de usuarios frecuentes reflejan una creciente decepción. "Creo que antes de la remodelación estaba igual o mejor; ahora se ve muy deteriorado y por las noches personas en situación de calle duermen donde pueden, incluso en los juegos infantiles que ya están dañados", comentó una comerciante que acude diariamente al lugar.

"Es triste ver que se invirtió tanto dinero y en pocos meses el sitio ya luce así. ¿Dónde quedó la calidad

prometida? Algunas luminarias ya no funcionan, las tapas de los registros están rotas y el concreto en la zona de los artesanos es el mismo de antes, ahí no se hizo ninguna mejora", expresó un franelero.

Agregó que la rampa para personas con discapacidad de ese lado no sirve para una silla de ruedas porque está mal construida y tampoco fue corregida durante la remodelación.

Si bien no todos los entrevistados se mostraron completamente críticos, sí cuestionaron que las acciones actuales parezcan reparaciones momentáneas. "Se nota que lo están arreglando solo por el carnaval, pero no debería ser así; lo que buscamos es que sea

un espacio duradero y seguro, sobre todo para los niños", señaló Ana, madre de familia que visitó el sitio con sus hijos.

Ante la cercanía del carnaval, cuyos eventos están programados precisamente en Las Palapas, algunos vecinos interpretan que las labores recientes de limpieza, pintura y ajustes superficiales responden más a un "maquillaje temporal" para la imagen oficial, que a intervenciones de fondo que garanticen seguridad y permanencia para los habitantes de Cancún, lo que evidencia una brecha entre el discurso institucional y la realidad del espacio público.

La obra fue presentada originalmente como un área renovada des-

tinada a la convivencia familiar y cultural. Sin embargo, apenas unos meses después, los resultados distan de la promesa oficial: pavimento fracturado, registros y coladeras sin cubierta, luminarias inservibles o dañadas, así como juegos infantiles rotos o en mal estado, han sido señalados por usuarios y documentados en reportes independientes como prueba del deterioro.

Incluso, locatarios y peatones han denunciado que en sectores con trabajos inconclusos existen oquedades en el pavimento sin señalización ni protección, lo que representa un riesgo latente, especialmente durante eventos multitudinarios.

(José Pinto Casarrubias)

Verifica y actualiza Inegi marcas de referencia geográfica en la ciudad

CANCÚN.- En distintos puntos de Quintana Roo se localizan placas metálicas colocadas en el suelo o en estructuras permanentes que sirven como referencias oficiales para ubicar con exactitud el territorio.

Estos dispositivos forman parte de la Red Geodésica Nacional, su conservación corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), organismo que inició ayer un proyecto de verificación y recuperación de marcas, además de la medición de desniveles geométricos entre estaciones, informaron a **POR ESTO!** trabajadores de la dependencia.

Como parte de estas labores, el Inegi precisó que en Cancún hay 81 placas geodésicas horizontales, de las cuales ocho serán reemplazadas, con el propósito de mantener actualizada y confiable la información geoespacial utilizada en obras públicas, planeación urbana, catastro, infraestructura carretera, desarrollos turísticos y atención de emergencias,

Estas placas metálicas colocadas en el suelo sirven como señal para ubicar con exactitud el territorio en Q. Roo

con un alto grado de precisión.

"Este procedimiento se denomina verificación y recuperación de marcas y forma parte de la cartografía que administra el Instituto, mediante el uso de equipos GPS/GNSS de alta precisión en cada punto", explicó Edward May, enlace de coordinación de proyectos del Inegi.

Reveló que se aplican los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica de la Red Geodésica Horizontal, documento que establece cómo se realizan los trabajos de campo y la forma en que se valida

la información antes de integrarla al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

"Por ejemplo, la placa que se encontraba en la entrada del Colegio Boston ya no existe debido a modificaciones en el acceso, por lo que será colocada una nueva en un sitio donde no presente interferencias", aseguró.

Detalló que cada marca cuenta con coordenadas específicas y una altura referida al nivel del mar, lo que permite identificar zonas bajas de la ciudad, áreas susceptibles a inundaciones para fines de protección civil, y sirve como punto de referencia para topógrafos en la delimitación de predios, elaboración de cartografía y actualización de información catastral.

Estas marcas tienen una vida útil aproximada de cinco años y su relevancia radica en evitar errores en la planeación urbana. En una entidad como Quintana Roo, donde el crecimiento urbano, la expansión



Cada estructura tiene coordenadas específicas del estado. (Liza Vera)

turística y exposición a fenómenos naturales son constantes, contar con datos geográficos precisos resulta vital para prevenir riesgos y fortalecer la seguridad de la población.

Personal del Inegi señaló que la actualización de estas estaciones se realiza bajo normas técnicas nacio-

nales, lo que garantiza que la información sea homologable en todo el país y pueda ser utilizada tanto por autoridades como por universidades, ingenieros, especialistas en topografía y ciudadanos que requieren datos confiables.

(José Pinto Casarrubias)

Esperan 4 horas para vacunarse

Gente confirma que en el ISSSTE, las dosis para adultos contra el sarampión se acabaron a las 18:30 horas

CANCÚN.- Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE) en Benito Juárez reportaron tiempos de espera superiores a cuatro horas para recibir la vacuna contra el sarampión, en una jornada en la que las dosis para adultos se agotaron alrededor de las 18:30 horas, según personal médico.

Mencionaron que en el cierre de la tarde quedaban menos de 10 biológicos disponibles.

Desde las 14:00 horas, usuarios acudieron a la clínica para solicitar la inoculación, muchos de ellos acompañados de menores.

En el acceso se permitió el ingreso de hasta cinco familias por turno, lo que representó un promedio cercano a 20 personas atendidas por hora.

Alrededor de las 18:00 horas, trabajadores de Salud informaron que solo quedaban seis dosis contra el sarampión destinadas a adultos, mientras que el suministro para niños se mantenía disponible.

Según se indicó, durante el turno vespertino únicamente laboraron dos enfermeras, quienes atendieron a varias decenas de personas a lo largo de la jornada.

Cada menor debía ingresar acompañado de su padre o madre al consultorio para la aplicación del biológico; en ese mismo espacio también se les estaba aplicando a mayores de edad, lo que redujo la existencia prevista para este sector.

En el exterior del inmueble permanecieron en espera varias personas, incluidas gente de la tercera edad, quienes aguardaron durante la tarde y parte de la noche.

Para ingresar se solicitó el uso de cubrebocas, los cuales eran puestos a la venta en negocios



Hubo acceso de hasta cinco familias por turno, es decir, 20 personas cada 60 minutos. (Fotos Erick Romero)

cercaos al lugar.

A las 18:30 horas accedió la última familia que alcanzó dosis disponible contra sarampión.

El resto de los asistentes se retiró tras conocer que el biológico para adultos se había agotado.

La clínica informó que aún cuenta con vacunas contra influenza y rubéola; sin embargo, la disponibilidad del refuerzo contra el sarampión fue limitada durante la jornada, por lo que hoy acudirán los que se quedaron sin la suya.

(Erick Romero)



También acudieron ciudadanos para inocular a sus hijos pequeños.

Van más de 7 mil con infecciones respiratorias



Afectaron en la salud de la población las bajas temperaturas. (R. Flores)

CANCÚN.- Quintana Roo registró un incremento de 7 mil 427 casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), alcanzando un acumulado de 19 mil 489 casos en lo que va de 2026, en el más reciente reporte del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

De acuerdo con el informe correspondiente a la semana 4, se documentó que 8 mil 952 diagnósticos corresponden a hombres y 10 mil 537 a mujeres, lo que refleja una alta circulación de enfermedades respiratorias en la entidad en un periodo relativamente corto del año.

Al hacer un comparativo con el mismo periodo del 2025, se observa que en ese entonces se habían registrado 18 mil 37 diagnósticos y el año cerró con un total de 272 mil 307 incidencias de Infecciones Respiratorias Agudas en el estado.

Este contraste permite dimensionar que el ritmo de contagios en 2026 podría mantener una ten-

dencia similar o incluso superior si las condiciones actuales persisten.

En el contexto nacional, Quintana Roo se ubica en el lugar 25 en incidencia de casos; sin embargo, el aumento sostenido preocupa a médicos, debido a la rapidez con la que se están acumulando los reportes.

El impacto ya es visible en la atención médica local, pues la Dirección de Salud municipal confirmó que, ante el inusual descenso de temperaturas en el Caribe Mexicano, cinco de cada diez consultas médicas en Cancún están relacionadas con padecimientos respiratorios.

(Fernanda Velueta)

Retoman los cobros por aparcar

CANCÚN.- Sin un posicionamiento claro de la autoridad municipal, ayer se reactivó el cobro del estacionamiento en Plaza Las Américas y Outlet, luego de que desaparecieran los sellos de clausura colocados apenas cuatro días antes por las direcciones de Fiscalización y Protección Civil del Ayuntamiento de Benito Juárez.

En ambos complejos, personal de la empresa Ranver -concesionaria del estacionamiento en el primer lugar mencionado- y de Eli-Park, del segundo sitio citado, retomaron la operación de las plumas automáticas tras presumiblemente subsanar las irregularidades detectadas durante el operativo del pasado 6 de febrero.

Con el reinicio del servicio regresó el tarifario habitual: los primeros 20 minutos sin costo y a partir del minuto 21 hasta las dos horas, una tarifa de 13 pesos.

El movimiento marca el fin de una semana atípica en la que el flujo vehicular se dio sin cobro, ni restricciones, señaló Eva Marpia Campuzana, cliente habitual y visitante frecuente a las dos plazas.

La clausura temporal se realizó tras un operativo encabezado el viernes pasado, por la Dirección de Fiscalización y autoridades del Ayuntamiento de Benito Juárez, luego de múltiples quejas ciudadanas por cobros excesivos.

Durante inspecciones detectaron graves deficiencias, entre ellas falta de extintores y señalización preventiva insuficiente.

(Juan Flores)



Las plumas duraron pocos días cerradas. (J. Flores)



Colonos admitieron que invadieron estas propiedades, luego de que la inmobiliaria abandonara el proyecto en el 2015, pues no tenían dónde vivir. (Erick Romero)

Habitan en domicilios sin acabar

Están en riesgo más de 50 familias de Urbi Villas del Rey, debido a infraestructuras deficientes

CANCÚN.- Más de 50 familias que habitan actualmente edificios y predios inconclusos del fraccionamiento Urbi Villas del Rey, están expuestas a peligros, debido a las deficiencias en su infraestructura.

Dichos lugares quedaron abandonados en el 2015, tras la suspensión del proyecto inmobiliario desarrollado por Urbi Desarrollos Urbanos, ante la falta de vivienda.

Mientras algunas casas presentan mantenimiento constante, otras muestran deterioro evidente. Los edificios inacabados carecen de

escaleras adecuadas para acceder a los departamentos y de acuerdo con comentarios de colonos, existen inmuebles con grietas en muros y columnas, lo que podría representar un riesgo estructural.

Según testimonios recabados en el lugar, la paralización del desarrollo dejó cuadras, departamentos, así como terrenos sin terminar y con cimentación expuesta.

Tras transcurrir el tiempo, estas estructuras fueron adaptadas por familias de escasos recursos que buscaban un sitio donde establecerse dentro de la mancha urbana.

Algunos residentes señalaron que viven en condición irregular, por lo que prefirieron no proporcionar mayores datos.

Varias de estas personas aseguraron tener más de una década en la zona, tal es el caso de Zulia, quien junto con su esposo aprovechó un lote que ya contaba con nivelación y base de concreto para levantar una vivienda con materiales mixtos.

“Llegamos aquí porque necesitábamos un lugar donde vivir. Construimos con lo que teníamos”, relató la vecina.

Otro habitante, Giovani Chuc, indicó que reside en el fraccionamiento desde hace aproximadamente 13 años. Explicó que adquirió una casa en 500 mil pesos cuando algunos propietarios comenzaron a retirarse tras la interrupción del proyecto. Posteriormente realizó adecuaciones a la vivienda; sin embargo, el terreno ubicado frente a su domicilio, donde se contemplaba otra etapa habitacional, fue ocupado con el tiempo y actualmente alberga talleres, bodegas y acumulación de vehículos en desuso.

En la zona se observan autopartes, tuberías y unidades desmanteladas, además de construcciones improvisadas. Según vecinos, esta situación ha generado diferencias entre residentes debido al uso de espacios y la imagen urbana.

Habitantes señalaron que, ante la necesidad de contar con un techo, adaptaron construcciones sin terminar. Añadieron que, en caso de que las edificaciones se vuelvan inhabitables por su desgaste, no cuentan con otra alternativa inmediata para reubicarse.

(Erick Romero)

Se desploman un 8.6% las visitas de pasajeros nacionales a Cancún

CANCÚN. El Aeropuerto de Benito Juárez reportó una caída en enero del 8.6% en transportación de pasajeros nacionales, así como leve repunte del 2.2 por ciento en viajeros internacionales de acuerdo al informe de Aeropuertos del Sureste (Asur).

Para el director del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible (Starc), Francisco Madrid Flores, la operación de la terminal aérea de Tulum influye por el redireccionamiento de los vuelos.

El total de visitantes movilizados en el primer mes de este 2026 fue de 2 millones 732 mil, cifra que representa un retroceso del 1 por ciento en comparación con el mismo lapso del 2025, cuando la cifra llegó a los 2 millones 759 mil.

Trascendió que el tráfico nacional fue de solo 743 mil 606 pasajeros, contra los 813 mil 743 del año

Personal de Aeropuertos del Sureste informó que hubo un leve repunte del 2.2 por ciento en viajeros extranjeros

pasado. A la par que el tráfico internacional fue de 1 millón 988 mil 889, lo que refleja un crecimiento del 2.2 % en comparación con enero del 2025, cuando se transportaron 1 millón 945 mil 595 personas.

Esta tendencia fue consistente con el comportamiento nacional del tráfico internacional que aumentó 2.5% en el periodo reportado.

El desempeño del Aeropuerto Internacional de esta ciudad re-

flejó así una dinámica en la que el crecimiento del mercado global no fue suficiente para compensar la reducción del tráfico doméstico, en una terminal aérea que concentra la mayor parte del movimiento de visitantes de Quintana Roo y uno de los volúmenes más altos del país.

En el caso del de Cozumel, el comportamiento del tráfico por vuelos fue distinto. Durante enero de 2026, el aeropuerto movilizó un total de 67 mil 961 pasajeros, cifra superior a los 66 mil 618 registrados en enero del 2025, lo que representó un incremento interanual de 2%

Aunque el volumen de viajeros en Cozumel es menor en comparación con Cancún, los datos reflejan una mayor estabilidad en su operación total, con crecimiento en el segmento doméstico y sin cambios significativos en el internacional.

(Elisa Rodríguez)



Cozumel reportó mayor estabilidad en su afluencia. (Mario Hernández)

Chetumal

Desconocen el control parental

Psicoterapeutas afirman que 8 de 10 padres no saben cómo funcionan los celulares de sus hijos

Mediante un sondeo realizado a familias del estado, únicamente dos de 10 padres indicaron que colocaron el control parental en los dispositivos de sus niños donde pueden intervenir para estar al pendiente de su seguridad.

Los propios tutores reconocieron que les "facilitan" ese acceso para mantenerlos ocupados, aunque también admitieron la importancia en la protección digital de sus hijos.

"A veces no tenemos de otra y le dejo el teléfono en lo que hago la comida y ella sola sabe cómo entrar a YouTube, entonces sí trato de vigilar lo que ve, pero tampoco lo hago todo el tiempo", dijo Martha Elena, madre de una menor, de seis años.

Lo anterior se reafirma en los datos de la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión publicados en el 2025.

Trascendió que 70 de 100 niños en México han usado Internet alguna vez, 60 de ellos utilizan redes sociales, 16 de 100 reportó haber sufrido acoso u hostigamiento en línea y a 10 de esos 100 les pidieron fotografías personales.

En ciudades como Chetumal, Cancún, Tulum y Playa del Carmen el acceso a la web entre la niñez es muy alto y desde muy temprana edad, principalmente aplicaciones como WhatsApp, YouTube y TikTok.

"Yo les pongo el horario y lo que pueden ver, ya que bloquee páginas que no sean aptas para mayores de 13 y también controlo sus horarios", dijo la joven mamá Elisa Fernández; sin embargo el resto de los entrevistados ni siquiera sabían de esa aplicación.

"No, ni idea, la verdad los vigilamos en la casa, mis hijos no tienen celular todavía y sí se los damos, pero tratamos de estar atentos a lo que ven", aseguró Rogelio Córdova.

Erika León, madre de dos, indi-

Desinformación frecuente en familias



Desde muy temprana edad, los infantes comienzan a hacer uso de aplicaciones como WhatsApp, YouTube y TikTok

Algunos tutores permiten que sus vástagos ocupen el smartphone solo cuando están con ellos o debido a tareas

El 50% de entrevistados admitió que conversan muy pocas veces sobre los riesgos digitales, como abusos en línea

Expertos de la salud mental atienden con mayor frecuencia casos de ciberacoso y exposición de la vida privada

có que les permite a sus vástagos usar el móvil, pero solo los pueden ver, si no, no tiene acceso al dispositivo a menos que tenga que ver con tareas, pero si no está en casa, no puede verificar qué páginas abren o con quienes chatean.

"La verdad no he activado ninguna protección porque no sé bien cómo funciona. Confío en que mis niños me avisen si ven algo raro, pero reconozco que debería

informarme más", dijo María del Carmen, tutora de dos menores.

José Luis R., padre de una niña de 10 refirió que ha escuchado de esta función, pero los dispositivos los usan más para tareas y videos, pero admitió que no pensó que fuera tan necesario hasta que supo de casos de riesgos en redes.

Por su parte, una mamá soltera dijo que al trabajar gran parte del día no puede inspeccionar lo

que ve su hijo en el celular, pero solo le pide que rechace mensajes de desconocidos.

"Mi niño apenas empieza a usar la tablet y ya configuré controles porque sí creo en los riesgos que corren, entonces mi esposo se lo bloquea a las ocho de la noche y ya no puede navegar", comentó otra joven madre.

También hay abuelos que llevan a la escuela a los nietos y ase-

guran que sus padres escatiman en controlar a sus nietos, pues hacen berriche si les niegan el uso de dispositivos.

"Se ponen a llorar, patalean, hacen de todo por el aparato, esa es la única forma en la que están quietos, es como un imán para ellos, nunca salen a jugar con su amigos, se la pasan viendo cosas", aseveró Dulce.

(José Pinto)





Trabajadores de restaurantes y prestadores de servicios vieron cuando los delincuentes golpearon a las víctimas y las subieron a la fuerza a los vehículos. (Fotos POR ESTO!)

“Levantan” a tres en Mahahual

Motociclistas circulaban por el malecón cuando fueron interceptados por hombre armados

CHETUMAL.- Un “levantón” con violencia se registró la tarde de ayer en Mahahual, donde tres motociclistas fueron interceptados por un comando armado que se trasladaba en camionetas mientras circulaban por el malecón de la comunidad costera.

El hecho ocurrió apenas unos días después de una serie de bloqueos carreteros registrados en la comunidad Limones, del municipio Bacalar, ubicada a aproximadamente un kilómetro de la desviación hacia la Costa Maya.

Trabajadores de restauran-

tes y prestadores de servicios náuticos que presenciaron la agresión relataron que los sujetos armados privaron de la libertad a los motociclistas.

De acuerdo con la información recabada, luego del reporte al número de emergencias 911 se activó el “código rojo” en la localidad turística, lo que movilizó a fuerzas de los tres órdenes de Gobierno en la zona.

Un testigo presencial, quien declinó proporcionar su nombre por temor a las represalias, señaló que los tres motociclistas circulaban a

Fuentes de la Fiscalía estimaron que el suceso puede estar vinculado con hechos y detenciones recientes en la zona

baja velocidad por la zona costera cuando fueron interceptados en las inmediaciones del faro.

Indicó que de manera repen-

tina arribaron un par de camionetas, de las cuales descendieron varios individuos armados con rifles de alto poder, con los que amenazaron a las víctimas.

Durante el ataque se escucharon gritos de intimidación y los motociclistas fueron golpeados antes de ser subidos por la fuerza a los vehículos, que posteriormente tomaron rumbo hacia la Carretera Federal 307.

Se informó que desde la Alcaldía de Mahahual también se dio aviso de los hechos y que las autoridades que acudieron al sitio

aseguraron las motocicletas que quedaron abandonadas en el lugar.

Posteriormente se instaló un filtro de revisión en el acceso a la ciudad, sin que se reportara la localización de personas sospechosas relacionadas con este incidente.

Una fuente de la Fiscalía General del Estado indicó que no se descarta que el suceso esté vinculado con acontecimientos recientes registrados en esta región de la entidad, así como con detenciones efectuadas en semanas recientes en la zona maya y la costa.

(Redacción POR ESTO!)

Vive en la calle una mujer con trastornos de salud mental

CHETUMAL.- Lady N., de 38 años, conocida como “La Lady” o “La Gloria Trevi”, fue una joven que terminó viviendo en las calles a causa de diversos problemas de salud mental que no fueron atendidos oportunamente.

Es conocida por gran parte de los chetumalenses por trabajar como limpiaparabrisas en el cruce de la avenida Juárez con Venustiano Carranza.

En entrevista con POR ESTO!, relató que alguna vez tuvo el sueño de ser enfermera, pero sus aspiraciones se vieron truncadas por la violencia que enfrentó dentro de su núcleo familiar.

Personas cercanas narraron los episodios que marcaron su infancia y que, con el paso de los años, influyeron en el deterioro de su salud mental. Una vecina, quien solicitó reservar su identidad, re-

cordó que presenció la violencia que imperaba en el hogar donde Lady vivía con sus padres, en la colonia Solidaridad.

Según su testimonio, el padre ejercía violencia física y verbal contra su esposa e hijos, debido a las adicciones al alcohol y otras sustancias. “Era carpintero, borracho y violento. No solo maltrataba a la mamá de Lady, también a ella y a sus tres hermanitos”, relató.

Con el tiempo, la adicción del padre deterioró la economía familiar, lo que obligó a la madre a buscar empleo fuera del hogar. Desde los 12 años, Lady asumió el cuidado de sus hermanos y las labores domésticas.

Meses después, la madre abandonó el domicilio debido a la violencia constante y dejó a los hijos bajo el cuidado del padre. La ado-

lescencia de Lady estuvo marcada por la pobreza y el entorno.

Tras concluir la secundaria ingresó a la carrera de enfermería en el Conalep, sin embargo, el ambiente hostil de su hogar influyó en su deserción escolar. “No terminé mi preparación, me quedé en cuarto o quinto semestre. Tenía una beca, pero me empecé a distraer. Me dijeron que era ansiedad y depresión”, explicó.

De acuerdo con una allegada, al quedar solos, la mujer y uno de sus hermanos comenzaron a trabajar como limpiaparabrisas para subsistir. La permanencia en las calles los acercó al consumo de sustancias, lo que posteriormente derivó en la muerte del hermano por una sobredosis, situación que agravó el estado emocional y mental de Lady, quien presuntamente desarrolló esquizofrenia.



Lady creció en un entorno de pobreza y violencia. (Williams Duran)

Desde entonces, las calles se convirtieron en su hogar y su conducta comenzó a modificarse de manera abrupta. Comerciantes de la zona señalaron que presenta lapsos de lucidez en los que actúa de forma tranquila, alternados con episodios de comportamiento errático y violento, especialmente

cuando algún conductor se niega a permitirle limpiar el parabrisas.

Por su parte, Lady indicó que no recibe apoyo de autoridades, aunque sí de ciudadanos. Consideró que desea recibir atención especializada debido a su condición de salud mental.

(Williams Duran)

Acecha jaguar en la Costa Maya

Representante de ambientalistas señala que la falta de espacios obliga a felinos a desplazarse

CHETUMAL.- La organización ambientalista Proyecto Aak Mahahual alertó sobre la presencia de un jaguar que podría atacar a la fauna doméstica y de granja en la Costa Maya y que, en determinado momento, también podría agreder a las personas.

Recientemente, un par de perros que se encontraban en el patio de un domicilio en Mahahual resultaron víctimas del felino, aunque, por fortuna para sus dueños, sobrevivieron.

Según miembros de la organización, la noche del pasado sábado ocurrió el ataque contra los dos canes, que sufrieron mordidas en el cuello, pero que no fueron letales.

Se detalló que, gracias a que vecinos de Mahahual se percataron del incidente, se pudo auxiliar a los animales a tiempo y brindarles los cuidados veterinarios necesarios y medicamentos para su pronta recuperación.

Los ataques de jaguares contra animales domésticos en Mahahual son, hasta cierto punto, frecuentes en la Costa Maya, documentándose al menos un par cada año.

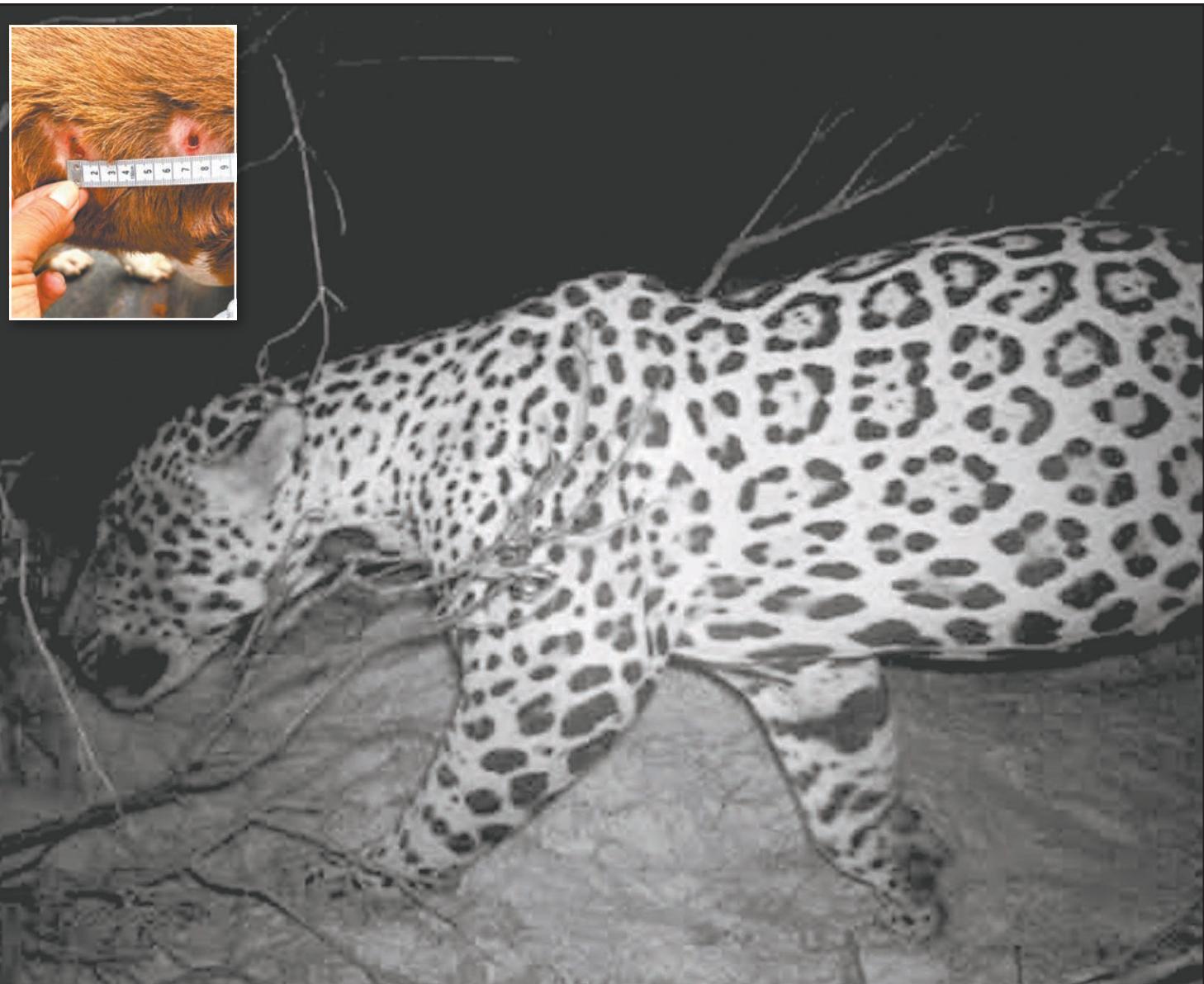
Los animales actúan por instinto y hambre, no por agresión; buscan sobrevivir ante la caza y fragmentación

Incluso, en marzo del año pasado, Víctor Rosales, representante de Proyecto Aak Mahahual, señaló que los ataques se deben a la escasez de tortugas que sirven de alimento; por ello, los felinos se acercan a zonas costeras y atacan a animales domésticos.

En relación con el más reciente ataque, se indicó que los jaguares y otros felinos "no son animales agresivos, simplemente buscan alimento; se están desplazando debido a la fragmentación que los humanos provocan en sus hábitats y la caza furtiva les quita sus presas, por lo que buscan otras alternativas". También aclararon que los jaguares no atacan a personas por maldad, sino que reaccionan por instinto de defensa.

Otro punto resaltado es que no se ha incrementado la población de jaguares, sino que existen menos espacios donde antes habitaban normalmente.

En este sentido, Proyecto Aak Mahahual inició una campaña para que los habitantes de la Costa Maya protejan a sus mascotas y eviten ser víctimas de nuevos ataques, al tiempo que solicitó no agreder a los jaguares, ya que se encuentran en su hábitat natural. (Efrén Martín)



Habitantes de la comunidad Mahahual auxiliaron a perros atacados y lograron que recibieran atención veterinaria a tiempo. (Fotos Efrén Martín)

Reportan calles dañadas desde hace 4 años

CHETUMAL.- Al menos 20 familias de las calles Petén con Chicozapote y 14 Sur, en la colonia Centenario, denunciaron la falta de atención a un tramo de seis metros que permanece en pésimas condiciones desde hace cuatro años. Los vecinos afirmaron que, pese a múltiples reportes y visitas de la alcaldesa de Othón P. Blanco, las reparaciones aún no son visibles.

El desperfecto inició como una fuga de agua no atendida por la CAPA durante dos años, provocando encharcamientos que erosionaron el asfalto y causaron hundimientos y cuardeaduras. Además, la acumulación de aguas pluviales alcanzaba los 30 centímetros, agravando la situación.

A inicios de este año, CAPA instaló un drenaje pluvial incompleto: una rendija sin rejilla y un montículo de tierra que obstaculiza el paso de vehículos. Los vecinos deben cruzar el tramo para llegar a comercios cercanos,

arriesgándose a resbalones por la humedad. Algunos conductores han dañado sus vehículos al transitar por la zona, y los veci-

nos critican la falta de reparación y atención efectiva.

La situación refleja la indiferencia de autoridades ante un

problema que afecta la seguridad y la movilidad diaria de los colonos.

(Williams Duran)



Los vecinos comentaron que una fuga de agua no atendida provocó baches. (Williams Duran)

Indigna el cierre vial por carnaval

Trabajadores del Ayuntamiento señalan que se le complicará estacionarse antes de llegar a laborar

CHETUMAL.- Empleados del Palacio de Gobierno en la capital del estado expresaron su molestia ante el anuncio del Ayuntamiento de Othón P. Blanco y de la Dirección de Tránsito sobre el cierre del paso vehicular en un tramo del Bulevar Bahía debido a las actividades relacionadas con las fiestas carnestolendas.

De acuerdo con los burócratas, a partir de hoy enfrentarán dificultades para estacionar y en consecuencia corren el riesgo de no poder registrar su entrada a tiempo y perder su incentivo cuatrimestral.

Ayer el Ayuntamiento capitalino, encabezado por Yensunni Martínez Hernández, informó que, con motivo del montaje del escenario principal y demás labores vinculadas al Carnaval de Chetumal 2026, se cerraría la circulación vehicular en un carril del Bulevar Bahía.

El tramo afectado comprende desde la Fuente del Pescador hasta el Servicio de Administración Tributaria. El carril contrario, es decir, en sentido opuesto, permanecerá habilitado para el tránsito.

Se explicó que la medida se tomó "para la seguridad de los conductores, de quienes participan en los preparativos del Carnaval, así como de los asistentes y del público en general durante estos días de festividad".

Los burócratas dijeron que arribar tarde podría causar que pierdan su incentivo trimestral

La decisión fue criticada por el personal del Palacio de Gobierno, ya que el cierre permanecerá vigente hasta el día 18, generando dificultades para estacionar y llegar puntualmente al trabajo.

Afirmaron que, una vez instalado el escenario, la restricción podría implementarse únicamente en la tarde noche, con el fin de permitir que los trabajadores estacionen durante la jornada diurna.

En este sentido, Luisa, quien pidió omitir su apellido y fotografía, señaló que tendrá que llegar desde muy temprano para poder estacionarse y evitar el riesgo de registrar su entrada con retraso y perder su incentivo cuatrimestral.

Internautas señalaron que esta medida afectará económicamente al llamado Centro de Chetumal.

Se recordó que durante varias semanas se cerró la circulación por la instalación de una rueda de la fortuna, lo que ocasionó problemas para comerciantes y visitantes.

Otros usuarios también aprovaron la publicación para exigir atención, al señalar que desde hace dos meses se levantó el pavimento en las calles Huay-Pix, entre Laguna Om y Noh-Bec, sin que los trabajos iniciados por la comuna capitalina hayan concluido.

(Efrén Martín)



Ciudadanos aseguraron que la medida generará afectaciones a los comerciantes y quienes visiten la capital del estado. (Efrén Martín)

Padecen fétidos olores en las Américas 1

CHETUMAL.- En días recientes, el fraccionamiento de la colonia Las Américas Uno se vio afectado por intensos olores desagradables provenientes de una alcantarilla obstruida, situación que llevó a los habitantes a levantar un reporte ante la Dirección de CAPA, con el objetivo de que se les brindara el servicio de desazolve del drenaje colapsado.

Vecinos del sector señalaron que pese a haber realizado el aviso correspondiente, la pipa encargada del saneamiento tardó más de una semana en acudir a efectuar la limpieza, lo que inevitablemente generó inconformidad entre la población debido a los persistentes aromas a aguas residuales que se percibían en la zona.

José Luis Ramírez, residente de la calle Bolivia, esquina con Panamá, explicó que cuando el drenaje se bloquea, el problema se convierte en un riesgo serio para la salud, ya que en ocasiones anteriores han brotado aguas negras por el sifón del baño e incluso por las tazas del inodoro. Aunque no se trata de grandes volúmenes, señaló que no deja de ser preocupante por las posibles afectaciones a los integrantes del hogar al permanecer expuestos durante varios días a estos olores nauseabundos, hasta que finalmente

acuden las unidades de limpieza.

Detalló que la problemática en la calle Bolivia radica en que la obstrucción se extiende a lo largo de toda la vialidad, desde Manuel Sevilla hasta el cruce con Panamá, por lo que cuando arriban las pipas deben extraer las aguas residuales desde el centro de la calle hasta el punto final, lo que prolonga considerablemente las labores debido a la gran cantidad de desechos acumulados y el fuer-

te hedor que desprenden.

José Luis reconoció que en esta ocasión la pipa llegó con mayor prontitud para realizar los trabajos de saneamiento en la calle Bolivia; sin embargo, recordó que en episodios anteriores el servicio demoraba hasta un mes, periodo durante el cual todos los residentes convivían con una situación que podía convertirse en un alto riesgo sanitario por la acumulación de gases y malos

olores que se extendían por toda la vialidad.

Elena Palomino comentó que los taponamientos del drenaje han sido una problemática constante desde la creación de la colonia, aunque se agravan durante la temporada de lluvias, cuando el sistema colapsa y agregó que la basura esparrida en las calles contribuye a que las alcantarillas se obstruyan con mayor rapidez.

(Aarón Bautista Pelayo)



Colonos reportaron a CAPA el problema, ya que deben soportar el hedor todo el día. (A. Bautista)

Policía

Cancún, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026



Jesús Alejandro "N", según los datos recabados, agredió a pequeños de 12, siete y cinco años; fue puesto a disposición de las autoridades de la Fiscalía. (Fotos POR ESTO!)

Cae presunto abusador sexual de niños

Las víctimas, de acuerdo con las investigaciones de las autoridades, son tres sobrinos del detenido

PLAYA DEL CARMEN.- Un hombre fue detenido en esta ciudad por su presunta participación en un caso de abuso sexual cometido contra tres menores de edad, quienes de acuerdo con las investigaciones serían sus propios sobrinos.

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo confirmó que el señalado fue identificado como Jesús Alejandro "N" y ya enfrenta un proceso legal por los delitos que se le imputan.

La detención se derivó de denuncias formales que permitieron

iniciar las indagatorias correspondientes, en las que se estableció que las víctimas son tres niños de 12, siete y cinco años de edad.

Según los datos recabados por la autoridad, las agresiones habrían sido cometidas por un familiar directo, lo que complicó que los hechos salieran a la luz de manera inmediata.

El fiscal general del Estado, Raúl López Salazar, informó sobre este caso y detalló que, tras el análisis de la información y la integra-

ción de la carpeta de investigación, elementos de la Fiscalía lograron ubicar al presunto responsable y proceder a su aseguramiento conforme a los protocolos legales.

Una vez detenido, Jesús Alejandro "N" fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente, que será la encargada de determinar su situación jurídica y dar seguimiento al proceso penal, mientras continúan las diligencias para el esclarecimiento total de los hechos y la protección de las víctimas.

Las autoridades estatales señalaron que este tipo de delitos suelen cometerse en espacios cercanos a las víctimas, lo que dificulta su denuncia inmediata y prolonga el daño físico, psicológico y emocional en niñas y niños afectados.

Por ello, insistieron en la necesidad de romper el silencio y actuar de manera oportuna ante cualquier señal de abuso sexual infantil.

La Fiscalía exhortó a la población a escuchar y dar credibilidad a las denuncias realizadas por niños

y adolescentes, además de informar cualquier conducta sospechosa.

Advirtió que la falta de acción facilita que los responsables sigan vulnerando la integridad de las personas menores de edad.

Las autoridades señalaron que la investigación continúa en curso y reiteraron que la defensa de la niñez es una prioridad, asegurando cero tolerancia y ninguna impunidad frente a delitos cometidos contra menores en Quintana Roo.

(Redacción POR ESTO!)

Embiste repartidor de tortillas a un mototaxi en la calle Cobá

PLAYA DEL CARMEN.- Un choque entre un mototaxi y una motocicleta utilizada para el reparto de tortillas dejó a un hombre lesionado la mañana de ayer en el fraccionamiento Xcacel, luego de un impacto registrado sobre una de las vialidades principales de esta zona habitacional.

El accidente ocurrió sobre la calle Cobá, en el tramo comprendido entre una vialidad sin nombre y la avenida Constituyentes, a la altura de una tienda de conveniencia, punto donde se registró una fuerte colisión que movilizó a cuerpos de Seguridad y Tránsito.

De acuerdo con versiones recabadas en el lugar, el motociclista que transportaba el producto presuntamente circulaba a exceso de velocidad, lo que habría provocado que se impactara de manera directa contra el mototaxi.

El operador del transporte público quedó tendido en el pavimento con diversas lesiones

Tras el encontronazo, el operador del transporte quedó tendido sobre el pavimento con diversas lesiones que requirieron atención, mientras que el repartidor salió proyectado algunos metros, occasionando que gran parte de la carga de tortillas quedara esparcida sobre la vía pública.

Pese a la fuerza del golpe, el motociclista logró incorporarse y comenzó a recoger parte del producto que llevaba, en tanto el mo-

totaxista permanecía en el suelo a la espera de auxilio.

Minutos después arribaron elementos de Seguridad Pública Municipal y Tránsito, quienes aseguraron el área para evitar nuevos incidentes, brindaron apoyo a los involucrados y realizaron las diligencias correspondientes para el deslinde de responsabilidades.

Durante la atención del percance, la circulación se vio parcialmente afectada, lo que generó tránsito lento en la zona por varios minutos.

Las autoridades reiteraron el llamado a respetar los límites de velocidad y extremar precauciones, especialmente en zonas habitacionales como el fraccionamiento Xcacel, con el objetivo de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de peatones y conductores.

(Redacción POR ESTO!)



El hecho ocurrió en una esquina del fraccionamiento Xcacel. (POR ESTO!)

Causa explosión cinco heridos graves

Fuga de gas provoca estallido en la colonia La Gloria; entre los lesionados hay una niña de un año

ISLA MUJERES. Una fuga de gas provocó una explosión en una vivienda de la colonia La Gloria, con saldo de cinco lesionados, entre ellos, una niña de un año. Los heridos fueron trasladados al Hospital General "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" de Cancún, con quemaduras de primero y segundo grado, informaron fuentes policiales.

Los hechos ocurrieron ayer a las 8:23 horas, en la esquina de las calles Isla Contoy y Corvina, cuando un integrante de la familia, al intentar encender la estufa, provocó la explosión debido a la acumulación de gas en el interior del inmueble.

Un vecino que transitaba por la calle Isla Contoy observó cómo las dos ventanas de cristal salieron proyectadas a causa del estallido. También notó que un plafón resultó quemado, sin que el fuego se propagara. Posteriormente, los integrantes de la familia comenzaron a salir del domicilio y fueron auxiliados por otros vecinos, quienes los apoyaron mientras llegaban ambulancias, ya que el hospital comunitario se ubica a tres cuadras del lugar.

Las unidades del Cuerpo de Bomberos números 6205 y 6203 arribaron poco después al sitio, donde les informaron que había cinco personas lesionadas, tres de ellas en estado grave. Minutos más tarde llegó la unidad médica de la Cruz Roja QR-301, cuyo personal valoró a tres personas con quemaduras y las trasladó al Hospital Comunitario para su atención inicial.

Pocos minutos después de ser valorados en el nosocomio, se determinó trasladar en una embarcación naval a los tres pacientes más

afectados hacia Cancún. Las víctimas fueron trasladadas del nosocomio local a Cancún por la Secretaría de Marina

afectados hacia Cancún.

La ambulancia de una empresa privada trasladó a Tiana Mariel P. C., de un año, quien presentó quemaduras de primero y segundo grado en aproximadamente 60 por ciento de la superficie corporal.

En otra ambulancia fue trasladada María de los Ángeles P. C., de 24 años, con quemaduras de primero y segundo grado en 40 por ciento del cuerpo. En una tercera ambulancia se trasladó a Mercy Vianey P. C., de 31 años, quien presentó quemaduras en el 100 por ciento de la superficie corporal, considerada como la paciente de más prioridad.

Asimismo, se informó que dos personas más fueron trasladadas por la Cruz Roja al hospital general de Cancún.

La Comuna confirmó horas después que ya estableció contacto con la familia para brindar apoyo, además de realizar los dictámenes técnicos para determinar las causas del incidente y reforzar las acciones preventivas en la zona.

Protección Civil solicitó a la población tomar precauciones y revisar periódicamente sus instalaciones de gas para evitar futuros incidentes que pongan



Los hechos ocurrieron en un domicilio ubicado en el cruce de Isla Contoy y Corvina. (Fotos Ovidio López)

en riesgo la vida humana.

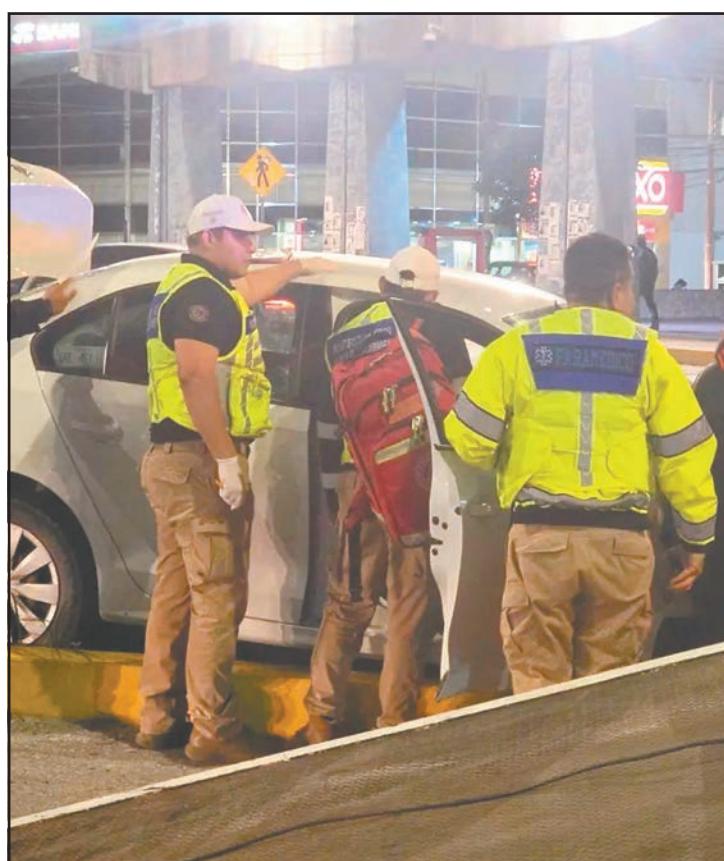
“Lamentamos profundamente el accidente doméstico ocurrido esta mañana en la colonia La Gloria”, fue la postura oficial al ofrecer respaldo institucional para apoyar a la familia afectada.

Este caso es el segundo incidente similar registrado en dos años. En aquella ocasión, en la misma colonia, en la calle Macabí, entre Mero y Jurel, explotó un tanque de gas de cinco kilos con fuga en un domicilio, lo que provocó varios lesionados que requirieron hospitalización.

(Ovidio López)



Al sitio acudieron dos unidades de Bomberos y tres ambulancias.



El automovilista resultó ileso; sólo hubo daños materiales. (POR ESTO!)

Sufre ataque de asma cuando conducía y se sube al camellón

PLAYA DEL CARMEN. Un conductor perdió el control de su automóvil y terminó montado sobre el camellón central de la avenida Juárez, en la colonia Centro, luego de presuntamente sufrir una complicación de salud mientras circulaba por esta vialidad, lo que ocasionó daños materiales y una afectación parcial al tránsito vehicular.

El percance se registró alrededor de las 12:30 horas de la madrugada de ayer, cuando el hombre se desplazaba a bordo de un Volkswagen Jetta, color blanco, con dirección al oriente.

Al pasar el bulevar Playa del Carmen, el coche salió de manera repentina de su carril y subió al camellón central, donde impactó contra la infraestructura urbana y quedó detenido sobre el área divisoria de la avenida.

Testigos que se encontraban en la zona solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia al percibirse de que el automovilista

El percance se registró sobre la avenida Juárez, en la colonia Centro

y aseguró que momentos antes había salido de una reunión de Alcohólicos Anónimos.

Elementos de Tránsito Municipal realizaron el peritaje correspondiente con el objetivo de deslindar responsabilidades y documentar los daños ocasionados tanto al automóvil como al camellón central.

Asimismo, se solicitó la intervención de una grúa para retirar el coche siniestrado y restablecer la circulación en la zona.

Durante las maniobras, la vialidad permaneció parcialmente obstruida, lo que generó una reducción temporal en el flujo vehicular sobre la avenida Juárez, hasta que el automotor fue retirado por completo.

Las autoridades confirmaron que no se reportaron personas lesionadas, registrándose únicamente daños materiales en la unidad involucrada y en la infraestructura urbana.

(Redacción POR ESTO!)



Testigos en la colonia Adolfo López Mateos bromearon al decir que ya debería haber una ambulancia destinada únicamente a la esquina donde resultó lastimado. (Williams Duran)

Da en el hospital por intenso derrapón

Autoridades estiman que el accidente ocurrió porque una llanta estaba en malas condiciones

CHETUMAL.- Ayer, un motociclista resultó con diversas escoriaciones leves en los brazos y piernas, por lo que necesitó atención en un hospital, luego de derrapar sobre una de las avenidas más transitadas de la colonia Adolfo López Mateos.

Los hechos fueron registrados cerca de las 12:00 horas, en el cruzamiento de las avenidas Segundo Circuito Periférico (SCP), popularmente conocido como CNC, con la calle San Salvador, a pocos metros del Mercado

“Lázaro Cárdenas”.

Según los primeros reportes de tránsito, el percance se originó debido a que las llantas de la unidad de dos ruedas no estaban en condiciones óptimas.

Al parecer, el desgaste de los neumáticos provocó que resbalaran sobre el pavimento, ocasionando que el conductor cayera de la moto y perdiera el control de la misma.

El operador resultó con algunas escoriaciones en piernas y brazos, las cuales había empleado para tratar de amortiguar el golpe.

Debido a la presencia de otros operadores y transeúntes en la zona, varias personas se acercaron para auxiliar al afectado, mientras esperaban la llegada de los elementos de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y los paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez en el lugar, los socorristas valoraron las lesiones y, considerando la seguridad del motociclista, lo trasladaron al hospital para mayor atención.

Testigos del incidente señala-

ron que la caída generó momentos de confusión en la zona, provocando que otros conductores redujeran su velocidad y que las autoridades de Tránsito llevaran a cabo las acciones necesarias para regular la circulación.

Elementos de la Policía Vial permanecieron en el lugar mientras se retiraba la unidad para evitar mayores complicaciones en el flujo vehicular.

Resaltaron los presentes la importancia del mantenimiento preventivo de las motos, especialmente

en lo que respecta a las condiciones de las llantas, que pueden ser determinantes para evitar accidentes y proteger a los automovilistas.

Asimismo, habitantes y conductores que vieron el percance no pudieron evitar hacer comentarios irónicos sobre la frecuencia de los accidentes en ese tramo, bromearon diciendo que “ya debería haber una ambulancia destinada únicamente a esa esquina”, lo que evidencia la falta de regularización y vigilancia constante del tránsito en la zona.

(Williams Duran)

Arrollan a sujeto que presuntamente se encontraba en estado de ebriedad

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Un hombre resultó lesionado luego de ser atropellado por una motocicleta cuando intentaba cruzar la Carretera Federal 307, a la altura de la comunidad Uh-May.

Paramédicos de la Cruz Roja le brindaron atención en el lugar, mientras que el conductor de la unidad se retiró tras el percance.

El incidente ocurrió en el tramo Reforma Agraria-Puerto Juárez, en el segmento Felipe Carrillo Puerto-Andrés Quintana Roo.

Según el reporte inicial se alertó sobre una persona embestida, por lo que fue solicitada una ambulancia de este municipio.

Al arribar, los socorristas localizaron al peatón tendido sobre la cinta asfáltica y procedieron a brindarle los primeros auxilios.

De acuerdo con información recabada en el lugar, el hombre

El motociclista que circulaba sobre la Carretera Federal 307 no esperó a las autoridades y huyó del lugar

presuntamente estaba bajo los efectos del alcohol y caminaba de manera irregular antes de intentar atravesar la vía, momento en el que fue impactado por la mencionada unidad de dos ruedas.

Testigos señalaron que, tras el golpe, el lesionado permaneció inmóvil, lo que generó preocupación entre vecinos que se acercaron al sitio.

Tras ser valorado por los pa-

ramédicos, se determinó que no presentaba heridas de gravedad que pusieran en riesgo su vida.

Elementos de la Policía Municipal acudieron para abanderar la zona, así como brindar seguridad durante las labores de auxilio.

Luego de su revisión, el hombre se retiró a su domicilio.

En otro hecho, un motociclista colisionó contra la parte posterior de una patrulla en la cabecera municipal, resultando con escoriaciones en distintas partes del cuerpo.

El percance ocurrió en la calle 88, entre la 49 y 51 de la colonia Constituyentes. Tras el reporte, se movilizaron unidades de apoyo, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, quienes revisaron su estado de salud en el lugar.

(Justino Xiu Chan)



Pese al incidente, la víctima tuvo heridas leves. (Fotos J. Xiu Chan)

Mueren al rebasar en la carretera

Los ocupantes de una camioneta, tipo estaquitas, chocaron de frente con una revolvedora

CANCÚN.- Dos hombres sin vida y cuantiosos daños materiales dejó un accidente de tránsito de gran magnitud registrado la tarde de ayer sobre la Carretera Federal 180, en el libramiento de la autopista Mérida-Cancún, a espaldas del Aeropuerto Internacional de Benito Juárez, donde el conductor de una camioneta intentó rebasar a otro vehículo y se impactó de frente contra un camión, tipo revolvedora.

De acuerdo con la información recabada, el percance ocurrió alrededor de las 18:20 horas, cuando presuntamente el conductor de una camioneta Nissan, tipo estaquitas, de color blanco, circulaba por el libramiento en dirección de Puerto Morelos hacia la avenida Huayacán, en esta ciudad. Al llegar al tramo correspondiente al kilómetro 307, intentó rebasar invadiendo el carril contrario.

Esta maniobra provocó que se impactara de frente contra un camión revolvedor de concreto, cuyo conductor intentó esquivar la camioneta sin lograrlo. Tras la colisión, ambas unidades salieron de la vía de rodamiento hacia un área verde, donde el vehículo de carga pesada terminó volcado sobre su costado derecho.

Testigos del accidente reportaron los hechos al número de emergencias 911, por lo que desde el Complejo de Seguridad C5 se activaron los protocolos de auxilio, con el arribo de paramédicos, elementos del Heroico Cuerpo de

El fatal accidente sucedió en el libramiento de la autopista, detrás del aeropuerto

Bomberos y personal de la Guardia Nacional División Caminos.

Al arribar al sitio, los socorristas confirmaron que los dos ocupantes de la camioneta ya no contaban con signos vitales y que se encontraban prensados entre los fierros retorcidos del vehículo. En tanto, el conductor del camión resultó con múltiples golpes, por lo que fue trasladado a un hospital bajo custodia, en tanto se deslindan responsabilidades.

Elementos de la Guardia Nacional acordonaron la zona y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado, cuyos agentes, en coordinación con Servicios Periciales y la Policía Ministerial de Investigación, realizaron las diligencias correspondientes y la liberación de los cuerpos con apoyo del Cuerpo de Bomberos.

Una vez concluidos los trabajos periciales, los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense, donde permanecen en calidad de desconocidos, en espera de que sus familiares acudan a realizar la identificación oficial.

(Leonardo Chacón)



Ambas unidades terminaron en el área verde; el conductor de la unidad fue trasladado al hospital. (POR ESTO!)



Rompieron el protector para liberar a los hombres. (POR ESTO!)

Se salvan de morir quemados

PLAYA DEL CARMEN.- Dos hombres resultaron con quemaduras de consideración, tras registrarse un incendio en una vivienda del fraccionamiento Misión de las Flores, donde las llamas atraparon a los ocupantes y obligaron a una intervención inmediata de vecinos y cuerpos de emergencia.

El hecho se registró alrededor de las 11:30 horas de ayer, en un domicilio localizado sobre la calle Flor de con la avenida Lilis, donde una densa columna de humo comenzó a emanar del interior del inmueble, lo que

alertó a habitantes de la zona.

De acuerdo con los primeros reportes, el fuego se propagó rápidamente dentro de la casa, alcanzando la sala y bloqueando la salida principal, lo que dejó atrapados a los ocupantes.

Desde el interior se escuchaban gritos de auxilio, por lo que varias personas rompieron el protector metálico del comedor y rescataron a los dos hombres.

Tras ser sacados entre las llamas y el humo, los lesionados fueron atendidos de emergencia y trasladados de urgencia a un hospital para su valoración médica.

Uno de ellos presentaba quemaduras en gran parte del cuerpo, por lo que su estado de salud fue reportado como delicado, mientras que el segundo sufrió lesiones de menor gravedad.

Minutos después del rescate, elementos del Cuerpo de Bomberos arribaron al sitio y lograron sofocar el incendio, evitando que el fuego se extendiera a viviendas contiguas.

No obstante, el domicilio afectado presentó daños severos, por lo que fue clausurado para prevenir riesgos adicionales.

(Redacción POR ESTO!)

Derrapan tres por aceite derramado

CHETUMAL.- Un derrame de aceite en la intersección de la avenida Flor de Mayo con Emilio Portes Gil y Codorniz, en la colonia Miraflores, provocó que al menos tres motocicletas resultaran dañadas, luego de que sus conductores perdieran el control y derraparan en sustos y daños materiales.

Tras los percances, los propios conductores colocaron llantas sobre la vialidad como señal de

y las 13:00 horas de ayer. A simple vista el hidrocarburo no era perceptible y además, la lluvia impedía distinguir el área afectada.

Al cruzar por el punto contaminado, las unidades resbalaron, lo que ocasionó caídas que derivaron en sustos y daños materiales.

Elementos de Seguridad señalaron que se desconoce si el derrame fue accidental o si se trató de un acto intencional.

(Williams Duran)



Colocaron llantas en la calle como señal de advertencia. (POR ESTO!)

Tulum



Los inconformes revelaron que la trabajadora educativa también les solicitó un préstamo económico, por lo que desde ese hecho, los alumnos no tuvieron enseñanza. (E. Silva)

Molestan faltas recurrentes de maestra

Padres de familia comentan que la docente fue diagnosticada con depresión y recibió incapacidades médicas

Padres de familia de un jardín de niños de Tulum expusieron una inconformidad al señalar que un conflicto personal con una docente derivó en ausencias prolongadas y afectaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, situación que motivó la intervención de las autoridades educativas.

De acuerdo con los tutores, la problemática se habría originado tras un préstamo económico que realizaron a la maestra.

Señalaron que, al solicitar el pago de la deuda, la docente acu-

dió a consulta médica, fue diagnosticada con depresión y recibió incapacidades médicas, lo que provocó que el grupo permaneciera sin clases constante durante un periodo prolongado.

Ante esta situación, Gladys Abril Ceballos Ávila, supervisora de la zona 024 de preescolar, en Tulum, informó del caso a las instancias correspondientes. De manera paralela, la directora del plantel asumió temporalmente la atención del grupo con el fin de evitar la suspensión total de actividades escolares.

Por su parte, Manuel Antonio de la Torre Flota, coordinador de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) en el municipio, confirmó que se recibió la queja de los padres y que, si bien, el origen del conflicto es de carácter personal y ajeno al ámbito educativo, tuvo repercusiones directas en la continuidad del aprendizaje de los niños.

Explicó que las licencias médicas son un derecho laboral de la docente; sin embargo, al registrarse ausencias recurrentes y

periodos sin titular frente a grupo, la autoridad educativa determinó intervenir para garantizar una atención adecuada.

La situación fue informada a la autoridad estatal y se priorizó el interés superior de la niñez, conforme a la instrucción de la secretaria de Educación, Hilda María Sicheswán.

Tras diversas reuniones con los tutores, se presentó una solución que contempla el relevo docente.

Las autoridades indicaron que el trámite administrativo está en

proceso ante el área de Recursos Humanos y el departamento Jurídico, con el objetivo de que un nuevo maestro se incorpore de manera permanente a más tardar el próximo miércoles, considerando los procedimientos oficiales y el periodo del carnaval.

Trascendió que no se han suspendido las clases. Las actividades escolares continúan mediante dinámicas pedagógicas implementadas por la supervisión y con la colaboración de los padres.

(Edgar Silva)

Resulta lesionada biker y un menor, debido a encontronazo

A pesar de la magnitud del choque, el niño presentó heridas menores

TULUM.- Ayer, un accidente de tránsito registrado en calles de la colonia Ejido dejó como saldo a una mujer lesionada y a un menor de edad sin heridas de gravedad, luego de que la motocicleta en la que ambos se desplazaban fuera impactada por un vehículo particular que apareció de manera inesperada en la vialidad.

De acuerdo con la información recabada, en el lugar de los hechos, la unidad de dos ruedas circulaba sobre la calle Golondrinas cuando fue colisionada por un automóvil Nissan, rojo, con placas de circulación DP-188-K de Chiapas.

El automóvil salió repentina-

mente de una de las calles pertenecientes a la zona conocida como La Invasión, lo que provocó el impacto directo con la biker.

Testigos señalaron que el conductor del automóvil se incorporó a la vialidad sin contar con la visibilidad suficiente, situación que habría derivado en el percance.

Tras el choque, la conductora de

la moto reaccionó de inmediato y protegió al menor que viajaba con ella, acción que evitó que el niño sufriera lesiones de mayor consideración, de acuerdo con versiones de personas que presenciaron el hecho.

Debido a las lesiones que presentaba la conductora, el personal médico determinó su traslado a una unidad hospitalaria para una valoración más especializada y descartar posibles lesiones internas.

En el caso del menor, fue atendido en el lugar, ya que no presentaba heridas de gravedad ni requería traslado, aunque permaneció bajo observación.

(Aquiles Bee Cituk)



La mujer dio en el hospital descartar daños internos. (A. Bee Cituk)

Queda turista herida tras accidente

Al parecer, la mujer pierde el control de la unidad que guiaba, en la avenida Kukulkán y cae al suelo

TULUM.- Un accidente de tránsito registrado en la zona costera de este municipio dejó como saldo a una mujer extranjera lesionada, luego de perder el control de la motocicleta que conducía, mientras circulaba sobre la avenida Kukulkán, a la altura de un reconocido club de playa.

De acuerdo con la información oficial, el reporte fue recibido alrededor de las 11:20 horas, lo que movilizó a elementos de Tránsito hacia el lugar indicado. Al arribar, aproximadamente 10 minutos después, las autoridades encontraron a personal de emergencias médicas que ya brindaba atención prehospitalaria a la mujer adulta.

Según la valoración inicial, la conductora se desplazaba a bordo de la motocicleta cuando, presuntamente por descuido, perdió el control de la unidad hacia su costado izquierdo, lo que provocó que se saliera de la vía de circulación. Como resultado, la motocicleta quedó entre la maleza y la mujer cayó sobre la banqueta, sufriendo diversas lesiones que requirieron atención especializada.

Tras la primera revisión en el sitio, los paramédicos determinaron su traslado a un hospital para una evaluación más completa y descartar posibles complicaciones derivadas del impacto. La paciente fue acompañada por un familiar durante su ingreso al nosocomio.

La extranjera sufrió policontusiones; fue trasladada a un hospital de Tulum

Las autoridades confirmaron que en este percance no se registraron daños a terceros ni participaron otros vehículos, por lo que se trató de un incidente de carácter individual. La motocicleta fue retirada y trasladada a un área de resguardo para los procedimientos correspondientes, permitiendo posteriormente la normalización del tránsito en la zona.

Las corporaciones de Seguridad reiteraron el llamado a conductores, tanto locales como turistas, a extremar precauciones al circular por la costa, donde el flujo vehicular y las condiciones del entorno requieren mayor atención para prevenir este tipo de accidentes.

(Aquiles Bee Cituk)



La unidad de dos ruedas se incrustó en la maleza. (POR ESTO!)



Personal de emergencias médicas auxilió a la víctima, quien tuvo raspones en el rostro y se quejaba de dolores intensos. (POR ESTO!)

Acaba motociclista lesionado en fuerte choque

El percance se registró en el cruce de las calles Centauro Norte y 2 Oriente de la Col. Centro

TULUM.- Un aparatoso percance entre una motocicleta y un vehículo particular dejó como saldo a un joven de 18 años lesionado, el hecho se registró en el cruce de las calles Centauro Norte y 2 Oriente, en la colonia Centro.

De acuerdo con la información recabada en el lugar, el siniestro fue reportado a través del número de emergencias 911, lo que movilizó a paramédicos del Hospital Tulum, quienes arribaron para brindar los primeros auxilios al motociclista involucrado. El joven presentaba múltiples contusiones, principalmente en el rostro y cabeza, además de signos evidentes de desorientación tras el impacto.

Durante la valoración médica, se indicó que el afectado únicamente logró proporcionar su nombre y edad, sin poder responder con claridad a otras preguntas básicas, como la fecha, debido al estado en el que se encontraba.

Los paramédicos continuaron con la evaluación para determinar la gravedad de las lesiones y definir si era necesario su traslado a un nosocomio para recibir atención especializada.

En el sitio del percance también fue localizado un vehículo

Nissan March, blanco, el cual se encontraba metros adelante del punto de la colisión. La unidad presentó daños considerables, entre ellos la activación de bolsas de aire laterales y, presuntamente, la del área del copiloto, lo que evidencia la fuerza del choque.

La motocicleta quedó prácti-

camente en el lugar del impacto, mientras que el personal de emergencias continuaba laborando para estabilizar al joven lesionado. Vecinos y conductores que circulaban por la zona se mantuvieron a la expectativa, debido a la magnitud del incidente y a la presencia de los servicios de auxilio.

(Aquiles Bee Cituk)



El afectado solo pudo proporcionar su nombre y edad debido a que estaba conmocionado. (POR ESTO!)

Playa del Carmen



La Secretaría de la Defensa Nacional, en el 2022, rechazó la solicitud a fin de mantener la anuencia para usar más de 10 mil toneladas de material de voladura. (POR ESTO!)

Prohíben a Sac-Tun usar explosivos

La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tampoco le permite el almacenamiento

La empresa Sac-Tun (ex Calica) perdió de manera definitiva la autorización para usar y almacenar explosivos en sus instalaciones de Playa del Carmen, luego de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la improcedencia de los recursos legales promovidos para recuperar dichos permisos tras la cancelación de su concesión minera y las restricciones ambientales impuestas por autoridades federales.

De acuerdo con la resolución emitida el 14 de enero, los magistrados del TFJA determinaron que

la compañía no podrá continuar con el uso y resguardo de materiales explosivos en los terrenos donde operaba su cantera, al quedar firme la negativa de las autoridades para renovar las autorizaciones.

Uno de los elementos relevantes del proceso fue la determinación de la Secretaría de la Defensa Nacional, que en octubre del 2022 rechazó la solicitud de la empresa para mantener el permiso que le permitía almacenar y emplear más de 10 mil toneladas de explosivos.

Con esta prohibición definitiva, las actividades de extracción de ma-

terial pétreo y los trabajos relacionados quedan severamente limitados en la región, lo que abre interrogantes sobre el futuro de la cantera.

La resolución judicial se suma a la clausura definitiva impuesta en mayo del 2022 por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que ordenó el cierre de la extracción de piedra caliza en aproximadamente 2 mil hectáreas propiedad de Sac-Tun, medida que marcó el fin de sus operaciones.

La empresa, filial de capital estadounidense establecida en la región desde 1986, interpuso des-

de el 2022 diversos recursos ante el entonces TFJA con el objetivo de revertir la decisión de Sedena y conservar los permisos vinculados al uso de explosivos, argumentando derechos adquiridos tras décadas de explotación y exportación de materiales pétreos, principalmente hacia Estados Unidos.

Sin embargo, los magistrados de la Sala Superior ratificaron la negativa inicial, cerrando la vía legal para que Sac-Tun retome este tipo de actividades.

El conflicto con las autoridades también incluyó señalamientos de

tribunales federales sobre contaminación ambiental, así como acusaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por presuntos daños a cenotes derivados de años de extracción.

Además, se le ordenó la restauración de zonas explotadas bajo supervisión ambiental.

Aunque la empresa mantiene litigios en tribunales internacionales bajo tratados de inversión, la sentencia del TFJA representa un revés en su disputa con el Estado mexicano.

(Redacción POR ESTO!)

Complica vacunación contra el sarampión el horario limitado

PLAYA DEL CARMEN.- La aplicación de la vacuna contra el sarampión en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) generó inconformidad entre la ciudadanía, debido a los horarios limitados, la entrega restringida de fichas y las largas filas que se registran diariamente, lo que provocó que numerosas personas no logren acceder al biológico.

De acuerdo con testimonios de habitantes del municipio, en esta unidad médica el servicio se limita a la entrega de solo 100 fichas por jornada, además de contar con poco personal de enfermería para la atención, situación que deriva en tiempos de espera de hasta dos horas a quienes acuden con la intención de vacunarse.

Los ciudadanos señalaron que, aunque desde el pasado fin de semana se informó que la vacuna se

En la clínica del IMSS solo entregan 100 fichas por día y atienden hasta las dos de la tarde

encuentra disponible tanto en esta clínica como en otros puntos de la ciudad, en la práctica la aplicación únicamente se realiza hasta aproximadamente las 14:00 horas.

Después de ese horario, el personal deja de aplicar el biológico, aun cuando continúan llegando personas que buscan recibir la inmunización.

Esta dinámica generó molestia entre los usuarios, especialmente

entre quienes acuden por la tarde tras cumplir con sus jornadas laborales o responsabilidades familiares y se encuentran con la negativa del servicio al llegar a la clínica.

Los afectados señalaron que no existe información clara y visible sobre los horarios reales de aplicación ni la cantidad limitada de vacunas disponibles por día.

Asimismo, subrayaron la relevancia de esta vacuna como medida preventiva contra el sarampión, enfermedad altamente contagiosa, por lo que consideraron indispensable que las autoridades de Salud aseguren un acceso oportuno, continuo y suficiente a la inmunización, particularmente en una ciudad con alta movilidad poblacional.

Ante esta situación, la ciudadanía hizo un llamado al IMSS para que se transparenten los ho-



Se vieron largas filas de gente esperando la aplicación. (POR ESTO!)

arios de aplicación, se fortalezca la comunicación con los usuarios y se refuercen las estrategias de atención, con el objetivo de evitar

que más personas queden sin recibir este biológico esencial para la salud pública.

(Redacción POR ESTO!)



Autoridades municipales indicaron que las acciones se desarrollarán durante un periodo aproximado a los seis meses y que solicitaron garantizar la calidad. (POR ESTO!)

Genera afectaciones inicio de obra

Los trabajos en la avenida Paseos del Mayab no son informados; interconectan subestación eléctrica

PLAYA DEL CARMEN.- Iniciaron los trabajos de infraestructura sin previo aviso a la ciudadanía a lo largo de la avenida Paseos del Mayab, en el tramo comprendido entre la Constituyentes y la CTM, lo que generó afectaciones directas a la movilidad y a los habitantes de los fraccionamientos Palmas 1 y Selvanova.

De acuerdo con información oficial, las obras tendrán una extensión aproximada de dos kilómetros y prevén que se desarrollen durante un periodo cercano a los seis meses.

Sobre este tema, el subsecretario de Infraestructura y Obras

Públicas del municipio, Edgar Zapata, explicó que las labores corresponden a la interconexión de una nueva subestación eléctrica ubicada sobre la avenida 135, la cual permitirá ampliar el suministro en esta zona.

El funcionario detalló que dicha conexión es necesaria para dotar de energía no solo a nuevos fraccionamientos que se encuentran en fase de proyección, sino también a las Viviendas del Bienestar localizadas sobre la prolongación de la avenida Juárez.

Señaló que este tipo de infraestructura forma parte de los requerimientos básicos para

La infraestructura llevará la energía a los nuevos fraccionamientos y a las Viviendas del Bienestar

que los nuevos desarrollos habitacionales puedan integrarse de manera adecuada a las redes municipales existentes.

Durante un recorrido por el área, particularmente en el cruce

con la avenida Constituyentes, Zapata reconoció que las labores provocarán afectaciones al tránsito vehicular, debido a la magnitud de la intervención y a la duración estimada de los trabajos.

Indicó que se buscará ejecutar las maniobras de la forma más eficiente posible para reducir el impacto en la circulación y en la vida cotidiana de quienes transitan por esta vialidad.

Asimismo, informó que a la empresa encargada de la ejecución se le solicitó garantizar la calidad de la obra, por lo que se mantendrá una supervisión constante durante su desarrollo.

El objetivo, explicó, es evitar que se repitan situaciones registradas en proyectos anteriores, donde deficiencias en la ejecución derivaron en daños a la carpeta asfáltica y generaron costos adicionales para el Ayuntamiento por el deterioro prematuro de las vialidades.

Las autoridades municipales reiteraron que se dará seguimiento a estas acciones para asegurar que los trabajos cumplan con los estándares establecidos y que las afectaciones sean temporales, mientras continúan las labores de infraestructura en esta zona.

(Redacción POR ESTO!)

Revisan tarifas de mototaxis por la acumulación de quejas

PLAYA DEL CARMEN.- Ante el aumento de quejas ciudadanas por presuntos cobros excesivos en el servicio de mototaxis, autoridades municipales, en coordinación con el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, analizan la posible publicación de un tarifario oficial que permita establecer precios claros y uniformes para este medio de transporte.

De acuerdo con información confirmada por representantes de Transporte Público Municipal, aunque la definición de tarifas corresponde a la autoridad estatal, el Gobierno local canalizó formalmente las inconformidades presentadas por los usuarios, con el objetivo de que sean consideradas dentro del proceso de regula-

ción de costos que actualmente se encuentra en análisis.

Como parte de estos avances, se llevaron a cabo al menos tres mesas de trabajo entre autoridades municipales y estatales, en las que no solo se abordó el tema de los cobros aplicados por los mototaxis, sino también la delimitación de los polígonos en los que este servicio puede operar dentro de la demarcación.

Estas acciones buscan ordenar la prestación, reducir prácticas irregulares y atender los abusos denunciados de manera recurrente por la ciudadanía.

Las autoridades señalaron que la implementación de un tarifario permitiría brindar mayor certeza tanto a los usuarios como a los

prestadores, al eliminar la discrecionalidad en los cobros y disminuir los conflictos que se generan por la falta de precios definidos.

Asimismo, se considera que esta medida contribuiría a mejorar la transparencia y el control del transporte público alternativo en zonas de alta demanda.

Se reiteró que las personas que enfrenten irregularidades en el servicio de mototaxis, así como en cualquier otro sistema de transporte público, pueden presentar sus quejas ante las oficinas de Transporte Público ubicadas en el nuevo Palacio Municipal, donde las denuncias son recibidas y se les da seguimiento conforme a los procedimientos establecidos.

(Redacción POR ESTO!)



Realizaron tres mesas de trabajo para ordenar el servicio. (POR ESTO!)

Cozumel

Obliga carestía a doble esfuerzo

Jóvenes combinan estudios y trabajo para aportar al gasto familiar y cubrir sus necesidades escolares

La presión económica que enfrentan las familias de Cozumel ha llevado a que un número creciente de jóvenes combine sus estudios con actividades laborales, como una estrategia para no abandonar su formación académica y, al mismo tiempo, aportar a los gastos del hogar. Esta circunstancia se ha intensificado debido al encarecimiento de servicios básicos, transporte, renta y alimentación, factores que han disminuido la capacidad financiera de muchos hogares isleños.

Ante ingresos familiares insuficientes, estudiantes de nivel medio superior y superior han decidido incorporarse al mercado laboral, principalmente en empleos de medio tiempo o con horarios nocturnos. La razón está directamente relacionada con el sobre costo insular, que eleva los precios de productos y servicios, mientras los salarios permanecen limitados, especialmente en puestos dirigidos a jóvenes sin experiencia.

“Trabajo por las tardes en un restaurante y estudio por las mañanas; si no lo hiciera, no podría pagar mis pasajes ni mis materiales”, relató Julieta López, estudiante de bachillerato, quien reconoció que el cansancio es constante, pero considera que es la única manera



Advierten docentes que los chicos sufren desgaste emocional y físico a fin de permanecer en las aulas. (A. Blanco)

de continuar con su educación. Una situación similar vive Carlos Uc, alumno universitario, quien señaló que ha tenido que reducir su carga académica. “Prefiero

avanzar más despacio a abandonar la carrera; a veces no alcanza con lo que ganan mis padres”, explicó.

Docentes consultados advierten que esta dinámica impacta direc-

tamente en el rendimiento escolar. “Vemos estudiantes exhaustos, con dificultades para cumplir tareas o preparar exámenes. El riesgo de rezago o deserción es real”, señaló

Alumnos de nivel medio superior y universidad se incorporaron al mercado laboral

Magaly Medina, profesora de nivel medio superior. Agregó que, aunque el esfuerzo de los jóvenes es encomiable, no debería normalizarse como única alternativa para acceder a la educación.

Padres de familia también manifestaron su preocupación. José Uc, padre de un estudiante universitario, comentó que “no es fácil ver a los hijos trabajar y estudiar al mismo tiempo, pero a veces no hay alternativa; todo está más caro en la isla”.

Los apoyos económicos y becas resultan insuficientes, por lo que los jóvenes combinan el trabajo y estudio, quienes pese al desgaste físico y emocional buscan mantenerse en las aulas para prepararse académicamente. Su situación refleja no solo un esfuerzo personal, sino también los desafíos estructurales que enfrenta la isla en materia económica, educativa y social.

(Antonio Blanco)

Impulsan protestas, buscan frenar un proyecto de Royal Caribbean

COZUMEL.- Habitantes de la isla impulsaron una movilización para exigir que se suspenda el proyecto de un club de playa promovido por Royal Caribbean, al considerar que su construcción en la zona de Playa Mia provocaría la pérdida del último tramo de espacio público en el sur de la isla y generaría posibles daños ambientales. La demanda surgió ante la similitud con el caso de Mahahual, donde una iniciativa de características semejantes fue detenida por autoridades federales tras comprobarse afectaciones al ecosistema costero.

Ciudadanos organizados y colectivos como Conservación, Investigación y Manejo Ambiental de Cozumel (CIMAC) advirtieron que el proyecto contempla infraestructura turística de alto impacto en un espacio utilizado históricamente por la comunidad, lo que podría derivar en una privatización de facto del litoral. Señalan que, además de limitar el acceso público, la obra ejercería presión sobre dunas, arrecifes y la dinámica natural de la costa, en una franja ambientalmente vulnerable.

El colectivo recordó que en Mahahual la intervención fue suspendida

da luego de evaluaciones técnicas y una amplia participación ciudadana, al detectarse riesgos ambientales y afectaciones al uso común de la playa. Con base en ese antecedente, los promotores de la protesta solicitaron que se aplique el mismo criterio en Cozumel y que el proyecto se detenga mientras se realiza una revisión exhaustiva, transparente e independiente de sus impactos ambientales, sociales y urbanos.

CIMAC invitó a participar en una firma colectiva y a difundir la información en colonias, centros laborales y espacios comunitarios, a fin de ampliar la participación y

documentar el rechazo social

Guadalupe Cab, representante de CIMAC, señaló que también continúa activa una petición en la plataforma Change.org para solicitar la cancelación del proyecto. Quienes la respaldan sostienen que su autorización implicaría la pérdida definitiva de un espacio de uso común y establecería un precedente negativo para la gestión del litoral isleño.

Los impulsores aseguraron que preservar el acceso público y los ecosistemas costeros es fundamental para el bienestar comunitario y para un modelo turístico sostenible.

(Antonio Blanco)



Acusaron ciudadanos que se privatizaría Playa Mia. (Antonio Blanco)



Llaman autoridades a reportar a quienes tiren basura. (Antonio Blanco)

Persiste abandono de muebles viejos en la colonia 10 de Abril

COZUMEL.- A pesar de los operativos de limpieza y las medidas preventivas del Ayuntamiento, las colonias siguen registrando alta reincidencia en el abandono de basura y objetos voluminosos en la vía pública, lo que genera focos de contaminación y deterioro del entorno urbano, dijeron vecinos.

El director de Servicios Públicos Municipales, Héctor Martínez, indicó que la colonia 10 de Abril concentra numerosos reportes por acumulación de desechos. Se han colocado avisos visibles que prohíben arrojar basura, pero estas acciones no han eliminado la práctica. El personal atiende diariamente los reportes, retirando basura y escom-

bro, pero los lugares suelen llenarse nuevamente en pocas horas.

Vecinos reconocen que el problema no es solo la recolección, sino la conducta reiterada de algunos habitantes. Luisa Núñez señaló que colchones, muebles viejos y bolsas aparecen constantemente y sugirió sanciones más estrictas.

Aseguraron que la dinámica se repite en otras colonias, aunque en 10 de Abril es más frecuente, representando riesgos sanitarios y malos olores; llamó a respetar horarios y puntos de disposición de residuos.

Puntualizó que la limpieza depende de la corresponsabilidad ciudadana y beneficia a todos.

(Antonio Blanco)

Bacalar

Enfrenta laguna amenaza ambiental

Investigadora advierte deterioro irreversible del ecosistema en el área sur, si no hay medidas preventivas

La zona sur de la laguna de Bacalar enfrenta un riesgo ambiental creciente, debido a la falta de labores de mantenimiento, limpieza y desazolve, situación que podría derivar en un deterioro irreversible del ecosistema si no se adoptan medidas preventivas, advirtió la investigadora María Luisa Villareal Sonora durante una reciente actividad académica realizada en el municipio.

De acuerdo con la experta, la ausencia de manejo ambiental ha favorecido la acumulación constante de sedimentos y materia orgánica en este sector del sistema lagunar, lo que con el tiempo puede impactar de manera directa la calidad del agua, alterar la biodiversidad y romper el equilibrio natural que distingue a la "Laguna de los Siete Colores". Señaló que estos procesos ya muestran signos de alerta que requieren atención técnica inmediata.

La investigadora expuso que uno de los principales impedimentos para implementar acciones de saneamiento y restauración es la persistencia de una interpretación errónea sobre la dinámica ecológica del cuerpo de agua. Explicó que se ha asumido que los estromatolitos dominan la totalidad de la laguna, argumento utilizado para



Interpretación errónea sobre la dinámica ecológica frena mantenimiento, limpieza y desazolve. (POR ESTO!)

frenar intervenciones necesarias, pese a que existen otros factores ambientales que también demandan atención urgente.

Indicó que esta visión limitada ha obstaculizado labores básicas de conservación, aun cuando la zona sur registra un avance acelerado en procesos de sedimentación, aumento de nutrientes y

modificaciones en la composición biológica. Estos cambios, advirtió, podrían detonar fenómenos de eutrofización si no se aplican medidas preventivas en el corto plazo.

Villareal Sonora explicó que sus publicaciones recientes buscan ampliar el debate científico y social en torno al sistema lagunar, sustentándolo en estudios técnicos

y observaciones de campo, con el objetivo de que las decisiones ambientales se fundamenten en evidencia y no únicamente en posturas polarizadas. Consideró indispensable revisar de manera integral el estado del ecosistema y diferenciar las áreas que requieren protección estricta de aquellas susceptibles de manejo controlado.

Villareal Sonora consideró que es indispensable diferenciar las zonas que requieren protección estricta

Asimismo, subrayó la necesidad de construir estrategias de restauración con la participación de autoridades ambientales, comunidad académica, organizaciones civiles y habitantes de la región. Estas iniciativas, precisó, deben contemplar monitoreo permanente, control de descargas, programas de educación ambiental y desazolve selectivo bajo criterios científicos.

Añadió que la conservación de la laguna debe equilibrar la protección ecológica con las necesidades económicas de las comunidades que dependen del turismo y de los servicios asociados, al advertir que la omisión de acciones preventivas podría generar en el futuro un costo ambiental y social considerablemente mayor.

(Redacción POR ESTO!)

Reanudan construcción de la casa de descanso del Ejército

BACALAR.- La edificación de la casa de descanso del Ejército, ubicada a la orilla de la laguna, fue reactivada luego de que quedaran sin efecto las suspensiones judiciales que mantenían detenidos los trabajos desde marzo del año anterior, tras una serie de amparos promovidos por colectivos ambientalistas.

Estas labores, bajo responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, se reanudaron en un terreno situado detrás del Fuerte de San Felipe Bacalar. Así lo evidencian imágenes fechadas el 5 de febrero, en las que se aprecia nuevamente a personal de construcción realizando tareas estructurales, entre ellas el colado de la losa del inmueble.

El proyecto permaneció detenido durante varios meses después de que un juez del entonces sistema judicial federal otorgara suspensiones definitivas derivadas de tres amparos interpuestos en contra de la iniciativa.

No obstante, con la entrada en vigor del nuevo esquema de justicia federal en noviembre del año pasado, dichas medidas cautelares fueron revocadas, lo que permitió a las autoridades federales reactivar las actividades de construcción en el área.

A pesar de ello, la cancelación de la suspensión definitiva fue impugnada por niños del municipio de Bacalar, quienes, mediante el Instituto Federal de la Defensoría Pública como su representación legal, promovieron un recurso de revisión.

Sin embargo, desde hace casi tres meses, magistrados federales no admitieron dicho recurso, lo que mantiene esa inconformidad sin efectos jurídicos inmediatos.

La obra fue cuestionada originalmente debido a que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales exentó a Defensa de presentar una Manifestación de Impacto Ambiental, lo cual, según los promotores de los amparos, vulnera el derecho constitucional a un medio ambiente sano.

En los procedimientos legales se sostuvo que no se analizaron los posibles daños que la edificación podría ocasionar a la laguna de Bacalar, considerada un ecosistema de alto valor ecológico por la presencia de estromatolitos, formaciones únicas en el mundo.

(Redacción POR ESTO!)



El proyecto se detuvo varios meses por orden de un juez. (POR ESTO!)



Autoridades dijeron que falta de derecho de vía limita esta obra. (POR ESTO!)

Obtiene costera norte la aprobación de Semarnat

BACALAR.- La ampliación de la costera norte ya cuenta con la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); no obstante, la iniciativa enfrenta retos técnicos y jurídicos que condicionan su ejecución, principalmente por la insuficiencia del derecho de vía en diversos tramos del recorrido proyectado.

Autoridades municipales confirmaron que la vialidad existente presenta segmentos de apenas cuatro metros de ancho, una dimensión que resulta limitada para una infraestructura de características similares a la costera sur, donde se requiere un derecho de vía superior a los 20 me-

tres a fin de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y planeación urbana.

Según la información disponible, la concreción del plan depende de la cesión de terrenos por parte del ejido Aarón Merino Fernández, un proceso considerado clave para liberar las superficies necesarias y permitir que el desarrollo avance hacia una siguiente fase administrativa.

Sin esta aportación territorial, no es posible iniciar formalmente los trámites ante dependencias estatales y federales para la gestión de recursos financieros destinados a la edificación de la vialidad.

(Redacción POR ESTO!)

Isla Mujeres



Empresarios prevén la aceleración del proceso debido al calentamiento global.



En diciembre pasado hubo un nuevo derrumbe de acantilados. (Fotos Ovidio López)

Piden salvar las playas de la erosión

Concesionarios de zonas federales urgen a elaborar un plan ante la elevación del nivel del mar

Concesionarios de la zona federal de las playas Norte y Centro, de Isla Mujeres, solicitan la elaboración de un plan de rescate de estos atractivos ante la elevación del nivel del mar, fenómeno que prevén que se acelere en los próximos años por el calentamiento global.

Se tendrá que aumentar el volumen de arena en ambos puntos e instalar geotubos que impidan que el mar la arrastre, señalaron Roberto Arias y Ricardo Uc, directivos de negocios, al pedir un proyecto que pueda presentarse,

a más tardar, en el 2027.

Plantearon a los Regidores asumir con seriedad su función ante los riesgos que implica una mayor reducción del espacio costero insular y de la zona continental. "Es momento de exigirles actuar, ya que representan a la ciudadanía a través del voto", sostuvo Arias.

Recordó que después del paso del Huracán "Wilma", en el 2005, comenzó a registrarse el deterioro de Playa Norte. En ese entonces se instalaron alrededor de 300 metros de geotubos para retener la arena,

con resultados exitosos, aunque esa infraestructura requiere renovación.

Por su parte, Ricardo Uc manifestó que solicitó implementar un proyecto conjunto de financiamiento con los tres niveles de Gobierno para conservar las playas y atender los acantilados que requieren refuerzo a lo largo de cinco kilómetros.

De acuerdo con el Atlas de Riesgo, el Centro histórico, las colonias Aeropuerto, Electricista, Salina Chica, Meteorológico y partes de Salina Grande, Caribeña, Gloria,

Cañotal, Miraflores y Caridad del Cobre se encuentran en alto riesgo de inundación si se presenta un meteoro de gran intensidad como el Huracán "Gilberto", en 1988, cuando casi todas las viviendas de esos sectores resultaron afectadas.

Un año después de ese fenómeno se construyó el primer tramo de 300 metros del Malecón Oriente. En la década siguiente se avanzó mil 100 metros adicionales para proteger el segmento donde se localizan oficinas y equipos de mantenimiento de la Comisión Federal

de Electricidad. Posteriormente se erigió otro tramo de 200 metros en la colonia Salina Chica, por donde entonces ingresó el agua de mar.

Actualmente se registran derrumbes de acantilados frente al litoral. El más reciente ocurrió en diciembre pasado, a la altura del Malecón Caribe, lo que obligó a interrumpir desde entonces el tránsito vehicular en un tramo de 200 metros del circuito perimetral, entre las calles Atílano Trejo y Manuel Osorio, por motivos de seguridad.

(Ovidio López)

Combaten las plagas que afectan palmas y nopal en Parque Contoy

ISLA MUJERES.- El personal de Sanidad Forestal reforzará este año el programa de control de plagas que afectan al nopal silvestre, las palmas de coco y la chit en el Parque Nacional Isla Contoy, con la posibilidad de erradicarlas a mediano plazo, informó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

De acuerdo con la institución, el ácaro rojo (*Raoiella indica*) fue detectado en el 2011, un año después de su aparición en Isla Mujeres, y provocó severas afectaciones en palmeras de coco y en la palma chit. Actualmente se mantiene bajo control y existen posibilidades de erradicarla a mediano plazo, como ocurrió en la cabecera municipal.

Este insecto microscópico, originario Asia, invade las palmas y provoca el secado de sus hojas.

Como parte de las estrategias, se aplica la técnica de endoterapia con altas posibilidades de recuperación, con una tasa aproximada de siete plantas sanadas por cada 10 tratadas.

Otro frente de atención es la palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum*), detectada hace 18 años Isla Mujeres y que posteriormente avanzó a esta área natural. El año pasado se instalaron 11 trampas para controlar su población y pro-

teger al nopal silvestre, plaga que actualmente también se encuentra bajo control.

El personal de Sanidad Forestal continúa con la instalación de trampas Isla Mujeres para evitar un rebrote que afecte nuevamente a la población de nopal, la cual ya muestra signos de recuperación en la zona sur y centro de la isla, aunque no se precisó el número actual de dispositivos colocados.

En cuanto al picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*), considerado una de las plagas más devasta-

doras a nivel mundial para diversas especies de palmeras, incluidos los cocoteros (*Cocos nucifera*) y palmas chit del género *Thrinax*, la dependencia señaló que se mantiene vigilancia permanente debido al alto riesgo que representa.

Este escarabajo, también originario Asia, deposita larvas que perforan el interior del tronco y la corona de las palmeras, consumiendo tejidos blandos y provocando su muerte, en muchos casos antes de que los daños sean visibles externamente.

(Ovidio López)



El ácaro y el picudo rojo son originarios de Asia. (Ovidio López)



Intervinieron una embarcación con matrícula de Puerto Juárez. (Ovidio López)

Aseguran 350 kilos de escama en un operativo

ISLA MUJERES.- La Armada de México y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) reanudaron la vigilancia y el control de la pesca irregular en aguas del norte de Quintana Roo, con la retención precautoria de 350 kilos de productos del mar y una embarcación con matrícula Puerto Juárez, informó la Quinta Región Naval.

Los hechos ocurrieron en la Bahía Mujeres, entre Isla Blanca y Punta Nizuc, donde fue interceptada una embarcación menor que transportaba un cargamento de 350 kilogramos de pescado.

La inspección se realizó como parte de actividades rutinarias conjuntas, durante las cuales se constató que la tripulación no contaba con los permisos correspondientes

para realizar actividades de pesca de manera legal.

Por lo anterior, personal naval y de Conapesca procedió a la retención precautoria de 250 kilogramos de besugo y 100 kilogramos de corona, además de asegurar la embarcación, la cual quedó a disposición de las autoridades competentes.

Desde el 2022 se mantiene un operativo conjunto en la región, que ha derivado en la retención de varias toneladas de productos del mar y al menos una docena de embarcaciones, de acuerdo con el conteo de la Secretaría Marina en acciones realizadas en los municipios Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Playa del Carmen.

(Ovidio López)

Felipe Carrillo Puerto



Fueron destinados 9.4 millones de pesos para su construcción. (Fotos Justino Xiu Chan)



Estaba planeado este lugar con el fin de ayudar a cerca de 400 productores de pitahaya.

Dejan botado al Centro de Acopio Maya

Residentes de Chunyah alegan que la obra inició el año pasado y tienen un avance del 20%

La obra de construcción del Centro de Acopio Maya, ubicada en la comunidad Chunyah, en Felipe Carrillo Puerto se encuentra en total abandono, pese a que inició a mediados de marzo del 2025 y contaba con una inversión programada de 9.4 millones de pesos.

El proyecto estaba destinado a beneficiar a aproximadamente 400 productores de pitahaya de la región de Los Chunes; sin embargo, los trabajos permanecen paralizados y presentan un avance estimado de apenas 20 por ciento.

Fue concebido como una alternativa para los trabaja-

jadores de esta fruta pudieran comercializar su cosecha a un precio más estable, reduciendo la intervención de intermediarios, quienes tradicionalmente concentran la mayor parte de las ganancias en la cadena de venta.

La colocación de la primera piedra se realizó en marzo del año pasado como arranque oficial de las Centrales de Acopio Maya, una obra que contemplaba beneficiar a agricultores de las comunidades Chun-Yah, Chun-On, Chun-Pon, Yodtzonot, Kankabzonot, San Antonio Norte, San Hipólito, Sahcabchén y

localidades aledañas dedicadas a la actividad pitahayera.

De acuerdo con la información proporcionada en su momento, la obra contaría con un techo financiero de 9.4 millones de pesos provenientes de recursos federales, además de una aportación municipal de 915 mil pesos.

Dichos fondos permitirían fortalecer la producción de pitahaya, así como el almacenamiento y la comercialización de los cultivos representativos de la región.

Asimismo, el proyecto tenía como objetivo mejorar las condiciones laborales de los producto-

res, incrementar su competitividad y facilitar una mejor inserción de sus productos en el mercado.

La iniciativa forma parte del Programa de Cooperativismo en Centrales de Acopio Maya, el cual busca organizar a pequeños productores mediante grupos sociales, impulsar su producción y ampliar el acceso a mercados, además de brindar capacitación en gobernanza, democracia cooperativa y estrategias comerciales.

En la localidad Chunyah, donde comenzaron los trabajos, el abandono de la obra es un hecho ampliamente conocido.

(Justino Xiu Chan)

Refuerzan presencia de elementos de Seguridad tras recientes bloqueos

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Autoridades de los tres niveles de Gobierno han reforzado la seguridad en la zona centro del estado, con la instalación de filtros intermitentes en los accesos a esta ciudad, debido a los bloqueos carreteros en Limones, Bacalar, orquestado supuestamente por familiares de integrantes de un grupo delictivo que operan en la zona sur, en respuesta a las detenciones de miembros de este grupo.

Dicho lugar ha registrado hechos violentos en respuesta a las acciones que realizaron las autoridades de Investigación para hacer frente a los grupos delictivos que circulan en la entidad, por lo que se organizaron una serie de operativos para la captura de los integrantes de dichas células.

La parte oficial informó en su momento en coordinación con elementos del Grupo Interinstitucional que cumplió de manera simultánea 15 órdenes de cateo, giradas por Jueces de Control, en la comunidad Limones, de este municipio, donde fueron detenidas ocho personas, cuatro

Supuestamente el cierre de la vía lo orquestaron allegados de criminales

másculinos y cuatro femeninas, además de asegurar sustancias similares a estupefacientes automóviles, así como motocicletas.

Las personas capturadas fueron identificadas como Heydi Esmeralda "N", Beatriz "N", Elvira Judith "N", Zeili Mariela "N",

Jesús Emmanuel "N", René "N", Cristian Jafed "N" y Santos Eduardo "N", este último, contaba con una orden de reaprehensión por su probable participación en el delito de lesiones calificadas.

De acuerdo con las primeras investigaciones, Heydi Esmeralda "N" es señalada como la persona que supuestamente incitaba a pobladores, a través de la aplicación de mensajería WhatsApp, a bloquear la Carretera Federal 307 Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, así como a realizar la quema de vehículos.

(Alberth Kiin)



Detuvieron autoridades a ocho personas en Limones. (Alberth Kiin)



Conductores dijeron que el sitio está en el puente vial del tren. (J. Xiu Chan)

Alertan peligros por un desagüe en mal estado

FELIPE CARRILLO PUERTO.- El mal estado de una rejilla pluvial ubicada en el puente vial del tren, que conecta con X-Hazil Sur, ha generado preocupación entre usuarios de la carretera, debido al riesgo que representa para la circulación de vehículos de transporte público y particular que transitan diariamente por la zona.

De acuerdo con automovilistas que utilizan el tramo que enlaza el

entronque del poblado con la Carretera Federal 307, Reforma Agraria-Puerto Juárez-Naranjal Poniente, la estructura de desagüe presenta daños visibles que podrían provocar incidentes viales.

Los usuarios señalaron que algunas partes se encuentran deterioradas, lo que incrementa la posibilidad de que las llantas de los vehículos queden atrapadas.

(Justino Xiu Chan)

Lázaro Cárdenas

Trasladan a Cancún a menor grave

Al parecer, tras intoxicarse convulsiona y por deficiencia respiratoria lo movilizaron de Holbox a un hospital

Un adolescente de 16 años fue trasladado de urgencia a la ciudad de Cancún, la madrugada de ayer, luego de sufrir una grave crisis convulsiva acompañada de insuficiencia respiratoria en la vía pública de Holbox. La información fue confirmada por el director del centro de salud, el doctor Alejandro Montiel, así como por autoridades de la Alcaldía de la isla.

El menor, identificado con las iniciales T. A. C. C., presentó presuntamente una intoxicación exógena (cuando entran al organismo sustancias tóxicas provenientes del medio ambiente o del exterior) y contaba con antecedentes clínicos de riesgo, por lo que fue necesario implementar un operativo intermodal que incluyó transporte marítimo y terrestre hasta Kantunilkín, para posteriormente ser ingresado al hospital general de Cancún, donde permanece intubado, aunque estable.

El incidente ocurrió poco después de las 22:00 horas, cuando el joven, quien recientemente se había mudado a la isla para vivir con su madre, se desplomó en una calle a escasos metros del centro de salud local. La situación generó momentos de tensión y molestia inicial entre algunos habitantes.



Reclamaron testigos la falta de galenos en el centro de salud ante la urgencia médica. (Enrique Cauich)

Vecinos como J.R.S. manifestaron públicamente su inconformidad en redes sociales, cuestionando la presunta falta de personal médico en ese momento crítico. “¿Alguien sabe dónde estaban los cuatro doc-

tores del centro de salud? Un joven se estaba convulsionando a una cuadra y no había nadie”, expresó.

No obstante, la dirección del centro médico aclaró que el paciente no ingresó inicialmente a las instalaciones, ya que el médico de guardia acudió directamente al lugar del reporte. “La atención fue inmediata en el sitio del incidente; por ello el consultorio permaneció sin personal”, explicó el doctor Montiel.

(Luis Enrique Cauich)

El adolescente recién se había mudado a la isla para vivir con su madre. Se desplomó cuando iba en la calle

Tras ser auxiliado en la vía pública, el paciente fue trasladado a un consultorio particular para su estabilización inicial, mientras se coordinaba su evacuación. El diagnóstico preliminar indicó un cuadro de extrema gravedad derivado de una posible intoxicación por sustancia o fármaco aún no identificado.

Para su traslado, autoridades municipales habilitaron una lancha rápida hacia Chiquilá, donde una ambulancia con paramédicos continuó el traslado terrestre.

Dos médicos acompañaron al menor, monitoreando constantemente sus signos vitales. El paciente ingresó al hospital de Kantunilkín con un 95% de oxigenación. Posteriormente, ante la persistente depresión respiratoria, fue intubado y referido al Hospital General de Cancún, el último reporte médico fue que está delicado de salud, pero estable.

(Luis Enrique Cauich)

Alista acuicultor producción para la temporada cuaresmal

LÁZARO CÁRDENAS.- Con una producción estimada de siete toneladas listas para su comercialización, el acuicultor Manuel Noh, habitante de la comunidad Juárez, en la zona sur del municipio, inició los preparativos para la temporada de Cuaresma, periodo en el que prevé incrementar la venta de tilapia cultivada en su localidad.

El productor explicó que, pese a la falta de infraestructura de transporte y al nulo apoyo de las autoridades municipales, la actividad continúa siendo el principal sustento de su familia. Gracias a la demanda en comunidades cercanas, ha logrado mantener operativos sus estanques, obteniendo ejemplares que alcanzan hasta 1.2 kilogramos. Para esta Cuaresma, confía en un aumento considerable del consumo, lo que le permitiría ampliar su capacidad productiva y generar empleos.

Aunque el ciclo de engorda ha sido favorable en términos biológicos, la logística sigue siendo un reto. Actualmente cuenta con peces de distintos tamaños, desde 500 gramos hasta 1.2 kilos, aptos para el consumo regional. Sin embargo, la posibilidad de acceder a

mercados más rentables, como la Ruta de los Cenotes, Puerto Morelos o Playa del Carmen, se ve limitada por la falta de una unidad de transporte propia.

Ante esta situación, habitantes de comunidades como Héroes de Nacozari, Victoria, San Martiniano, San Lorenzo, Tres Marias, Delirios y Agua Azul acuden directamente a la unidad de producción, donde el kilo de tilapia se vende en 120 pesos.

Sin subsidios ni programas de fomento acuícola, Noh recurrió a la reinversión de recursos propios. Actualmente cotiza en la ciudad de Mérida equipo especializado,

como bombas tipo Blower y generadores eléctricos, indispensables para garantizar la oxigenación de los estanques y prevenir pérdidas, como la registrada el año pasado, cuando una falla eléctrica que duró horas le ocasionó daños superiores a 300 mil pesos.

Planea la siembra inmediata de 30 mil alevines para mantener un ciclo continuo de cosecha y busca formalizar su proyecto mediante la creación de una cooperativa familiar junto a sus hijos, con la intención de consolidar un patrimonio y acceder, eventualmente, a apoyos federales.

(Luis Enrique Cauich)



Un microempresario de Juárez dijo que las tilapias pesan 1.2 kilos. (E. Cauich)



Afirmaron pobladores sentirse expuestos a ilícitos. (Enrique Cauich)

Claman a reabrir caseta en San Pedro y fortalecer la vigilancia

LÁZARO CÁRDENAS.- Pobladores de San Pedro y La Esperanza exigieron la reapertura inmediata de la caseta de vigilancia ubicada en el acceso al primer poblado, al considerar que la limitada presencia policial los deja expuestos a la delincuencia. La solicitud fue expresada por C.B.T., G.A.C., Y.P. y J.D.C.

La inconformidad surgió tras el incendio que destruyó la vinatería Zihil King, situada sobre la carretera San Pedro-La Esperanza. El hecho generó controversia luego de que circulara la versión de un presunto robo seguido de un incendio intencional, información que posteriormente fue desmentida por

corporaciones de Seguridad.

El siniestro ocurrió durante la madrugada y provocó diversas conjeturas debido a la magnitud de los daños. Vecinos difundieron que sujetos desconocidos habrían provocado el fuego tras sabotear la energía eléctrica, forzar cerraduras y sustraer mercancía. Autoridades municipales informaron que, tras una inspección, se determinó que el incendio se originó por una falla eléctrica. El propietario presentó una denuncia ante la FGE por daños materiales.

Habitantes reiteraron su demanda de seguridad para preservar la tranquilidad en esta zona.

(Luis Enrique Cauich)

José María Morelos

Repunta el precio del limón verde

La caja de 20 kilos se comercializa entre 280 y 300 pesos, mientras que el amarillo cuesta 150

Los productores citrícolas de la zona poniente de José María Morelos informaron que el precio del limón muestra una recuperación significativa. Señalaron que actualmente la caja de 20 kilogramos se comercializa entre 280 y 300 pesos, mientras que por el alimonado o amarillo se paga alrededor de 150.

Indicaron que seis meses no tuvieron ganancias, ya que el fruto estuvo entre 20 y 30 pesos por caja, situación que los obligó a endeudarse para mantener sus parcelas.

Explicaron que el repunte en el valor del cítrico les brinda un alivio económico; no obstante, consideraron que un incremento hasta los 400 pesos por caja sería más favorable, ya que les permitiría cubrir adeudos, adquirir combustible para operar las bombas de riego y atender sus terrenos durante la temporada de sequía.

Carlos Peraza y Puc, productor de Santa Gertrudis, comentó que desde el inicio de la semana el precio del limón comenzó a mejorar. Detalló que, tras haberse vendido en enero entre 20 y 30 pesos por caja, en la primera semana de febrero subió a 150 pesos y actualmente se comercializa en la localidad entre 270 y 300 la caja del verde, mientras que el alimonado alcanza los 150.



Carlos Peraza y Miguel May revelaron que el incremento les brinda un alivio económico. (Fotos Lusio Kauil)

Precisó que en la región quienes determinan el costo del producto no son los agricultores, sino los intermediarios conocidos como *coyotes*, ya que son ellos quienes acuden por la cosecha, debido a que los productores no cuentan con transporte para llevar su mercancía a Oxkutzcab.

Reveló que debido a los proble-

mas ocasionados por el frío en estados productores como Veracruz, Michoacán y Colima el precio del fruto podría incrementarse en marzo hasta alcanzar entre 400 y 500 pesos por caja, incluso no descartó que llegue a cotizarse hasta en 700 pesos.

Reconoció que, para los campesinos, un mayor valor representa

mejores ingresos para liquidar deudas y asegurar el riego de las parcelas durante el periodo de estiague.

Por su parte, Miguel May Sosa, también productor de Santa Gertrudis, señaló que esta semana el limón registró un aumento adicional, al pagarse el verde en 300 pesos por caja de 20 kilos y el amarillo o alimonado

DAÑO

6

meses estuvieron los productores sin ganancias, debido al bajo costo del cítrico.

en 140 pesos. Subrayó que permanecieron sin percepciones más de seis meses, ya que el precio se estancó e incluso dejó de comercializarse por poco más de un mes; sin embargo, destacó que actualmente la situación muestra una mejora gradual.

Isaías Caamal, productor de San Felipe Primero, explicó que el frío registrado en diversas regiones productoras del país provocó un incremento abrupto en el valor del limón, debido a la escasez del cítrico en el centro del país. Añadió que, ahora que el precio alcanza los 300 pesos, el ingreso resulta suficiente para cubrir el corte, limpieza de las parcelas y fertilización, además de permitir afrontar los costos de riego a partir de marzo, cuando la sequía comienza a intensificarse.

(Lusio Kauil)

Mantienen el paro trabajadores molestos del área de Vectores

JOSÉ MARÍA MORELOS.- Trabajadores del área de Vectores, del Sector Salud, continuaron con su manifestación. Informaron que el lunes, autoridades sanitarias se acercaron para recabar información sobre sus demandas; sin embargo, señalaron que hasta el mediodía de ayer no habían recibido respuesta a sus solicitudes, entre las que destacan el cese del acoso laboral y el rechazo a la designación de un nuevo responsable en esta ciudad.

Alexis Talavera Núñez, representante del personal inconforme, explicó que el lunes, una funcionaria estatal, junto con el jefe del Departamento de Epidemiología, recibió sus planteamientos con el compromiso de hacerlos llegar al titular de la Jurisdicción Sanitaria.

No obstante, ante la falta de una respuesta posterior, indicó que ayer retomaron la protesta y advirtió que la mantendrán hasta que las autoridades del Sector Salud ofrezcan una respuesta favorable a sus exigencias.

Detalló que una de las demandas principales es el alto al hostigamiento laboral que, aseguran, padecen desde el año pasado, así como la imposición de Carlos Martínez Borges como encargado del área, a quien

acusó de contar con antecedentes negativos relacionados con presuntos actos de corrupción y prácticas de intimidación cuando fungió como coordinador de Vectores.

Dijo que solicitaron la intervención del líder regional, Juan Aké Pérez, debido a que desconocen al delegado estatal Óscar Méndez Beteta, a quien responsabilizan de haber detonado el conflicto.

Talavera Núñez señaló que de manera inesperada ayer se asignaron recursos para realizar labores de nebulización en el municipio, después de que durante tres meses esta área

permaneciera sin atención.

Manifestó que esta situación genera suspicacias, ya que en meses anteriores también se había autorizado presupuesto para dichas acciones, pero esos fondos, afirmó, "misteriosamente" nunca se ejercieron.

Los trabajadores protestan en las oficinas ubicadas en la avenida principal, esquina con Gonzalo Guerrero, en la colonia Miraflores. Ayer mantuvieron frente a las instalaciones los carteles del movimiento, en los que exigen el fin del acoso laboral del que aseguran ser víctimas.

(Lusio Kauil)



La demanda principal es el alto al hostigamiento laboral. (Lusio Kauil)



Regidores informaron que la fiesta será del 12 al 22 de marzo. (Lusio Kauil)

Asignan comisiones para organizar la Expomor 2026

JOSÉ MARÍA MORELOS.- La organización de la cuadragésima séptima edición de la Feria de la Primavera, Expomor 2026, dio inicio con la asignación de comisiones a los regidores durante una sesión de Cabildo realizada ayer en la villa de Dzilchén.

En dicha reunión se ratificaron las fechas de celebración del evento, previamente aprobadas en enero en otra reunión, estableciéndose del 12 al 22 de marzo. Sin embargo, no se informó el monto de los recursos que se destinarán para la planeación y realización de la feria.

El regidor Venancio Aban Mejía informó que, con el objetivo de

garantizar el adecuado desarrollo de los eventos de la feria Expomor 2026, se designó a la síndico Rosalina Carvajal Pech como responsable de la coordinación y supervisión general de la organización.

Detalló que la comisión encargada de los stands y locales comerciales quedó a cargo de la segunda regidora, Gely Sagrario Uh López; la exposición agrícola y ganadera será coordinada por el regidor independiente Luis Carrillo Góngora; mientras que la regulación de bebidas alcohólicas estará bajo la responsabilidad del primer regidor, Jorge Alberto Tuz Pool.

(Lusio Kauil)

Puerto Morelos



Indicaron quejosos que las consultas, estudios, así como cirugías, implican gastos que en muchos casos superan la capacidad económica de los pacientes. (POR ESTO!)

Exigen un nuevo hospital digno

Residentes exponen limitada atención, saturación en clínicas existentes y servicios privados con altos costos

La falta de un hospital público digno en Puerto Morelos volvió a generar inconformidad entre usuarios del sistema de Salud, quienes cuestionaron cuándo se concretará una infraestructura médica que atienda de manera oportuna a la población, ante la saturación de clínicas existentes y la dependencia de servicios privados con altos costos.

Residentes señalaron que, pese al crecimiento poblacional y al aumento de la demanda médica, la atención hospitalaria continúa siendo limitada, obligando a muchas familias a trasladarse

a otros municipios o a recurrir a nosocomios particulares para recibir revisión especializada, lo que representa un fuerte impacto en su economía.

Indicaron que consultas, estudios, cirugías y hospitalizaciones implican gastos que en muchos casos superan la capacidad financiera de los hogares.

Usuarios coincidieron en que los hospitales disponibles no cuentan con suficientes camas, personal, ni equipamiento para responder a emergencias, enfermedades crónicas o procedimien-

tos de alta complejidad.

Explicaron que es común enfrentar largas esperas, diferimientos de operaciones y falta de medicamentos, lo que agrava el estado de salud de los pacientes.

“Uno viene porque no tiene para pagar en uno privado y aquí te dicen que no hay espacio o que regreses otro día. Mientras tanto, la enfermedad no espera”, expresó una usuaria que acudió con un familiar a solicitar atención.

Los testimonios también reflejan que la ausencia de un nosocomio público con capacidad

suficiente afecta de manera directa a trabajadores que no cuentan con seguridad social o que están afiliados a sistemas saturados.

En estos casos, los gastos médicos imprevistos generan desequilibrios económicos severos, obligando a vender bienes, solicitar préstamos o suspender tratamientos.

Ante esta situación, los usuarios reiteraron su demanda de que se construya o habilite un hospital público que cuente con áreas de urgencias, especialidades, quirófanos y personal suficiente para atender a la población local.

Consideraron que el acceso a la salud no debe depender de la capacidad de pago y que la falta de infraestructura médica adecuada representa un problema social urgente.

La inconformidad se ha hecho visible en espacios públicos y redes sociales, donde la pregunta “¿y el hospital para cuándo?” se repite como reflejo del descontento ciudadano frente a una necesidad que, aseguran, ha sido postergada durante años y que hoy impacta directamente en la salud y economía de las familias.

(Redacción POR ESTO!)

Corren riesgo de accidentes debido a la falta de semáforos

PUERTO MORELOS.- La ausencia de semáforos en cruces con alta concentración vehicular incrementó el riesgo de accidentes, choques y colapsos viales, situación que diariamente enfrentan automovilistas, motociclistas y peatones en diversas avenidas del municipio.

Conductores y vecinos señalaron que intersecciones ubicadas sobre las avenidas Delfín, Tlacuache, Joaquín Hendricks, Zaraguato, Turipache, Cocodrilo y Chaca, así como otros puntos con flujo constante de unidades particulares y de carga, carecen de dispositivos que regulen el

tránsito, lo que genera maniobras improvisadas, frenados repentinos y disputas por el paso, principalmente durante las horas de mayor circulación.

De acuerdo con testimonios de ciudadanos, en estos puntos los vehículos avanzan sin una señal clara de prioridad, obligando a los operadores a tomar

decisiones apresuradas que elevan la probabilidad de colisiones laterales y atropellos.

“Aquí todos quieren pasar primero, no hay señal que ordene y ya hemos visto varios accidentes”, relató un vecino.

Peatones también manifestaron que cruzar estas vialidades representa un riesgo constante, ya que no existen tiempos definidos para el paso seguro.

“Hay que esperar a que los carros se detengan por voluntad, porque no hay semáforo que nos proteja”, comentó una habitante cercana a la avenida Chaca.

(Redacción POR ESTO!)



Ciudadanos dijeron temer atropellos y choques. (POR ESTO!)



¿Le urge su
anuncio de texto
para el
siguiente día?

El Catálogo de la oportunidad comercial

OFICINA

Av. Andrés Quintana Roo, Sm. 98, mza. 63, Lote 62, esq. con Chichén Itzá, Cancún, Q. Roo.



AUTOMÓVILES
Y VEHÍCULOS

Vendo Kia Sorento 2019, única dueña, papeles en regla, seguro, etc. 998-120-0982.

Vendo Aveo 2015, 4 ptas., blanco, std., todo pagado, servicio al día, Tel. 998-350-7279.

Regularización de autos y camionetas chocolate de EU, 998-136-0603, 998-534-4455, 998-896-4149.

Vendo Jetta 2008, doctos. al día, color blanco, std., c/quemacocos. 998-215-6735.

Vendo Jetta 2016, buenas condiciones, todo pagado. 963-140-3392.

Pick Up Nissan 91, americana, 4 cil., std., \$30 mil. 998-152-4238.

« TALLERES »

Mecánico automotriz, exp. en Urvans y Toyota Haice, Inf. 998-131-5548.

« MOTOCICLETAS »

Vendo moto Goldwing 98, clásica, excel. estadao, \$110,000. Carlos what 998-291-6232.



CASAS
Y TERRENOS

« EN VENTA »
« CASAS »

Vendo casa 2do. piso, sala, 4 recs., 3 baños, cocina, patio, terreno 10x30 Inf. 998-218-2386.

Vendo casa en Guadalupana \$600 mil y lote con construcción en Reg. 227. 998-204-1690.

Vendo casa amplia Playa Carmen Mundo Habitad 115m², Inf. 998-385-3457.

Vendo Casa 2 recámaras en la Región 99, Informes al 998-120-4891 y 998-492-8383.

Vendo bonita casa en la Guadalupana, 2 recs., baño, cocina, estac. y patio, todo en regla. 998-204-1690.

Te ayudo a rentar tu casa, cuarto o propiedad, mayores informes. 998-429-6201.

Vendo casa en Villas Otoch Paraíso, muy bien ubicada, cerca oxxo y chedraui. 998-100-0350.

Sm. 70 calle 22, remodel., servicios, todo cerca como se encuentra. 998-100-0350.

Vendo casa 2 recs., 1 planta, cochera, 2 autos, patio, Reg. 92, acepto créditos. 998-414-8921.

Casita 3 recs., 2 baños, sala y comedor \$750,000 acepto créditos, reg. 237 av. Tulum. 998-258-7215.



Clasificación

- AUTOMÓVILES
- MOTOCICLETAS
- BICICLETAS
- BARCOS
- TALLERES Y REPARACIONES
- VENTA
- CASAS
- TERRENOS
- COMERCIOS
- DEPARTAMENTOS
- RENTA
- CASAS
- DEPARTAMENTOS
- OFICINAS Y COMERCIOS
- COMPRA DE PROPIEDADES
- TRASPASSOS
- CASAS
- DEPARTAMENTOS
- TERRENOS
- COMERCIOS
- EMPLEOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- ARTISTAS
- AVISOS
- BELLEZA
- COMPRAS VARIAS
- ESCUELAS
- MASCOTAS
- MÉDICOS
- NEGOCIOS
- SERVICIOS
- VENTAS VARIAS
- SOLIDARIDAD
- CHETUMAL
- COZUMEL
- ISLA MUJERES

CUPÓN
POR PERSONA

La presentación de este cupón es un requisito indispensable para la publicación de su anuncio

GRATUITO 15 palabras máxima*

Miércoles 11 de Febrero 2026

Este es un servicio a la comunidad sin fines de lucro *Se aplican restricciones

Escriba su texto claramente

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15

* Nos reservamos el derecho de cambiar la estructura gramatical, conservando el contenido del mensaje

La fecha de inicio de la publicación está sujeta a disponibilidad de espacio
Sólo original, no se aceptan copias fotostáticas o envíos por fax

¡SU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Lugar donde deposita su cupón: _____



ANUNCIOS
OPORTUNOS
POR ESTO!

El Catálogo de la oportunidad comercial

FECHA LÍMITE PARA DEPOSITARSE

13 DE FEBRERO 2026

Recorte aquí

Este es un servicio a la comunidad sin fines de lucro *Se aplican restricciones

Escriba su texto claramente

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15

* Nos reservamos el derecho de cambiar la estructura gramatical, conservando el contenido del mensaje

La fecha de inicio de la publicación está sujeta a disponibilidad de espacio
Sólo original, no se aceptan copias fotostáticas o envíos por fax

¡SU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Lugar donde deposita su cupón: _____

Lunes a viernes

hasta las 13:00 hrs.

Sábados

hasta las 12:00 hrs.

« SERVICIOS »

« PROFESIONALES »

Curso capacitación en seguridad, guardias personal en general, prevención, elaboramos manuales de seguridad 998-291-6232.

Psicóloga "la importancia de tu salud emocional" atención, especializada 998-810-2152.

Trabajos urgentes tablaroca, pasta, pintura, todo en decoraciones, 998-137-6028 Benigno Jácome.

Reparación del tejido de muebles, mecedoras en ojo de perdiz, petatillo. 998-105-5076.

Aire acond., electricidad, refrigeración, servicio e instalación de minisplit, repar. de electrodomésticos. Tel. 998-131-6028.

Traspaso concesión de combi Cuzamil - L. Portillo, excel. ingresos. Cel. 998-141-4903 Ramírez.

Consulta psicológica económica en línea, a domicilio y presencial, Dra. María Hdz. Cita whatapp 998-317-0169.

Albañilería, plomería, eléctrico, pintura, mantenimiento, etc. 998-757-7244.

Carpintero pintor, reparo tus muebles, hechura de closets, puerta de tambor, barnizamos. 271-4583, 998-134-2852

Servicios plomería, electricidad, trabajos garantizados, instalación venti, boiler, estufa, tinacos. 998-171-0312.

Servicio express de plomería y electricidad, trabajos 100% garantizados. Inst. de mini split. 998-141-3208

Impermeabilizo techos mal estado, garantizado producto ecológico \$95m². 998-203-2232.

Divorcios, pensiones alimenticias, custodias, contratos, denuncias, Citas al 998-220-7105, Lic. De los Santos.

Albañil colocación de pisos, construcción, pintor, remodelación, 998-183-0785 Sr. Armando.

Si lo quemadores de su estufa ya no encienden los destapo sólo \$300 Giovanni. 998-189-9458.

Tiene problemas de cortos y fugas de agua, llame nosotros lo resolvemos al 998-147-4551.

Reparación refris y lavadoras, todo a domicilio, llama al 998-166-6709 Sr. Valerio.

Reparación y venta de pantallas lg y samsung, lavadoras y más, Inf. 998-200-7652 Ing. Rafael.

Investigador privado casos infieles, tomamos fotos, video, seguimiento, discreción, Inf. 998-303-3934.



EMPLEOS
VARIOS

Por expansión solicito personal jardinería, limpieza, Interesados whatapp 998-280-8081 preguntar por Madrigal.

Hotel Olimpo sol. recepcionista nocturno, Bonampak 221, sm. 4, mza. 8 y Tierra. 998-147-2474.

Se solicita ayudante para trabajo en general. 998-1516-9252.

Esto es para ti, mejora tu salud y situación económica, Inf. 998-494-3638.

Busco amplio para cuidar persona de la tercera edad. 998-120-0982.

Busco empleo Ing. Industrial supervisión, horario disponible. 998-186-6499 Mario.

Se solicita personal para lavandería con experiencia. 998-405-4167.

Busco señora para local de comida, sepa cocinar. Inf. 998-197-6214.

Sol. asistente de ofna., conocimientos de excel y word. 998-845-6385 Sr. Wilberth.

Casa Mallorca sol. camarista y cocinero para cafetería, Inf. Av. Puerto 82, sm. 31 Cel. 998-135-1385.

Rento depto. persona sola, compartido 1 recámaras para usar \$1,900. Inf. 998-203-0267.

Dept. compartido, 2 recs., sala, comedor, cocina \$2,500 por Univer. Caribe. 998-203-0267.

Cuarto amplio, bien ventilado, baño, jardín, no cuartería cerca Telebodega y Ruta 4. 998-137-2756.

Rento cuarto, internet, todos los servicios incluidos, Inf. 998-197-6214.

Rento Depto. dos recámaras \$3,800 + depósito, Inf. 998-203-0267 Sr. Victor.

Rento cuarto c/b, luz, agua, entrada indep., Reg. 103, traer copia INE \$1,500. 998-405-9892.

Rento cuarto con cama y ventilador \$1,350 en Onceles 28 + Inf. 998-572-0036.

Rento depto. 2 recs., Fracc. los Almendros 2do. piso Sm. 40 av. Andres Q. Roo, Inf. 998-895-2315.

Rento recámara c/baño, indep., cocina, ventilador, inc. internet, agua, luz x Imss 510, \$2,800. 998-225-1749.

Rento estudios a/a, caseta seguridad, 1 amueblado en Quetzales \$4,000, inc. internet, agua. 998-845-2309.

At'n. rento depto. 2 recs., amplias, Reg. 94, planta baja. 998-135-8224.

Rento céntrico estudio 3 pzas., indep., c/cochineta, baño, cama, comedor x Mdo. 28. Inf. 998-218-1240.

Rento depto. tercero nivel, Paseo Kusamil 1 curto, semiamuebl. o vacío, Inf. 998-350-6678.

Rento depto., 2 recs., 3er. nivel, en Paseos Kusamil, Inf. 998-215-6735.

Rento cuarto amueblado, c/cochineta, baño, closet, indep., Nichupté. Inf. 998-102-7017.

Rento habitación cerca ADO \$1,000. Tel. 998-219-7416.

Rento habitación entrada indep. c/baño, área de lavado, R. 94, San Antonio 2,300 men. 998-225-1180.

Departamento 1 rec., sala, baño, internet, av. Chichén 621 x Telmex. 998-129-3445.

Renta de cuarto amplio para soltero o soltera con ventilación, av. Chichén Reg. 97. 998-216-1815.

Rento cuarto amplio para soltero, Av. Chichén reg. 97 espaldas chedraui. 998-505-1549.

Rótulos, pintado casas, fachadas, edif., piscinas, barniz, imper., 50 años, calid. garantizada, b/precio. 998-844-3344.



BELLEZA
Y SALUD

Inscripción y venta de producto Terramar en Cancún, P. del Carmen, Tulum. Inf. 998-429-6201.



ESCUELAS
E INSTITUTOS

Regularizo en matemáticas, física y química para secundaria, prepa, universidad, examen de admisión, Tel. 998-218-6388.



NEGOCIOS

Quieres ganar un extra desde casa, yo te ayudo, no importa donde vivas habla. 998-133-8603.

Invierte en un negocio con muy poco dinero, yo te digo como, resultados pronto. 998-171-0312.



MÉDICOS
Y HOSPITALES

Vendo unidad dental RX, R. laser, lámpara, sala, Inf. 998-120-0992.



SERVICIOS
PROFESIONALES

Albañil, herrero, pintor, aluminio, plomero, electricidad, impermeabilización. 998-704-2080

Servicio de Enfermera a domicilio, curación, aseo, servicio profesional, inyecciones, sueros. 811-636-1398.

Psicologa atención especial y personalizada, ansiedad, depresión. Citas 998-810-2152.

Plomero eléct. 24 hrs., cortocircuitos, drenajes y tubería agua tapados, boiler, fugas/agua. 998-225-7407.

Rótulos, pintado casas, fachadas, edif., piscinas, barniz, imper., 50 años, calid. garantizada, b/precio. 998-844-3344.

Venta de garaje, lavadoras usadas, productos COVID kn-95, tapetes, a.tomizadores, caretas, etc, excel. precios. 998-187-4993.

Deportes

Cancún, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

CHAMPIONS CUP



CONCACAF 2026



1 - 0

PUMAS

1. K. Navas	33. J. Carrillo
19. J. Rivas	23. Juninho
6. Natan	31. R. Morales
5. R. Duarte	7. R. López
77. Angulo	9. Memote
21. Antuna	28. Carrasquilla
45. P. Vite	
22. A. Medina	



Táctica 3 - 4 - 3

SAN DIEGO

13. Sisniega	10. Dreyer
22. Eisner	7. Ingvarseth
97. McVey	90. Pellegrino
26. Duah	5. Sargeant
27. Bombino	8. Onni Valakari
20. Godoy	19. D. Vazquez
6. Tverskov	25. Pilcher
15. P. Soma	77. Migheten



Táctica 4 - 3 - 2

SIN GARRA



Nicolás Ibáñez fortalece a La Máquina

Cruz Azul anunció de manera oficial a Nicolás Ibáñez como su tercer refuerzo para lo que resta del Clausura 2026 a través de sus redes sociales. La Máquina aceleró las negociaciones con **Tigres** por el atacante argentino durante el fin de semana y acordó la llegada del delantero en el último día del mercado de la Liga MX.

Cruz Azul buscó durante todo el mercado a un centro delantero que compitiera con Gabriel

Fernández por la titularidad. En la mesa de la **Máquina** aparecieron nombres como el de Miguel Borja, quien incluso entrenó en **La Noria**, así como el de Joao Pedro, atacante que permanecerá en **Atlético de San Luis**, hasta que finalmente apareció Nicolás Ibáñez, de 31 años.

Nicolás Ibáñez jugó los tres primeros partidos del Clausura 2026 con la plantilla estelar de **Tigres**, incluso fue titular, pero des-

pués de ello fue registrado en la Sub-21 al no entrar en los planes del cuerpo técnico que comanda Guido Pizarro.

Cruz Azul es el cuarto equipo en el que Nicolás Ibáñez juega en el futbol mexicano. Llegó al Ascenso MX en el 2018 a través del **Atlético de San Luis**, con el que logró el ascenso. Para el 2021 pasó a las filas de **Pachuca**, conjunto en el que ganó una Liga MX, además de que fue campeón de goleo.



El argentino marcó un total de 31 goles con la camiseta de **Tigres**.

La remontada no llegó, pero sí una nueva decepción. Los **Pumas** derrotaron (1-0) a **San Diego FC**, pero se quedaron a dos goles de igualar el marcador global (4-2) y quedaron eliminados en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Rotundo fracaso de Efraín Juárez y sus dirigidos.

La tónica del partido fue

como se esperaba: los **Pumas** volcados al frente y el **San Diego FC** esperando para atacar al contragolpe.

Para su mala fortuna, se toparon con la figura de Pablo Sisniega, quien salió en plan grande y evitó la caída de su marco en seis ocasiones claras con soberbias atajadas.

El portero mexicano tuvo una impresionante actuación y fue el principal factor para

el conjunto universitario no marcar más anotaciones. Sin él, la historia pudo haber sido, completamente, diferente.

En el gol de Pedro Vite (47'), no tuvo nada que hacer. El volante **auriazul** realizó un estupendo disparo, gracias a un tiro libre de Uriel Antuna. La anotación del ecuatoriano ilusionó a los casi 12 mil aficionados, pero al final se llevaron una nueva decepción.



Vinicius Lima y Thiago Espinoza se unen a las **Águilas del América**.

Cierran dos refuerzos en el día límite

Sobre el día límite del cierre de registros en la Liga MX, el Club **América** ingresó la documentación para completar el alta de sus últimos dos refuerzos de cara al Clausura 2026: Vinícius Lima y Thiago Espinosa.

El club **azulcrema** hizo oficial la llegada del brasileño Lima, procedente del **Fluminense**, y del uruguayo Espinosa, ex jugador del **Racing Club** de Montevideo.

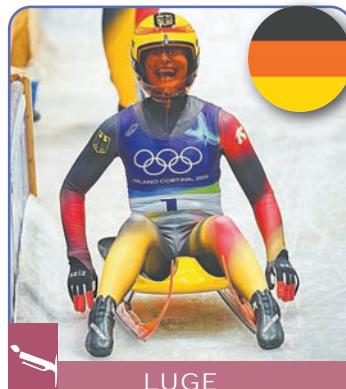
Ambas operaciones son a préstamo por 11 meses con opción a compra, un esquema de negociación que **América** logró cerrar con **Palmeiras** para la llegada hace una semana del brasileño Raphael Veiga.

En el caso de Vinícius Lima, de 29 años, **América** pagará 150 mil dólares a **Fluminense** por la cesión, además de fijar la opción de compra de alrededor de 2 millones de dólares para el 31 de diciembre. Lima llega para cubrir la salida del español naturalizado mexicano Álvaro Fidalgo y pelear la titularidad en medio campo.

En cuanto a Thiago Espinosa, de 21 años, **América** hará un pago inicial menor a los 100 mil dólares al **Racing** de Uruguay y luego un depósito cercano a 1.5 millones de dólares por la compra del pase del lateral izquierdo el día 31 de diciembre, en caso de que cumpla el 60 por ciento de los minutos posibles entre todos los torneos oficiales en los que las **Águilas** participen. Espinosa será la competencia de Cristian Borja en la lateral, en el entendido de que el futbolista colombiano pudiera tener una oferta para salir al extranjero tras la **Copa Mundial de la FIFA** este verano, con lo cual Thiago se quedaría como titular hacia futuro en esa posición.

Oro Plata Bronce

País	Oro	Plata	Bronce	Total
1 Noruega	6	2	4	12
2 Alemania	3	2	1	6
3 Suecia	3	2	1	6
4 Suiza	3	1	1	5
5 Estados Unidos	2	3	2	7
6 Austria	2	3	0	5
7 Italia	2	2	7	11
8 Japón	2	2	4	8
9 Francia	1	2	0	3
10 República Checa	1	1	0	2
11 Países Bajos	1	1	0	2
12 Eslovenia	1	1	0	2
13 Canadá	0	1	2	3
14 China	0	1	1	2
15 Corea del Sur	0	1	1	2
16 Nueva Zelanda	0	1	1	2
17 Lituania	0	1	0	2
18 Polonia	0	1	0	1



LUGE

Alemania dobletea en trineo

Dos días después del título en la prueba individual masculina, Alemania se colgó también el oro en la prueba femenina del luge, con el triunfo de Julia Taubitz.

La letona Elina Bota se quedó con la medalla de plata y la estadounidense Ashley Farquharson fue bronce.

En esta competencia, cuya disputa se dividió entre el lunes y el martes, hubo una representante latinoamericana, la argentina Verónica Ravenna, que terminó 22^a entre las 25 participantes.

Ravenna quedó eliminada en la manga 3, donde las cinco últimas no continuaban hacia el run 4, el último y decisivo.

LOS SUEÑOS

se hacen realidad



PATINAJE ARTÍSTICO MASCULINO

Con un largo suspiro, la mirada fija en las grandes y una sonrisa que reflejaba ilusión, Donovan Carrillo abrió su participación en el programa corto de patinaje artístico en los Juegos Olímpicos de Invierno Milán-Cortina 2026.

El patinador azteca, quien cumplía el sueño de volver a la máxima justa tras su debut en Beijing 2022, cargó sobre sus hombros el reto de ser el único representante hispanoamericano en la pista italiana, con la meta clara de ubicarse entre los mejores 24 y acceder al programa libre.

El tapatío, visiblemente nervioso, inició su rutina con giros precisos

y desplazamientos que recorrieron gran parte del hielo, mostrando tanto la tensión del momento como la pasión que lo impulsa a seguir escribiendo historia para México.

Con cada movimiento sobre el hielo, Carrillo recibió el respaldo de los aficionados mexicanos, quienes en gran número lo alentaron durante su turno.

Donovan, que alcanzó



ESQUÍ DE FONDO

Triplete sueco

Suecia firmó una actuación histórica en el sprint clásico femenil de esquí de fondo en los Invernales, tras conquistar un podio completo con el 1-2-3 en el Tesero Cross-Country Skiing Stadium. El oro quedó en manos de Linn Svahn. Dejó atrás a sus compatriotas Jonna Sundling y a Maja Dahlqvist.

Sangre ganadora

Isabella y Rasmus Wran, el primer equipo de hermanos de Suecia en los Invernales, ganaron el oro en dobles mixtos, superando a la pareja estadounidense Cory Thiesse y Korey Dropkin. Isabella lanzó la piedra ganadora que derribó la piedra amarilla de las estadounidenses para una victoria de 6-5.

CURLING MIXTO



Noruega, en la mira

Johan-Olav Botn firmó una carrera impecable en el campo de tiro, al completar 20 disparos perfectos en cuatro rondas, un factor determinante en una prueba donde cada error se castiga con un minuto de penalización. Botn cruzó la meta con un tiempo de 51:31.5; el francés Eric Perrot terminó con la plata tras quedarse a 14.8 segundos.

BIATLÓN



ESQUÍ ALPINO

Fin a la espera

La dupla austriaca integrada por Ariane Rädler y Katharina Huber se consagró en la combinada por equipos femenina, con un tiempo total de 2:21.66. Para Rädler se trata de su primera medalla, mientras que Huber logra su segundo oro, luego del título por equipos conseguido en 2022.

JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO



MILÁN CORTINA 2026



Ilia Malinin otra vez sorprendió y se clasificó como primero.

Con una rutina llena de carácter y elegancia, Donovan Carrillo clasifica a la final de patinaje artístico

gran altura en sus saltos, tuvo un pequeño problema al casi caer en uno de los movimientos, pero logró reponerse y cerró con una puntuación de 75.56 unidades.

Al finalizar y ver el gran apoyo, Carrillo aprovechó el momento para mandar un mensaje a México: "Los sueños se hacen realidad", mencionó tras su actuación, en espera del resto de competidores.

"Fue algo magnífico, la verdad es que no pude haber pedido una mejor audiencia. La gente dejó su corazón en la pista como yo. Se escuchó cómo las porras retumbaban en la arena aquí en Milán. No puedo estar más agradecido de ser

uno de los patinadores más apoyados y más queridos en esta competencia", compartió Donovan, que durante su rutina al ritmo del tema "Hip Hip Chin Chin", Donovan perdió el balance en el segundo elemento cuando rotó menos en el triple axel lo que le costó puntos.

"Lo que pasó en este salto fue que se me fue un poquito el timing. Como patinador estamos acostumbrados a seguir un ritmo, sentí que lo interrumpí un poco. Al interrumpir un poco el ritmo como que cambió la dirección en la que despegué y solamente traté de apretarme y quedarme parado. Fue la única misión, el pelear por no caerme", explicó el atleta de 26 años.

FINALISTAS

1	Ilia Malinin	108.16
2	Yuma Kagiyama	103.07
3	Siao Him Fa	102.55
4	Daniel Grassl	93.46
5	Mikhail Shaidorov	92.84
6	Cha Jun-hwan	92.72
7	Kévin Aymoz	92.64
8	Andrew Torgashev	88.94
9	Shun Sato	88.70
10	Stephen Gogolev	87.41
11	Kyrylo Marsak	86.89
12	Petr Gumennik	86.72
13	Jin Boyang	86.55
14	Maxim Naumov	85.65
15	Nika Egadze	85.11
16	Matteo Rizzo	84.30
17	Deniss Vasiljevs	82.44
18	Aleksandr Selevko	82.02
19	Lukas Britschgi	80.87
20	Adam Hagara	80.30
21	Vladimir Samoilov	77.57
22	Kao Miura	76.77
23	Donovan Carrillo	75.56
24	Li Yu-Hsiang	72.41



ESQUI ACROBÁTICO

Dueño de los aires

Después de triunfar en el big air en los Olímpicos de Pekín 2022, el noruego Birk Ruud se proclamó ahora campeón olímpico de slopestyle en el esquí acrobático de Milán-Cortina, en Livigno. Superó en el podio de la prueba al estadounidense Alex Hall y al neozelandés Luca Harrington. Ruud, de 25 años y que ya había triunfado en esta prueba en el Mundial del año pasado, acumuló 86.28 puntos al final, mientras que Hall se quedó en 85.75, mientras que Harrington sumó 85.15.



ESQUÍ DE FONDO



Más cerca de la inmortalidad

A un paso del récord: el noruego Johannes Klaebo consiguió el séptimo título olímpico de su carrera y el segundo de los Juegos de Milán-Cortina al dominar ampliamente la prueba de esprint del esquí de fondo. El prodigioso fondista de 29 años ya sólo está a un título de igualar el récord de oros olímpicos de invierno, que comparten tres compatriotas: los esquiadores de fondo Marit Bjørgen y Bjørn Daehlie, y el biatleta Ole Einar Bjørndalen.

CURIOSIDADES



La presea de Breezy Johnson se rompió durante su celebración.

Cuidado, medallas frágiles

"Hay que tocarlas con cuidado". Ese fue el mensaje de la medallista de oro Breezy Johnson en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina después de que ella y otros atletas descubrieran que sus medallas se rompieron en cuestión de horas.

Los organizadores olímpicos están investigando con "máxima atención" a raíz que una serie de medallas

se hayan desprendido de sus cintas durante las celebraciones del fin de semana de apertura de los Juegos.

"No salten con ellas. Yo estaba saltando de emoción y se rompió", afirmó la medallista de oro en esquí de descenso femenino Johnson tras su victoria el domingo. "Estoy segura de que alguien lo arreglará. No está completamente rota, pero un poco rota".

Confiesa su infidelidad en la TV



En una entrevista tras ganar el bronce, Sturla reveló su traición.

Una entrevista posterior a la carrera con el ganador de la medalla de bronce en el biatlón masculino tomó un giro inesperado cuando reveló en una transmisión en vivo que había sido infiel a su novia.

Sturla Holm Laegreid, uno de los mejores biatletas de Noruega, terminó tercero en la carrera individual de 20 kilómetros, pero estaba lleno de remordimientos cuando habló con la emisora noruega NRK en los Juegos de Milán-Cortina.

"Hace seis meses conocí al amor de mi vida. La persona más hermosa y dulce del mundo. Y hace tres meses cometí el mayor error de mi vida y le fui infiel", expresó Laegreid, conteniendo las lágrimas.

SALTOS DE ESQUÍ MIXTO



Brilla la Eslovenia de los Prevc

Eslovenia, liderada por Domen y Nika Prevc, conquistó la medalla de oro en la prueba por equipos mixtos de saltos de esquí. Con un total de 1.069.2 puntos, los hermanos Prevc y dos compañeros más superaron a Noruega (1.038.3 puntos), que se llevó la plata, y a Japón (1.034 puntos) que se colgó el bronce. Esta victoria supone en cierto modo una revancha para Domen Prevc, que sólo había podido ser sexto en la prueba individual masculina de trampolín pequeño el lunes. Su hermana Nika también había vivido una decepción al conquistar la plata en la prueba femenina.



El cuadro bengalí planea sostener 15 juegos de preparación; seis de ellos en Cancún.



Al campamento de primavera fueron convocados un total de 47 peloteros. (Fotos POR ESTO!)

Desempolvan los Tigres el bat

La novena de Quintana Roo anuncia que el próximo 17 de marzo arranca su Spring Training

CANCÚN.- Los Tigres de Quintana Roo iniciarán oficialmente su etapa de preparación rumbo a la temporada regular con el arranque de su Spring Training el próximo 17 de marzo, periodo durante el cual sostendrán un total de 15 juegos de exhibición frente a equipos de la Liga Mexicana de Beisbol, como parte de su calendario de pretemporada.

Así lo dio a conocer el gerente deportivo del club, Enrique Couoh, quien detalló que los compromisos de preparación se disputarán ante

novenas como Leones de Yucatán, Piratas de Campeche y Olmecas de Tabasco, con el objetivo de evaluar al plantel y definir el roster final para la campaña.

De los 15 encuentros programados, seis se jugarán en territorio quintanarroense, específicamente en el parque de pelota Sherwin-Williams Beto Ávila.

Los primeros tres se celebrarán los días 27, 28 y 29 de marzo frente a los Leones de Yucatán, mientras que el 11, 12 y 13 de abril el rival en casa será los Piratas de Campeche.

En cuanto al roster primaveral, Couoh informó que estará integrado por 47 peloteros, de los cuales 23 son mexicanos, 22 extranjeros y dos originarios de Quintana Roo.

Los representantes locales serán Pedro Peniche, quien debutó la temporada pasada, y Edrei Puga, joven receptor que buscará ganarse un lugar en el equipo.

La lista de invitados a la pretemporada incluye a cuatro receptores: Alexis Wilson, Carlos Castro, César Moreno y Edrei Puga.

En el cuadro interior figuran

JJ Matijevic, Eric Meza, Dante Leach, Manuel Boscán, Diego Madero, Christopher Gastélum, Robert Rabasa, Diosbel Arias y Troy Viola.

En los jardines estarán Cornelius Randolph, Miles Simington, Raico Santos, Gaige Howard y José Mario García.

El cuerpo de lanzadores lo conforman Alejandro Delgado, Steve Moyers, José Albertos, Julio Robaina, Melvi Acosta, Enrique Castillo, Ariel Gracia, Joan González, Clayton Andrews, Michele Vassa-

lotti, Mauricio Cabrera, José Adams, Alejandro Méndez, Aljaro Seijas, Jalen Miller, Chris Torres, Gael Bermúdez, Pedro Peniche, Vicente Valenzuela, Juan Castillo, Markos Sánchez, José Manuel Pacheco, José Torres, Jesús Márquez, Emmanuel Sepúlveda, Rogelio Hernández y Jorge Ayala.

Con este calendario y grupo de jugadores, los Tigres de Quintana Roo darán inicio a su proceso de preparación rumbo a la nueva temporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

(Redacción POR ESTO!)

Saltan a la cancha Saldívar y Salazar con la pólvora mojada

CANCÚN.- Las futbolistas quintanarroenses Montserrat Saldívar y Viridiana Salazar tuvieron un inicio irregular durante febrero en el Torneo Clausura 2026 de la Liga Femenil BBVA MX, ya que, aunque ambas participaron en las tres jornadas disputadas en este periodo, solo en uno de esos encuentros fueron consideradas titulares por sus respectivos cuerpos técnicos.

Durante el segundo mes del año, las jugadoras sumaron acción en seis partidos, únicamente dos desde el arranque, acumulando 229 minutos de los 540 posibles, sin registrar anotaciones hasta el momento.

En el caso de Montserrat Saldívar, las Águilas del América visitaron a Cruz Azul en la Unidad Deportiva Bicentenario de Cuernavaca, donde el conjunto azulcrema cayó 2-1. La atacante canucense ingresó al minuto 67 en sustitución de la brasileña Geyse Da Silva Ferreira, sin poder aportar goles ni asistencias, por decisión del técnico Ángel Villacampa.

A lo largo del Clausura 2026, Saldívar ha participado en ocho encuentros, cinco de ellos como titular, con un total de 505 minutos disputados, además de sumar dos goles y recibir dos tarjetas amarillas. Desde su debut en el Apertura 2021, acumula 122 partidos en la Liga Femenil, 96 de fase regular y

26 en liguillas, con 35 anotaciones —29 en temporada regular y seis en fases finales.

Por su parte, Viridiana Salazar tuvo acción el mismo lunes con las Chivas Rayadas del Guadalajara, que cayeron 0-1 ante Pumas de la UNAM en el estadio Olímpico Universitario. La delantera chetumaleña ingresó al inicio del segundo tiempo en sustitución de Joselyn de la Rosa y disputó todo el complemento, sin poder evitar la derrota del conjunto rojiblanco.

El técnico Antonio López ha utilizado a Salazar en siete de las

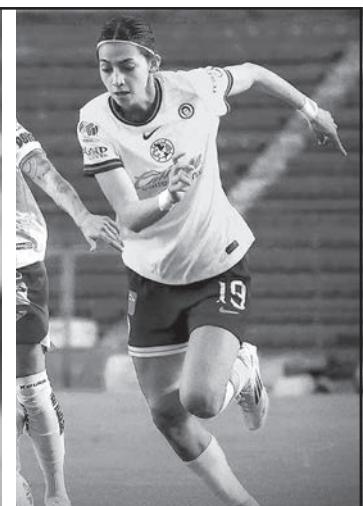
ocho jornadas, con dos titularidades y 196 minutos acumulados. A lo largo de su trayectoria en la Liga Femenil, suma 284 partidos, 81 de ellos con Chivas, contabilizando un total de 100 goles entre fase regular y liguillas.

Para la jornada nueve, Montserrat Saldívar y el América recibirán el domingo 15 de febrero a Rayadas de Monterrey, mientras que Viridiana Salazar y Chivas disputarán el Clásico Tapatío como locales ante Atlas el lunes 16 de febrero, en un duelo clave para la definición del torneo.

(Redacción POR ESTO!)



Las futbolistas suman más de 200 minutos sin anotar. (Fotos POR ESTO!)



La división Sub-11 trabajó técnica de carrera y atletismo. (POR ESTO!)

Fortalece el Inter Playa del Carmen preparación física

CANCÚN.- Con entrenamientos físicos especializados y una intensa agenda de partidos oficiales, las Fuerzas Básicas del Inter Playa del Carmen reforzaron su preparación rumbo a compromisos competitivos en distintas ligas, como parte de su proceso formativo deportivo.

La categoría Sub-11 trabajó técnica de carrera bajo la supervisión de personal especializado en atletismo, mientras que las categorías Sub-13, Sub-15 y Sub-17 realizaron rutinas de fuerza y pliometría en gimnasio, con apoyo del área de preparación física vinculada a la Liga Tercera División Profesional, fortaleciendo capacidades específicas según cada etapa.

En paralelo, los equipos formativos participaron en torneos como Liga Nacional Juvenil, Liga Premier Estatal, Súper Liga Femenil y ligas municipales, continuando su desarrollo en escenarios de competencia real. La Sub-11 empató 1-1 ante Rayados Cozumel, la Sub-13 perdió 1-0 frente a Pioneros, y la Sub-15 igualó 2-2 y ganó 5-4 en penales. La Sub-17 cayó 3-1 ante CEFOR Chetumal.

En la Súper Liga Femenil, la Sub-15 empató 0-0 y ganó 2-1 en penales ante Caribeñas, mientras que en ligas municipales los resultados fueron mixtos, destacando victorias de la Sub-13 y Sub-15, y un empate de la Sub-13 femenil en fútbol rápido ante Super Nova FC.

(Redacción POR ESTO!)

Pierde Tigrillos ante Progreso

Dentro de la jornada 13, los visitantes salieron del Estadio “José López Portillo” con tres puntos en la bolsa

CANCÚN.- El Club Deportivo Chetumal FC cayó en casa por marcador de 0-1 frente a Progreso FC, en duelo correspondiente a la jornada 13 de la temporada 2025-2026 de la Liga TDP, resultado que dejó sin unidades a los Tigrillos ante su afición.

El encuentro se disputó en el Estadio José López Portillo, donde el conjunto chetumaleño recibió a la escuadra yucateca, que arribó a la capital del estado con la intención de sumar puntos como visitante.

La solitaria anotación del partido fue obra de Jardiel Cejudo al minuto 48 tras rematar con la cabeza el esférico

Desde el arranque del partido, el equipo local tomó la iniciativa y buscó abrir el marcador mediante aproximaciones constantes por los costados, aunque sin la precisión necesaria en el último toque para reflejar su dominio en el marcador.

A pesar de la presión ejercida por los Tigrillos durante los primeros minutos, Progreso FC generó las opciones de mayor peligro en la primera mitad.

En al menos dos acciones claras frente al arco, el guardameta Diego Arceo intervino de manera oportuna para evitar la caída de su portería y mantener el marca-



El próximo encuentro de la escuadra local será en casa de los Guerreros de Cozumel. (POR ESTO!)

dor sin goles al descanso.

Para la segunda parte, el conjunto visitante logró capitalizar una de sus oportunidades.

Al minuto 48, Jardiel Cejudo marcó el único tanto del partido tras conectar un remate de cabeza dentro del área, acción en la que la zaga chetumaleña no logró reaccionar y permitió la anotación que definió el encuentro.

Con el marcador adverso, el equipo local realizó modificaciones en su esquema en busca del empate, incrementando la presión ofensiva durante el resto del compromiso.

Sin embargo, los intentos no se tradujeron en goles y el tiempo transcurrió sin que se modificara el resultado.

De esta manera, Progreso FC

concretó su objetivo de salir de Chetumal con los tres puntos, mientras que los Tigrillos se quedaron con la derrota en casa.

Para la siguiente jornada, correspondiente a la fecha 14, la escuadra chetumaleña tendrá actividad como visitante cuando viaje a la isla de Cozumel para enfrentar a los Guerreros.

(Redacción POR ESTO!)

Acumula experiencia nacional

CANCÚN.- Con apenas 14 años de edad, la patinadora cancunense Alejandra Roldán Romero participó en la Copa Femepar 2026, competencia nacional de patinaje artístico sobre ruedas celebrada en el Gimnasio G3, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México. El evento fue avalado por la Federación Mexicana de Patinaje sobre Ruedas y reunió a representantes de distintos estados del país.

La atleta formó parte del certamen como integrante del Club Roller Skate, sumando experiencia competitiva dentro del circuito federado en una justa considerada clave para el desarrollo técnico y formativo de patinadores juveniles en proceso de consolidación. Su participación se dio en un entorno de alta exigencia, al coincidir con exponentes provenientes de diversas entidades, lo que permitió medir su nivel frente a otros perfiles del país.

Alejandra Roldán Romero inició su trayectoria en el patinaje



Alejandra Roldán Romero representó a Cancún en un evento celebrado en Ciudad de México. (POR ESTO!)

artístico sobre ruedas a los 11 años, cuando debutó en la categoría Fundamentos 3 Deslizables Federado. Desde entonces, su progreso ha sido constante, avanzando por las categorías Precompetitivo y Básico, hasta ubicarse actualmente en el Nivel Intermedio, etapa en la que desarrolla elementos técnicos de mayor complejidad y rutinas con un grado superior de exigencia.

Este proceso ha representado una etapa de formación continua,

enfocada en fortalecer habilidades sobre la pista, mejorar el control corporal y adquirir mayor experiencia en competencias oficiales, aspectos fundamentales dentro del esquema del patinaje artístico federado. La participación en eventos nacionales forma parte de esta estrategia de preparación rumbo a escenarios de mayor nivel competitivo.

Dentro de su proyección deportiva, la patinadora cancunense tiene

como objetivo alcanzar en 2027 el Nivel A, considerado el máximo escalón competitivo del patinaje artístico sobre ruedas en México. De lograrlo, podría acceder a competencias organizadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y aspirar a procesos de selección nacional, con la posibilidad de representar a Cancún, Quintana Roo y México en eventos de carácter nacional e internacional.

(Redacción POR ESTO!)

Fomentan bienestar integral

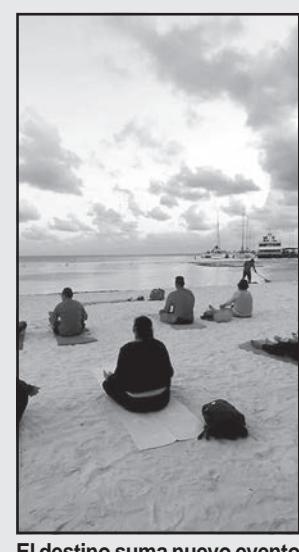
CANCÚN.- El Hycore Wellness Festival fue presentado oficialmente como un evento que integrará actividad física, bienestar y convivencia comunitaria, y que se realizará el próximo 14 de febrero de 2026 en Utopía Pádel del Puerto Cancún, con el objetivo de promover estilos de vida activos y saludables en el municipio Benito Juárez.

El festival concentrará en un solo espacio diversas disciplinas enfocadas al acondicionamiento físico, la recuperación corporal y el equilibrio mental, mediante áreas especializadas dentro del recinto. La jornada está diseñada para personas de todos los niveles, con opciones recreativas y de alta exigencia física.

Las actividades iniciarán a partir de las 6:30 horas e incluirán un recorrido atlético de cinco kilómetros al amanecer, una simulación del formato HYROX, sesiones de ciclismo tipo *silent party*, así como clases de barre, pilates y entrenamiento funcional HIIT. También habrá calistenia, artes marciales mixtas y jiu jitsu, además de yoga y meditación.

El programa contempla una zona de recuperación física con inmersión en agua fría, presoterapia y sauna, así como ambientación musical con DJs durante todo el día. Los asistentes recibirán una camiseta conmemorativa híbrida para colocar parches de cada disciplina realizada.

(Redacción POR ESTO!)



El destino suma nuevo evento a la palestra. (POR ESTO!)

Castigan a los favoritos en la Premier

El Chelsea y Manchester United comparten puntos ante rivales accesibles; Tottenham no levanta

INGLATERRA.- La jornada 26 de la Premier League dejó más preguntas que certezas en la parte alta y media de la tabla, con favoritos que tropezaron, *rachas* que se frenaron y entrenadores cuyo futuro empieza a nublarse. Entre empates con sabor amargo, goles en el tiempo añadido y victorias que pesan más en lo anímico que en la clasificación, el campeonato inglés volvió a confirmar que nadie tiene margen para relajarse.

Uno de los goles de la fecha lo dio el *Newcastle* (10°), que sembró dudas sobre el futuro de Thomas Frank al frente del *Tottenham* tras vencerlo 2-1 como visitante en Londres. El triunfo, sellado con el gol de Jacob Ramsey al minuto 68, significó el tercer éxito fuera de casa para las Urracas en la temporada y sirvió también para aliviar la presión sobre su técnico, Eddie Howe, después de varias semanas irregulares.

El *Tottenham*, vigente campeón de la Europa League, continúa hundiéndose en la tabla y cayó hasta el decimosexto lugar tras una derrota que puso fin a una racha de cinco partidos sin ganar del *Newcastle*. El técnico danés de los *Spurs* tuvo que improvisar un once de circunstancias debido a una enfermería repleta, a la que se sumó en el primer tiempo el delantero francés Wilson Odobert. Para colmo, lo que parecía una noche redonda para los visitantes se empañó en el cierre del partido, cuando su capitán Bruno Guimaraes abandonó el campo con molestias en los isquiotibiales.

El *Newcastle* ahora se enfoca en un calendario exigente: visitará al *Aston Villa* el sábado por la cuarta

ronda de la FA Cup y luego emprenderá un largo viaje a Azerbaiyán para medirse al *Qarabag* en la ida de los *playoffs* de la Liga de Campeones. El *Tottenham*, en cambio, tendrá una prueba de alto voltaje el 22 de febrero, cuando reciba al *Arsenal* en el derbi del norte de Londres.

Otro foco de atención estuvo en *Stamford Bridge*, donde el *Chelsea* dejó escapar una victoria que parecía segura. Los *Blues* empataron 2-2 ante el *Leeds* y cedieron puntos por primera vez en la Premier League desde la llegada del técnico Liam Rosenior. El equipo londinense, cuarto en la clasificación, llegaba con paso perfecto bajo el mando del exentrenador del Estrasburgo, con cuatro triunfos consecutivos desde su nombramiento en enero.

João Pedro abrió el marcador al 24' y Cole Palmer amplió desde el punto penal al 58', en una jugada provocada por el propio brasileño. Sin embargo, a partir de ahí el *Chelsea* se desdibujó. Un penal innecesario cometido por Moisés Caicedo permitió a Lukas Nmecha recortar distancias al 67', y seis minutos más tarde Noah Okafor castigó las dudas defensivas para firmar el empate. En tiempo añadido, Palmer desperdició una ocasión increíble a un metro del arco vacío, enviando su remate por encima del travesaño.

Finalmente, el *Manchester United* de Michael Carrick tampoco pudo extender su racha ganadora. Los *Red Devils* empataron 1-1 en su visita al *West Ham* y se quedaron sin su quinta victoria consecutiva, aunque el punto sabe bien por la forma en que llegó. El *United* rescató el empate en el minuto 90+6'



Cole Palmer desperdició una ocasión imperdible a un metro del arco vacío, en tiempo añadido. (AP)

gracias a un nuevo gol de Benjamin Sesko, héroe recurrente en los finales, como ya lo había sido la semana pasada ante el *Fulham*.

Con estos resultados, el *Manchester United* es cuarto con 44 puntos y el *Chelsea* quinto con 43, ambos todavía a la estela del *Aston Villa* (47), que recibirá al *Brighton*. Y, como curiosidad de la jornada, el mediático aficionado del *United* Frank Ilett seguirá sin cortarse el pelo, tras haber prometido dejarse crecer la melena hasta que su equipo encadene cinco triunfos seguidos. La Premier, incluso fuera del campo, nunca deja de dar de qué hablar.

(Agencias)



Los Reds empataron ante West Ham y Frank Ilet no se cortará el pelo.

BARÉIN.- Las once escuderías de Fórmula 1 dan el pistoletazo a la temporada 2026 con los primeros entrenamientos oficiales en Baréin, adonde llegan los equipos “partiendo de cero” tras un drástico cambio en la reglamentación de los coches, con el que se espera ganar en espectacularidad e igualdad.

Antes de que el mundo de la F1 se reúna para seis días de pruebas (11-13 y 18-20 de febrero) en el circuito de Sakhir, en el pequeño reino de Baréin, frente a Irán, el vigente campeón del mundo, Lando Norris, auguró para la nueva temporada carreras “caóticas”, con una magnitud imprevisible.

¿El motivo? Diferencias de velocidad y de ritmo de los 22 monoplazas con motores híbridos 50% térmicos, 50% eléctricos, alimentados por batería con un nuevo botón “boost” para acelerar súbitamente, y con aerodinámica rediseñada, de talló el piloto británico de 26 años.

En 2026, “verán más caos en carrera”, aseguró Norris con una amplia sonrisa ante periodistas convocados a comienzos de febrero en la sede de McLaren, escudería campeona del mundo de constructores en los dos últimos años, en el sur de Londres.

De vuelta de unas pruebas priva-

das en Barcelona a finales de enero, Norris dibujó el escenario de lo que podría suceder ya en el primer Gran Premio en Melbourne, Australia, el 8 de marzo, cuando un piloto “utilizó el botón ‘boost’” para ganar potencia y poder adelantar a un rival.

Esta maniobra arriesgada siempre ha sido la salsa que condimenta el espectáculo de la F1, pero cada vez es más infrecuente en los circuitos, incluso en temporadas como la pasada, una de las más reñidas de los últimos años y con el título de pilotos decidiéndose en el último Gran Premio en Abu Dabi.

Este *boost* es un nuevo dispositivo en el volante de los coches de la temporada 2026 que ofrecerá la máxima potencia eléctrica disponible, 350 kilovatios, los segundos suficientes para que un piloto pueda realizar un adelantamiento, aunque deberá gestionar la reserva de potencia de la batería para no malgastarla, según Norris.

Además de los cambios de neumáticos en cajas y la aerodinámica en pista, la estrategia de carrera será “más complicada porque al usar la batería” para adelantar en recto o evitar ser adelantado, el piloto puede “quedarse sin batería al llegar a una curva”, analizó el británico.

(AFP)

Baréin marca el inicio de una nueva era *imprevisible* en la F1



El circuito en Sakhir acogerá seis días de pruebas oficiales con los nuevos monoplazas híbridos.

Hiperviral

Cancún, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Denuncia estafa en Mérida

La actriz Esmeralda Soto habla de un presunto fraude relacionado con la venta de ámbar molido

La actriz y *tiktoker* Esmeralda Soto, recordada por *La flor más bella*, denunció a través de sus plataformas digitales haber sido engañada durante una visita a Mérida, donde, según su testimonio, un individuo le vendió un supuesto remedio alternativo de origen maya hecho con "ámbar molido", el cual en realidad eran galletas trituradas.

En un video publicado en *TikTok*, Soto explicó que el episodio ocurrió cerca de la Plaza Grande. Ahí, el hombre se presentó primero como arqueólogo y también como un empresario del sector restaurantero que demostraba ser muy adinerado, una narrativa que, aseguró, emplea para ganarse la confianza de turistas y personas extranjeras.

De acuerdo con su relato, ella accedió a retirar 9 mil pesos en efectivo y posteriormente el hombre la habría presionado supuestamente para entregar hasta 18 mil pesos adicionales. Al notar inconsistencias, logró contactar a su banco y cancelar dos cargos hechos sin tarjeta, por lo que la pérdida final ascendió a 9 mil pesos.

La *influencer* señaló que su estado de salud fue un factor determinante, ya que padece una enfermedad autoinmune diagnosticada años atrás, situación que la volvió más susceptible ante este tipo de prome-



La protagonista de la producción de Netflix, *La flor más bella*, aseguró que recibió galletas trituradas a cambio de 9 mil pesos. (POR ESTO!)

sas. También afirmó haber identificado al presunto responsable como un tal "Luca", quien también usaría el nombre de "José", y advirtió que este individuo recurre a imágenes,

videollamadas y supuestos vínculos con negocios locales para reforzar su apariencia de legitimidad.

Soto añadió que podría existir la participación de empleados y

comercios que, presuntamente, recibirían comisiones una vez consumada la estafa. Su denuncia provocó múltiples reacciones en redes sociales y derivó en un llamado a visitantes y turistas para desconfiar de los *productos milagrosos* y los vendedores que exigen únicamente pagos en efectivo.

(Agencias)



Alfonso Obregón se despide de Shrek en nueva cinta

Alfonso Obregón, famoso actor de doblaje, compartió una noticia que preocupó e inquietó a los fanáticos de *Shrek*. Por medio de *Facebook*, el también comediante encendió las alarmas entre sus seguidores luego de compartir un mensaje en redes sociales que fue interpretado como una posible despedida del icónico personaje. "Creo que ya no voy a hacer *Shrek...*", expresó el actor, generando preocupación y abriendo el debate sobre el futuro del doblaje del ogro más famoso del cine.

(Agencias)

Angelique Boyer se lanza al cine

La actriz Angelique Boyer vive un gran momento, mientras la telenovela *Doménica Montero* se mantiene en el primer lugar de audiencia en México y Estados Unidos, la actriz anunció su debut en el cine.

"Las primeras veces de lo que sea me parecen un regalo inmenso... Sentir esa alegría profunda de estar exactamente donde tengo que estar. Se viene algo muy especial... Tengo el corazón lleno y unas ganas enormes de ver la respuesta del público en pantalla grande", anunció Boyer en *Instagram*, al pie de unas fotos en una sala de cine.

Su primera vez en la pantalla será con *Socias por accidente*, una comedia de enredos donde compartirá créditos con Bárbara



Actuará con Bárbara de Regil.

de Regil y Diego Klein. La película llegará a las salas el 12 de marzo, bajo la distribución de *Videocine*.

Colegas y amigos como Maite Perroni, Grettel Valdez, Verónica Jaspeado, Jessica Coch y su esposo, Sebastian Rulli, le dejaron mensajes de apoyo y aplausos por este nuevo paso en su carrera.

(Agencias)

Britney Spears vende su música

Medios estadounidenses aseguran que la *Princesa del Pop* recibió una millonaria suma por su catálogo



La intérprete de *Baby One More Time*, *Toxic* y *Perfume* habría llegado a un acuerdo similar al que obtuvo Justin Bieber en 2023. (Agencias)

La cantante estadounidense Britney Spears vendió los derechos de su catálogo a la editorial musical *Primary Wave*, informaron ayer varios medios estadounidenses.

El monto de esta transacción, cerrada el 30 de diciembre, no figura en los documentos legales del acuerdo.

Sin embargo, se estima que su valor alcance los 200 millones de dólares, según el portal de farán-

dula *TMZ*, primero en divulgar la información.

Ni la empresa ni ningún miembro del equipo de Spears, de 44 años, ha confirmado por ahora la transacción.

Pero la cifra estimada se compara con la venta de los derechos del catálogo musical del cantante canadiense Justin Bieber en 2023.

Bajo tutela durante 13 años, entre 2008 y 2021, Britney Spears reorganizó desde entonces sus

asuntos financieros y artísticos, retirándose en gran medida de la escena musical.

Una larga lista

La intérprete de éxitos como *Baby One More Time* y *Oops!... I Did It Again* se suma a una lista creciente de artistas que han vendido sus derechos musicales en los últimos años, desde Bruce Springsteen hasta Bob Dylan, pa-

sando por Shakira y *KISS*.

El mercado está en auge porque permite a los artistas rentabilizar sus catálogos, que constituyen activos interesantes y a largo plazo para inversionistas en la era del *streaming*.

Los propietarios de los derechos de edición de una canción reciben una retribución económica por cada reproducción, la venta de álbumes o el uso en publicidad y cine.

(Agencias)

Blades abandonará las giras musicales

El cantautor y actor panameño Rubén Blades, galardonado con múltiples premios, entre ellos el *Grammy*, anunció que el 2027 será su "último año activo en giras" musicales, pues desea instalarse de manera "más permanente en Panamá, a más tardar en 2028".

"He decidido no seguir en el traje de las presentaciones musicales personales. Voy para 78 años y espero que me quede salud y la voz para mantenerme activo un par de años más, mientras aún pueda mantener la calidad que siempre he tratado de presentar al público que nos apoya en los conciertos", escribió Blades en un largo escrito difundido ayer.

El cantautor de grandes éxitos como *Pedro Navaja* o *Decisiones* afirmó que este 2026 visitará "Europa con la banda de Roberto Delgado", la única con la que se presenta en esta etapa de su carrera, para darse "el gusto de estar con ellos allá, una última vez".

"El 2027 sería mi último año activo en giras con la banda de Ro-

berto Delgado, aunque es posible que continuemos grabando juntos. Anhelo estar de regreso y de manera más permanente en Panamá, a más tardar en 2028", expresó.

Blades (1948), quien ha actuado en películas como *Érase una vez en México* (2002) o aparecido en series de televisión como *Expedientes Secretos X* (1997), comenzará a rodar en marzo próximo en Austin (EE.UU.) la película "titulada *Armadillo United*, con Antonio Banderas, Danay García, Danny Trejo y mi esposa, Luba Mason, y que trata sobre fútbol y jóvenes jugadores (ojo con la estrella de la película, un chico llamado Dante)", dijo.

Como parte de su agenda de este año, el también conocido como *El poeta de la salsa* sigue "preparando una edición de todas las letras" de sus canciones "que será acompañada por una explicación de temas, álbumes y motivos" que le llevaron a crearlos.

"Estoy trabajando en dos álbumes de 'salsa' con Roberto".

(EFE)



La caricatura muestra a un personaje con pérdida auditiva moderada.

Peppa Pig promueve la inclusión con George

Peppa Pig es uno de los personajes clave en la infancia de los niños desde hace más de dos décadas, pues con sus divertidas aventuras junto a su familia y amigos, continúa acompañando a varias generaciones hacia el camino del aprendizaje.

Por este motivo, en su nueva temporada la serie dará un giro significativo en su trama al presentar una nueva historia que conecta con la realidad de muchas familias al descubrir que *George*, el hermano

menor de *Peppa*, tiene una pérdida auditiva moderada.

Desde la curiosidad, la comprensión y la empatía, *George*, experimenta el mundo de una forma distinta al presentar pérdida auditiva infantil y gracias al acompañamiento de su familia, comienza a descubrir los sonidos que lo rodean, incluyendo un momento muy especial al decir *Peppa* por primera vez.

(Agencias)

Chappell deja su agencia

La cantante Chappell Roan anunció en su perfil de Instagram que ya no trabaja con la agencia de representantes Wasserman, cuyo fundador, Casey Wasserman, ha aparecido en los papeles de la trama Epstein: "Los artistas merecen una representación que se alinee con sus valores y apoye su seguridad y dignidad", señala.

Casey Wasserman es una de las figuras más influyentes de la industria musical y del entretenimiento en Estados Unidos. El directorio aparece citado en varios correos de 2003 revelados recientemente por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en los que, aparentemente, coquetea con Ghislaine Maxwell, colaboradora de Jeffrey Epstein y condenada por tráfico sexual de menores.

"A partir de hoy, ya no estoy representado por Wasserman, la agencia dirigida por Casey Wasserman", dijo Roan en una publicación en su cuenta de Instagram.

"Los artistas merecen una representación que se alinee con sus valores y apoye su seguridad y dignidad. Esta decisión -añade- refleja mi convicción de que un cambio significativo en nuestra industria requiere responsabilidad y un liderazgo que genere confianza".

La banda musical *Wednesday* y la cantante estadounidense Chelsea Cutler también han anunciado que dejan la agencia por la misma razón que Roan.

(Agencias)



Roan se alejó de Wasserman por vínculos con Epstein.

Cultura

Despertarán la obra de Umberto Eco

El décimo aniversario luctuoso del filósofo se conmemorará con un homenaje de 24 horas continuas

La universalidad de Umberto Eco será celebrada, a 10 años de su fallecimiento (19 de febrero de 2016), con una maratón web internacional de 24 horas.

Se trata de un evento global, organizado por la Fundación Umberto Eco en colaboración con la Fundación Bottega Finzioni y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, que rinde homenaje a un “genio de la invención”: el semiólogo, filósofo, bibliófilo, ensayista y novelista que supo anticiparse a su tiempo e imaginar el mundo que vendría.

Será la maratón *Eco Eco Eco - Una charla mundial para Umberto*, que se transmitirá en vivo por los canales de YouTube de la Fundación Umberto Eco y de la Fundación Bottega Finzioni ETS, desde las 12:00 del 18 de febrero hasta las 12:00 del 19 (hora de Italia).

Participarán traductores, editores y narradores como Eshkol Nevo; periodistas internacionales, entre ellos el iraní Maziar Bahari; artistas y dibujantes como Milo Manara e Igort; académicos de la Accademia dei Lincei como Carlo Ossola y Lina Bolzoni; miembros de la Académie française como Pierre Rosenberg, y la exdirectora general de la Unesco (2009-2017), Irina Bokova.

Junto con los aportes del público, también intervendrán Roberto Saviano, Beppe Severgnini, Michele Serra, Elisabetta Sgarbi, Mario Andreose, Luciano Canfora, Gherardo Colombo, Ferruccio De Bortoli, Aldo Grasso y muchas otras figuras del ámbito cultural italiano e internacional.

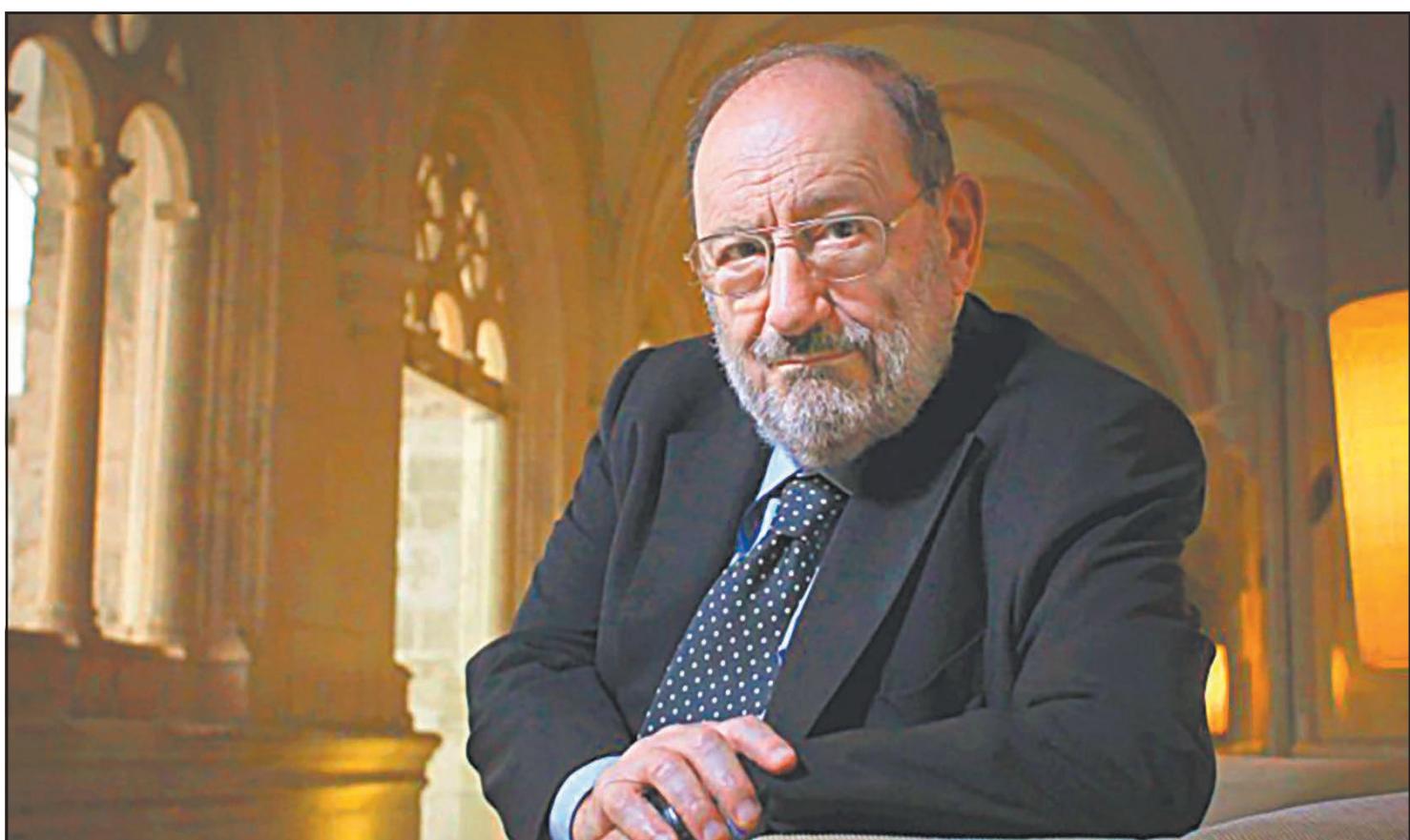
El 19 de febrero se presentará además en Roma, en la librería Spazio Sette, el relato-retrato inédito Umberto, del escritor, editor y amigo de toda la vida Roberto Cotroneo, que se publicará el 13 de febrero. De la obra hablarán el propio autor, Mario Andreose y Sabina Minardi.

Tras una década de espera -período en el que Eco había pedido que no se organizaran conferencias sobre su figura para permitir que sedimentara el inmenso legado que dejó-, llegará también el primer congreso científico internacional dedicado a su obra.

El encuentro, organizado por la Alma Mater Studiorum-Universidad de Bolonia y el Centro Internacional de Estudios Humanísticos “Umberto Eco”, se realizará del 27 al 29 de mayo en los espacios del Ateneo donde Eco enseñó Semiótica.

Titulado *Heredar a Eco. Umberto Eco*, la Universidad de Bolonia y todos los saberes del mundo, el congreso propone delinear una herencia intelectual viva, fértil y abierta al futuro.

(Agencias)



Participarán traductores, editores y narradores para romper la década de espera que el escritor pidió sin conferencias en torno a él.

Lanzan una IA para latinoamericanos

Chile lanzó ayer *Latam-GPT*, un proyecto destinado a entregar a América Latina su propio modelo de inteligencia artificial, en un sector dominado por grupos estadounidenses, y con el objetivo de limitar ciertos sesgos observados en los sistemas actuales.

El proyecto es impulsado por el Centro Nacional de Inteligencia Artificial de Chile (Cenia), una corporación privada con financiamiento público.

Latam-GPT cuenta con el apoyo de universidades, fundaciones, bibliotecas, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de países como Chile, Uruguay, Brasil, Colombia, México, Perú, Ecuador o Argentina.

“Gracias a *Latam-GPT* estamos posicionando a la región como un actor activo y soberano en la economía del futuro. Estamos en la mesa, no somos el menú”, celebró el presidente Gabriel Boric, durante la presentación de la iniciativa en el canal Televisión Nacional.

Esta herramienta quiere romper “prejuicios”, y evitar que la representación de América Latina en el resto del mundo “se vea todo



Latam-GPT es una “gran base de datos” entrenada a partir de información de la región. (POR ESTO!)

igual”, dice a la AFP el ministro de Ciencias de Chile, Aldo Valle.

La región “no puede ser solo usuaria o receptora pasiva de los sistemas de inteligencia artificial. Eso puede tener como consecuencia perder buena parte

de nuestras tradiciones”, agrega.

A pesar de su nombre, esta herramienta no es un chat con el que se puede interactuar. Se trata de una “gran base de datos” entrenada a partir de información de la región, que puede servir

para desarrollar aplicaciones tecnológicas, explica el ministro.

Para entrenar a *Latam-GPT* se reunieron más de ocho terabytes de información, equivalentes a millones de libros.

(AFP)

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Cancún, Quintana Roo, México, miércoles 11 de febrero del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 33 No. 12023

Lealtad

La Presidenta honra a la Fuerza Aérea Mexicana; reconoce el compromiso de la institución con la soberanía nacional y el auxilio a la población / Avanza en comisiones del Senado la semana laboral de 40 horas; la reforma será discutida hoy por el pleno de la Cámara Alta / Retroceso en la política climática de EE.UU.: Trump anula la ley que combate el efecto invernadero y el calentamiento global  **República 3 y 5 / Internacional 7**

ALTOS VALORES

 3 por servicios distinguidos

 1 reconocimiento de retiro

 1 distinción militar

 1 mención honorífica al Escuadrón Aéreo 105

La titular del Ejecutivo entregó 30 condecoraciones

 5 menciones honoríficas

 8 por desempeño en el adiestramiento

 11 distinciones por disciplina

Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos

10 de febrero, 2026



El dictamen fue aprobado por unanimidad, con 48 votos de senadores de todos los partidos, y establece una implementación paulatina que iniciará este año. - (POR ESTO!)

 2026 año de Margarita Maza 111 Gobierno de México | Defensa | Secretaría de la Defensa Nacional Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana Santa Lucía, México, 10 de febrero de 2026



CLAUDIA Sheinbaum Pardo encabezó la ceremonia del 111 Aniversario de la FAM en la Base Aérea Militar No. 1, de Santa Lucía. Destacó el sentido humano de las Fuerzas Armadas al brindar apoyo a la ciudadanía en momentos de gran necesidad, como eventos meteorológicos y terremotos. - (POR ESTO!)



LA Casa Blanca anunció la derogación de la normativa que establece que el dióxido de carbono y otros gases contaminantes son una amenaza para la salud pública. - (POR ESTO!)

Crecen 18% los ingresos de la Federación; el SAT capta 649 mil mdp durante enero

 **República 3**

Disminuyen 42% los homicidios dolosos en el país en los últimos 16 meses

 **República 6**

Donovan Carrillo clasifica a la final olímpica invernal del patinaje artístico

 **Deportes 40 y 41**

